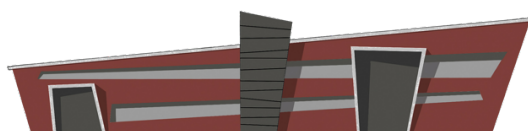


PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Departamento de Dibujo



I.E.S. ALONSO BERRUGUETE

Curso 2024-2025



ÍNDICE:

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	3
2.1	Componentes del departamento.....	3
2.2	Niveles y distribución	3
2.3	Reuniones de departamento	4
3.	LEGISLACIÓN DE REFERENCIA.....	4
4.	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS POR CURSOS.....	4



1. INTRODUCCIÓN

En este documento se recogen las programaciones que pertenecen al departamento de DIBUJO en el curso 2024-2025.

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

2.1 Componentes del departamento

- Abel León Díez
- Ana Alonso García
- Teresa Burgueño González

2.2 Niveles y distribución

La distribución de los cursos y las horas lectivas, en lo que respecta al departamento, es la siguiente:

Materia	Nivel	Horas
Educación Plástica Visual y Audiovisual	1º ESO.	15h
Educación Plástica Visual y Audiovisual	3º ESO.	12h
Taller de Artes Plásticas	3º ESO.	2h
Expresión Artística	4º ESO.	4h
Dibujo Técnico	1º de Bachillerato.	4h
Dibujo Técnico	2º de Bachillerato.	4h
Jefatura de departamento		3h
Tutoría	3º ESO B	2h
Alternativa a la Religión	1º ESO	1h
Total		47

El reparto queda de la siguiente manera

Profesores	Nivel	Grupo	N.º de Alumnos	Horas
Ana Alonso García	1º ESO	D	25	3h
	EPVA	E	26	3h
Ana Alonso García	1º ESO MAE	A	18	1h
		B		
		C		
Teresa Burgueño González	1º ESO EPVA	A	25	3h
		B	25	
		C	26	
Abel León Díez	3º ESO EPVA	B		3h
		C		3h
Abel León Díez	3º ESO Tutoría	B		2h
Teresa Burgueño González	3º ESO	B		3h



	EPVA			
Teresa Burgueño González	3º ESO TAP	A B C D	18	2h
Ana Alonso García	4º ESO		19	2h
Abel León Díez	4º ESO			2h
Abel León Díez	1º BCH	A		4h
Abel León Díez	2º BCH	A	5	4h

2.3 Reuniones de departamento

Las reuniones del departamento de Dibujo se realizarán los lunes con horario de 10:25 h a 11:15 h.

3. LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. LOMLOE
- **DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León
- **DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- **DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León
- **ORDEN EDU/424/2024, de 9 de mayo**, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

4. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS POR CURSOS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

b) Diseño de la evaluación inicial.

- Las fechas en las que se realizó la evaluación inicial fueron del 23 al 26 de septiembre.



- El contenido de las pruebas giró en torno a unos ejercicios prácticos con contenidos que los alumnos deben de haber adquirido al término de la Educación Primaria. Para ello se ha seleccionado un criterio al menos de cada competencia específica de 6º de Primaria y de la misma manera se han incluido criterios de los dos cursos anteriores. También se elaboró un cuestionario en el que se formulaban distintas preguntas referentes a distintos campos.
- El grado de participación del alumnado en las mismas fue de toda la totalidad de los alumnos hasta el momento de la sesión de evaluación. Posteriormente, se han ido produciendo la incorporación de diferentes alumnos a los que se les ha realizado una prueba similar.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
<i>Todos</i>	<i>Prueba práctica</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

1. Principios metodológicos

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, buscando reforzar y consolidar hábitos de trabajo, habilidades y valores que van a mantener toda la vida. Por ello al término de la de la etapa todo alumno, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas den el perfil de salida.

Por este motivo, se hace necesario que se planteen en el aula las estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencial del alumno como su realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizajes, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo para resolver problemas de entornos reales. Destacamos, por tanto, los principios metodológicos a emplear como pilares para alcanzar las competencias clave:

-Actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas).

-La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)

-El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

La metodología que vamos a poner en juego a lo largo de este curso se asienta en los siguientes principios:

Motivación: al alumno hay que atraerle mediante contenidos, métodos y propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. Es conveniente partir de los conocimientos previos.



Interacción omnidireccional en el espacio-aula:

-Profesor-alumno: el docente establecerá una “conversación” permanente con el alumno, quien se ve interpelado a establecer conexiones con ideas previas o con otros conceptos, y ve facilitado su aprendizaje a través de un diálogo vivo y enriquecedor.

-Alumno-alumno: el trabajo colaborativo, los debates y la interacción “entre pares” son fuente de enriquecimiento y aprendizaje, e introducen una dinámica en el aula que trasciende unas metodologías pasivas que no desarrollan las competencias.

-Alumno consigo mismo: auto interrogándose y reflexionando sobre su propio aprendizaje, el alumno es consciente de su papel y lo adopta de manera activa.

Equilibrio entre conocimientos y procedimientos: el conocimiento no se aprende al margen de su uso, como tampoco se adquieren destrezas en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo. Nuestra metodología conjuga el trabajo de los conocimientos con la amplitud y rigor necesarios, por un lado, con aspectos básicos para una actividad científica como las prácticas, las herramientas, la investigación y la realización y comunicación de informes.

Aprendizaje activo y participativo: la adquisición y aplicación de conocimientos en situaciones y contextos reales es una manera óptima de fomentar la participación e implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Una metodología activa ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Importancia de la investigación: como respuesta a las nuevas necesidades educativas, en donde adquieren relevancia los proyectos de investigación, nuestra metodología incluye una tarea de indagación o investigación por unidad didáctica.

Uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje: nuestra metodología se basa en eso. Así, contemplamos actividades interactivas, así como trabajo basado en presentaciones, imágenes, en enlaces web, vídeos, animaciones y simulaciones...

Atención a la diversidad: en nuestra metodología, la clave es garantizar el avance seguro, el logro paso a paso. Evitando lagunas conceptuales, competencias insuficientemente trabajadas y, en definitiva, frustraciones por no alcanzar cada alumno, dentro de los principios de atención individualizada y educación inclusiva, todo aquello de que es capaz.

2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Lo estilos de enseñanza se basan en un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que los alumnos sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

El docente por su parte desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno. El docente presenta contenidos con una estructuración clara y diseña secuencias de aprendizajes, planifica tareas y actividades y facilita la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

La mayoría de las actividades se ajustan al siguiente proceso:

Identificación y planteamiento de problemas.

Formulación de hipótesis.

Búsqueda de información.

Validación de hipótesis.



Fundamentación de conclusiones.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

Diagnóstico inicial.

Trabajo individual.

Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros de este.

Debates entre los distintos grupos con la doble intención de sacar conclusiones y respetar las opiniones ajenas.

Los pasos que hemos previsto al poner en práctica las estrategias señaladas son las siguientes:

Observación.

Descripción.

Explicación.

Deducción.

Aplicación.

Obtención de conclusiones.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se organizarán los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se seleccionarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de



enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo en cada una de las actividades.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	Actividades de reflexión personal. Actividades de control y evaluación.
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. Trabajos específicos.
<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: Nivel de conocimientos. Ritmo de aprendizaje. Intereses y motivaciones.
<u>Trabajo práctico</u>	Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Organización del espacio

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesaria para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.



Fuera del aula	Aula de Dibujo. Biblioteca. Sala de audiovisuales. Sala de informática. Salón de actos. Otros.
Fuera del centro	Espacios educativos y culturales en la localidad. Espacios educativos y culturales fuera de la localidad.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>SA 0: EmocionArte</i>	<i>Sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	<i>SA 1: Trazados geométricos básicos</i>	
	<i>SA 2: Formas poligonales</i>	<i>14</i>
	<i>SA 3: Formas simétricas</i>	<i>14</i>
	<i>SA 0: EmocionArte</i>	<i>11</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>SA 4: Las formas</i>	
	<i>SA 5: La forma en el espacio</i>	<i>10</i>
	<i>SA 6: La figura humana</i>	<i>13</i>
	<i>SA 0: EmocionArte</i>	<i>13</i>
TERCER TRIMESTRE	<i>SA 7: Elementos básicos de expresión</i>	
	<i>SA 8: El color</i>	<i>10</i>
	<i>SA 9: las formas tridimensionales</i>	<i>12</i>
	<i>SA 0: EmocionArte</i>	<i>11</i>

- La situación de aprendizaje 0 (EmocionArte) se trabajará a lo largo del curso.

La organización temporal de la impartición del currículo será flexible y deberá responder a la realidad del centro. La propuesta es la siguiente:

1ª Evaluación

En esta evaluación los alumnos vienen con ganas y no muestran fatiga, por lo que están con una mayor disposición para comprender los contenidos técnicos. La parte técnica suele ser la que más dificultades les entraña de ahí que se imparta al principio del curso.

2ª Evaluación

En esta evaluación trabajamos los contenidos de las formas, buscando la conexión entre la parte técnica y la parte artística.

3ª Evaluación

La última evaluación se dedica exclusivamente a parte artística, ya que esta suele ser la que más les gusta y así contrarrestamos el peso y cansancio del curso.



Teniendo en cuenta la duración del curso escolar, y que en cada semana se imparten 3 periodos lectivos de esta materia, a cada unidad didáctica le corresponden un número de periodos lectivos (especificados en la tabla), lo que no implica necesariamente que se corresponda de forma exacta, pero si una referencia a tener en cuenta. Siendo conscientes que se han de reservar periodos lectivos para las correspondientes pruebas de evaluación y para las actividades complementarias y extraescolares que se realicen con los alumnos.

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
EXPONEMOS	Todo el curso	Disciplinar	Educación Plástica Visual y Audiovisual

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad de este. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Además, se elaborarán recursos propios de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

No se trabaja en este curso con **Libro de texto**

<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
--------------------------	------------------------



Impresos	• Materiales elaborados por el departamento: fotocopias, textos, fichas, apuntes, esquemas, actividades de refuerzo, de ampliación, trabajos de recuperación... • Publicaciones. • Libros de consulta de la Biblioteca del centro	El alumno debe disponer desde el principio de curso de (puede ser penalizado): • Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación (hay respetar los márgenes, resaltar los títulos y los epígrafes, cuidar la expresión escrita y la ortografía, limpieza, ejecución de los ejercicios, etc.) • Una carpeta plastificada o forro para archivadores para guardar las fotocopias y otros materiales clasificables proporcionados por el profesor u obtenidos por el alumno.
Digitales e informáticos	• Plataforma TEAMS • Páginas web	• Se utilizarán las herramientas puestas a disposición por la Consejería de Educación, Office 365 y todas sus aplicaciones (Word, Excell, Teams, OneDrive, Power Point, Fomrs,...) • Uso del correo electrónico corporativo del tipo .. @educa.jcyl.es • Uso del teléfono móvil (para buscar información cuando sea necesario y el profesor lo permita, para realizar cualquier tipo de actividad) siempre bajo la supervisión del profesor. • Internet para la consulta y búsqueda de información. • Pizarra digital Interactiva SMART BOARD • Ordenadores. • Programa Additio para evaluar a los alumnos.
Medios audiovisuales y multimedia	• Vídeos y DVD de materia. • Plataformas YouTube	• Plataformas multimedia: YouTube... • Películas y documentales “comida de diseño”, “Comprar tirar comprar”... • Pantalla digital SMART BOARD
Manipulativos	• Material técnico • Material artístico • Material reciclado	• Escuadra, cartabón, regla milimétrica, compas, portaminas, goma....



		• Papeles de colores, rotuladores, pinturillas, sprays, tempera, pinceles... • Todo tipo de material reciclado, principalmente papel y cartón
--	--	---

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	La materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye en este proyecto al realizar distintas actividades en el aula y fuera de ella que implican la lectura de documentos, textos de libros, noticias de prensa Aunque el estímulo y mejora de la lectura y la expresión (oral y escrita) son sin duda aspectos esenciales en casi todas las actividades que se realizan en las materias que tiene encomendadas este Departamento, conviene precisar algunas medidas concretas que pueden favorecer estos objetivos: • Expresión oral: favorecer intervenciones breves en la dinámica normal de la clase, pero también exigir en algunas ocasiones exposiciones al resto del grupo previamente preparadas, en momentos determinados de cada evaluación. • Elaboración en común de distintos proyectos de clase. • Trabajar de manera habitual con textos escritos en los que se pretenderá lograr en el alumno una lectura comprensiva y el desarrollo de una expresión propia a través de la cual puedan identificar las ideas principales y comentar dichos textos empleando un vocabulario adecuado al contenido de estos.	Todo el curso
Plan TIC	Desde la asignatura se trabajará el desarrollo de las TIC.	Todo el curso
Otro: papel cero	Desde este proyecto se intenta que cada vez se imprima menos papel y utilicemos más la plataforma TEAMS y no se malgaste el papel mientras se ayuda a no dañar el medio ambiente.	Todo el curso



	La materia contribuye en este proyecto al crear en la plataforma TEAMS un equipo formado por los alumnos y el profesor compartiendo documentación en forma digital.	
--	---	--

i) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>
Durante este curso lectivo no se llevará ninguna actividad complementaria o extraescolar en este grupo

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Se tendrá en cuenta los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, recogiendo en esta programación las pautas más destacadas:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
Para presentar la información al alumno se tendrá en cuenta entre las pautas más importantes para la materia: • Representación de los ejercicios, imágenes, gráficos, tablas o cualquier otro contenido visual. • El color como medio de información o énfasis. • Vocabulario sencillo y fácil de comprender. • El volumen o velocidad del habla y el sonido. • La velocidad de sincronización del vídeo, animaciones, sonidos, simulaciones, etc. • La disposición visual y otros elementos del diseño.	Permitirles demostrar qué han aprendido con las pautas más importantes para la materia: • Comprender y ejecutar trabajos o proyectos utilizando diferentes medios: voz, dibujo, ilustración, diseño, arte visual, escultura o vídeo. • Usar aplicaciones Web (por ejemplo, animaciones “stop motion”, presentaciones). • Proporcionar diferentes tipos de feedback. Proporcionar múltiples ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales.	Proporcionar a los estudiantes, con la máxima discreción y autonomía posible, posibilidades de elección en cuestiones como: • El nivel de desafío percibido. • El tipo de premios o recompensas disponibles. • El contexto o contenidos utilizados para la práctica y la evaluación de competencias. • Las herramientas para recoger y producir información. • El color, el diseño, los gráficos, la disposición, etc. • La secuencia o los tiempos para completar las distintas partes de las tareas Involucrar a los estudiantes, siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propios objetivos personales académicos y conductuales.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:



Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
4 Alumnos	Adaptación Curricular Significativa	Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje Se decide adaptar con Adaptación no Significativa a los cuatro.
Gran numero de alumnos las precisan	Adaptación Curricular NO Significativa	Se trabajará con adaptaciones metodológicas

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En lo relativo a las evaluaciones, se atenderá a lo dispuesto en el **RD 217/2022** y el **Decreto 39/ 2022**

La evaluación se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes elementos de evaluación:

¿Que evaluar?

La evaluación se basa en valorar los aprendizajes adquiridos a partir de los criterios de evaluación. Estos criterios se evaluarán a partir de los indicadores de logro, los cuales se obtienen de la concreción de los criterios de evaluación que vienen en currículo para el curso. Estos indicadores están vinculados a los contenidos para promover un aprendizaje significativo y además están relacionados con las competencias clave y los contenidos de carácter transversal. Por otro lado, los criterios de evaluación están vinculados a las competencias específicas, formuladas para la etapa, y estas competencias a su vez se vinculan a los descriptores operativos, formulados también para la etapa.

La calificación de la materia será la media de las calificaciones de cada criterio de evaluación en función de su peso (cada criterio tiene un peso el cual aparece recogido en la programación).

¿Cómo evaluar?

A. A través del **proceso de enseñanza-aprendizaje** marcado por el profesor, observando fundamentalmente si lo programado se corresponde con lo realizado y tomando las medidas correctoras si esto fuese necesario.

B. A través de las **actividades de la enseñanza:**

- Observación de los trabajos de los alumnos, evaluación de actitudes y hábitos, interés por la materia de, participación, motivación, responsabilidad ante las *tareas encomendadas*, ...
- Revisión de los apuntes tomados de las unidades.
- Realización de las situaciones de aprendizaje
- Participación en los debates, exposición de trabajos ante los compañeros/as.
- Elaboración de trabajos prácticos y proyectos.
- Evaluación de los conocimientos.

C. Pruebas específicas de evaluación: Durante el curso se realizarán como mínimo dos pruebas escritas en cada trimestre. Su diseño se realizará en función de los contenidos aprendidos en las unidades didácticas, incluyendo entre otras:

- Cuestiones de definición de significado, valorando que el alumnado se exprese con sus propias palabras, demostrando que no se trata de un aprendizaje memorístico.
- Resolución de ejercicios prácticos de aplicación de los contenidos.



D. Trabajos individuales y en grupo: Durante el curso se realizarán pequeñas situaciones de aprendizaje al finalizar cada unidad didáctica, individuales y en grupo que permitan completar el proceso de evaluación del alumnado. En estas situaciones, se tendrá en cuenta la destreza manual y la aplicación de los contenidos tratados, así como el uso de la TIC y la colaboración activa con el alumnado que conforma el grupo en aquellos proyectos grupales

E. Exposiciones orales: Durante el curso, los alumnos deberán hacer exposiciones orales de las actividades, proyectos y situaciones de aprendizaje.

¿Cuándo evaluar?

Establecemos tres momentos de evaluación:

- **Evaluación Inicial o diagnóstica:** tiene por objeto detectar los conocimientos previos de los alumnos respecto a la materia para que el aprendizaje sea significativo. Se realizará durante las primeras sesiones del curso escolar.

- **Evaluación Continua y formativa:** la evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a. Los resultados servirán para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar aprendizajes. Para que la evaluación sea una actividad educativa, los alumnos/as conocerán los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección.

- **Evaluación Final y Sumativa:** para cada grupo de alumnos se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso. Al término del período lectivo habrá una calificación final que, de acuerdo con la evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos/as. Las calificaciones se expresarán mediante la escala numérica de cero a diez sin decimales, y se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. Determinará la superación de los criterios de evaluación y el grado de adquisición de competencias.

En caso de no obtener una calificación final igual o superior a cinco, los alumnos/as deben de hacer una nueva prueba teórico-práctica al final de curso que permita evaluar de nuevo los criterios de evaluación desarrollados durante el curso.

¿Quién evalúa?

La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: **heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación**. De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de los métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (**autoevaluación**) y la evaluación entre iguales (**coevaluación**). La evaluación de la práctica docente resulta indispensable si se pretende mejorar la calidad educativa, pudiendo detectar así los posibles fallos, las metodologías o técnicas puestas en marcha con sus resultados, etc.

A la hora de llevar a cabo la autoevaluación y coevaluación utilizaremos varias herramientas de calificación como son las rúbricas, las dianas de autoevaluación o telarañas de evaluación.

¿Cuáles son los Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación?

Los CRITERIOS por considerar para fijar la calificación, serán los siguientes:

A. Criterios de Evaluación

En la siguiente tabla aparecen los criterios de evaluación secuenciados por evaluaciones. Esta organización puede modificarse, pero no de una manera significativa ya que, al finalizar el curso académico, todos los criterios se habrán trabajado independientemente del orden.



De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de la materia y de cada competencia clave, en su caso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIONES		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
CE.1.1		X	X
CE.1.2		X	X
CE.1.3	X	X	X
CE.2.1	X	X	X
CE.2.2	X	X	X
CE.3.1			X
CE.3.2			X
CE.3.3		X	X
CE.3.4		X	X
CE.4.1		X	X
CE.4.2		X	X
CE.5.1	X	X	X
CE.5.2	X	X	X
CE.5.3	X	X	X
CE.6.1		X	X
CE.6.2	X	X	X
CE.7.1	X	X	X
CE.7.2	X	X	
CE.7.3	X	X	
CE.7.4		X	
CE.8.1		X	X



CE.8.2		X	X
CE.8.3	X	X	X
CE.8.4	X	X	X

Pesos que tendrá cada uno de los criterios de evaluación:

	CE.1.1	CE.1.2	CE.1.3	CE.1.4	CE.2.1	CE.2.2	CE.3.1	CE.3.2	CE.3.3	CE.3.4	CE.4.1	CE.4.2	CE.5.1	CE.5.2	CE.5.3	CE.6.1	CE.6.2	CE.7.1	CE.7.2	CE.7.3	CE.7.4	CE.8.1	CE.8.2	CE.8.3
Peso (%)	1,8	2,5	2,5	2,5	6,4	7	1	2,5	3,2	3,2	5,1	3,8	7	3,8	5,7	5,7	7	3,8	8,6	2,5	2,5	4,5	5,6	1,4

Instrumentos de evaluación

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación:

- **Guía de observación**, basada en la toma de registros, potenciando el uso de las herramientas e instrumentos del dibujo y de las técnicas de expresión gráfico-plásticas.
- **Cuaderno del alumno**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje. Se encuentran recogidas en un bloc de fundas, ordenadas de forma secuenciada. Pruebas escritas de los contenidos trabajados en el aula.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Pruebas orales** e intervenciones en el aula.
- **Pruebas escritas**.

Criterios de Calificación

La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.

Se concretan a continuación la ponderación de los instrumentos de evaluación empleados durante el trimestre.

- **La guía de observación en el aula, el portfolio y el Proyecto** tendrán un peso del **70%** y será el docente que imparta cada grupo el que decida como distribuirlo dentro de su programación de aula.



- **La prueba escrita** tendrá un peso de **30%**. Al menos en una de las evaluaciones se realizará **una prueba oral** y será el docente que imparta cada grupo el que decida como distribuirlo dentro de su programación de aula.

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.

En la **NOTA FINAL de cada evaluación**, se valorará el grado de consecución de los criterios de evaluación trabajados durante ese periodo a través de los siguientes instrumentos de evaluación.

(Para obtener las diferentes notas de los criterios, se utiliza el programa ADDITIO e IDOCEO los cuales, a medida que vas incorporando las notas que los alumnos van obteniendo en los diferentes instrumentos utilizados para su evaluación, éste va incorporando de forma progresiva los resultados que va obteniendo en los criterios trabajados)

Se contempla la posibilidad de hacer al final del trimestre una recuperación del o de los criterios de evaluación no superados, si éste o éstos no se tuviesen que evaluar más a lo largo del curso, quedando a criterio del docente el instrumento evaluador más apropiado para su recuperación. La nota que el alumno obtenga en esa recuperación del criterio a evaluar sustituirá a la anteriormente obtenida en el mismo, salvo que sea menor.

B. CALIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO

Esta nota, se obtendrá haciendo la media ponderada de los resultados que los alumnos/as han ido obteniendo en TODOS los criterios de evaluación de la materia para el curso a través de los distintos instrumentos de evaluación empleados durante el mismo, ya que paulatinamente el alumno habrá ido incrementando el grado de adquisición de estos. Aquellos alumnos con una calificación en la materia igual o superior al 5, habrá superado la misma.

En caso de no superarse la materia en la primera final, el alumno se presentará a la SEGUNDA FINAL de junio a un examen global de la misma.

OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN.

- Cambio de fechas de exámenes. Una vez fijada una fecha para un examen, éste no se cambiará salvo excepciones de causa mayor o en caso de huelga. En este último caso, si hubiese un examen el día de la huelga, los alumnos que no secunden la misma, tendrán derecho a realizar el examen el día fijado y los demás lo realizarán el día siguiente a la huelga que se tenga clase siempre que lo tengan justificado de forma legal.
- No se contempla la posibilidad de que los alumnos se puedan presentar a subir nota en las recuperaciones, una vez que se hayan superado los criterios de evaluación
- Faltas de asistencia en exámenes. Si el alumno no se presentara a algún examen, automáticamente tendrá la calificación de 0. Podrá hacer el examen otro día, previa presentación del justificante médico de ese día o cualquier otro justificante siempre que sea oficial, y corresponda al día que tenía el examen.
Se sigue el RRI del IES.
- Copiar en un examen. Si se constata que el alumno ha copiado, supone el suspenso en la evaluación correspondiente. Si es en la PRIMERA FINAL, el alumno se examinará en la SEGUNDA FINAL de toda la materia, y si copiara en esta última, suspenderá la materia y la deberá aprobar en el curso siguiente.
- Una vez entregado el examen al estudiante, éste sólo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización de la prueba. En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, móvil, etc.),



así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos y ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

Los estudiantes deberán abstenerse también de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante la realización de las pruebas, entre otros:

- La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- El incumplimiento de las indicaciones del profesor.
- Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- La ofensa o desconsideración hacia profesores o compañeros.

Cuando un estudiante incida en alguno de los supuestos contemplados en los artículos anteriores, se le retirará el examen y será expulsado de la sala. En el papel del examen se hará constar la incidencia y, como ya se ha indicado, el ejercicio será calificado con cero puntos. El profesor informará a Jefatura de estudios y el comportamiento del estudiante será considerado como conducta contraria a las normas de convivencia del centro.

- Tal y como viene recogido en el Reglamento de Régimen Interno del centro, los alumno/as con un determinado número de faltas de asistencia, podrán perder el derecho a la evaluación continua (salvo causa de fuerza mayor) y tendrán que presentarse al examen final de mayo o al extraordinario de junio con toda la materia. (para que esto sea así, el profesor debe seguir el procedimiento recogido en el RRI)
- En cuanto a faltas de ortografía se seguirá el criterio recogido en la CCP, respecto al Plan de Ortografía del
- La no presentación de trabajos encomendados o su presentación fuera de plazo supondrá un cero en dicha actividad.

I) Integración de las TICS en la programación didáctica.

La integración y uso de las TIC es parte de una tendencia global de la sociedad del conocimiento y de la información, en la que los profesionales de todos los niveles educativos se hacen partícipes para mejorar los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, y teniendo como referencia el plan TIC del centro, de forma global se utilizarán las siguientes herramientas TIC:

- Panel interactivo, o en su defecto, conjunto de ordenador/proyector para la presentación del material de clase.
- Correo corporativo de EducaCyL para las comunicaciones oficiales.
- STILUS Comunicaciones, para la comunicación con las familias.
- Herramientas TEAMS o Moodle como plataforma educativa del grupo/clase. Además, la herramienta TEAMS se utilizará como medio de comunicación del equipo docente.
- Herramientas Microsoft 365, incluidas dentro de la plataforma EducaCyL.
- Recursos didácticos proporcionados por distintas editoriales y Blogs
- Página web del instituto.
- Distintas Apps para dispositivos móviles y tablets.
- Plataforma Pinterest en las que se preparan tableros de imágenes para las diferentes actividades y tareas.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. (CD2, CC1, CCEC1)	3.31	A1, A2, A3, B2, B3, B4, B5,	CT2, CT3, CT4, CT15	SA Prueba teórico-práctica Apuntes	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte de diferentes estilos y géneros artísticos importantes a lo largo de la historia, con especial atención a obras del patrimonio histórico y cultural de Castilla y León. (CCL1, CPSAA3, CC2, CCEC1, CCEC2)	3,31	A1, A2, A3, B2, B5, C9,	CT2, CT3, CT4, CT9, CT13, CT14, CT15	SA Prueba teórico-práctica Apuntes	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
1.3 Identificar las transformaciones geométricas básicas aplicadas al diseño de composiciones de dibujo presentes en obras pertenecientes al patrimonio artístico y arquitectónico de Castilla y León, valorando su conservación y protección. (STEM1, CCEC2)	5	A1, A2, A3, A4, B5, B7, C4, D5,	CT3, CT4, CT8	SA Prueba teórico-práctica Apuntes	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9



2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC3)	3,9	A1, A2, A3, B1, B2, D1, D4, D5	CT3, CT4, CT5, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT15	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 7 SA 8 SA 9
2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	3,9	A1, A2, A3, B2, B3, B4, B5, B6, C6, D1, D2, D4, D5	CT2, CT3, CT4, CT5, CT9, CT10, CT12, CT13, CT15	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 7 SA 8 SA 9
3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. (CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC3)	1,65	A3, B2, B3, B4, B5, B6, D1, D2, D4, D5	CT2, CT3, CT4, CT5, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT15	SA Prueba teórico-práctica Apuntes	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 7 SA 8 SA 9
3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación aplicados a composiciones sencillas utilizando los recursos de manera apropiada. (CCL1, CCL2, CCEC2, CCEC4)	1,65	A3, B1, C1, C2, D1, D2, D3, D4, D5	CT2, CT3, CT4, CT13	SA Prueba teórico-práctica Apuntes	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 7 SA 8 SA 9
3.3 Reconocer el realismo, la figuración y la abstracción en imágenes presentes en el entorno comunicativo, reflexionando sobre su presencia en la vida cotidiana actual. (CCL1, CCL2, CC1)	4,41	A2, A3, D1, D2, D3, D4, D5	CT2, CT3, CT4, CT5, CT10, CT12, CT13, CT15	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9



3.4 Observar, con curiosidad y respeto, diferentes formas de expresión plástica, identificando los diferentes lenguajes visuales, construyéndose una cultura artística y visual con la que alimentar su imaginario, seleccionando manifestaciones artísticas de su interés, de cualquier tipo y época, analizando de manera crítica la posible presencia de estereotipos. (CCL2, CD1, CPSAA4, CCEC2)	4,41	A1, A2, A3, B1, B6, D1, D2, D3, D4, D5	CT2, CT3, CT4, CT5, CT10, CT12, CT13, CT15	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
4.1 Reconocer las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como los distintos procesos y herramientas en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando información con interés y eficacia y utilizando correctamente el vocabulario específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CC3, CCEC2)	4,41	A2, B1, B2, B4, B5, B6, C1, C2, D5	CT2, CT3, CT4, CT5, CT9, CT13	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias. (CD1, CPSAA3, CCEC2)	4,41	A1, A2, A3, B2, D2, D4	CT2, CT3, CT4, CT5, CT8, CT9, CT13	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
5.1 Identificar herramientas y técnicas empleados en diferentes proyectos plásticos, visuales y audiovisuales, analizando y reflexionando sobre la intención de los autores, y abriendo nuevas líneas de investigación. (CCL2, CD5, CPSAA4)	6,1	B1, B2, B4, B6, CV1, C2, C4, C8, C9, D4, D5	CT3, CT4, CT5, CT13	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9



5.2 Realizar los estudios previos necesarios a partir de las propuestas planteadas, valorando y seleccionando las herramientas y técnicas adecuadas, con actitud proactiva y colaboradora, reflexionando de manera guiada sobre el trabajo desarrollado. (STEM3, CD5, CPSAA3, CCEC4)	6'62	A2, B1, B2, B3, B4, B6, B7, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, D4, D5	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT7, CT8, CT9, CT11, CT14	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Registro de trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
5.3 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica sobre el proceso de trabajo. (CD5, CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4)	6,62	A2, B1, B3, B4, B6, B7, C1, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, D4, D5	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT9, CT11, CT13	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Registro de trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. (CCL1, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	1,1	A1, A2, A3, A4, B3, B4, B5, C3, C8, D1	CT2, CT3, CT4, CT5, CT9, CT13, CT15	Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	
6.2 Adoptar actitudes de investigación, aprendiendo, a consultar todo tipo de fuentes e identificando parámetros de calidad en creaciones culturales y artísticas del entorno, para utilizar creativamente estas referencias en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. (CCL3, CD1, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3)	4,41	A1, A2, A3, A4, B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, D1, D4, D5	CT2, CT3, CT4, CT8, CT9, CT11, CT13, CT15	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Registro de trabajo Actitud	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9



7.1 Elaborar un proyecto artístico ajustándose a un objetivo propuesto, aplicando las principales técnicas visuales o audiovisuales, mostrando creatividad y valorando las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías. (CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CCEC3, CCEC4)	3,31	A2, B1, B3, B4, B7, C2, C3, C4, C5, C6, C7, C8, D4, D5	CT1, CT2, CT3, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11, CT13, CT14, CT15	SA Apuntes	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
7.2 Conocer los instrumentos del dibujo técnico para la realización de trazados geométricos fundamentales, mostrando destreza manual y experimentando con los distintos medios tecnológicos disponibles. (STEM1, STEM3, CD5, CCEC4)	3,31	B3, B5, C3, C4, C5, C6, C7, C8, C9, D5	CT5	SA Prueba teórico-práctica Apuntes	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6
7.3 Dibujar correctamente figuras planas según las normas y criterios de representación del dibujo técnico, elaborando diseños artísticos modulares, basados en el análisis y aplicación de esquemas compositivos geométricos, comprendiendo las posibilidades de la geometría en el arte y aplicándola a sus propias producciones (STEM1, STEM3, STEM4)	3,31	A4, B3, B5, C4, C5, C6, C7, D5	CT5, CT8, CT11	SA Prueba teórico-práctica Apuntes	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6
7.4 Conocer los diferentes tipos de perspectiva aplicándolas a la realización de proyectos artísticos contemporáneos integrando el lenguaje plástico y visual con el dibujo técnico utilizando recursos geométricos en el desarrollo de producciones artísticas (STEM1, STEM3, STEM4)	1,65	A,4, B5, D5	CT5	SA Prueba teórico-práctica Apuntes	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 4 SA 5 SA 6



8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. (CCL1, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)	3,31	A2, A3, B2, B4, B5, B6, C1, C2, C3, C8, C9, D1, D2, D4, D5	CT2, CT5, CT13, CT15, CT16	SA Prueba teórico-práctica Apuntes	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
8.2 Estimar las diferentes etapas al desarrollar producciones y manifestaciones artísticas sencillas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizándolas y desarrollándolas de forma colaborativa, considerando las características del público destinatario. (STEM3, CPSAA3, CE3)	3,31	B3, B5, B7, C2, C3, C4, C5, D4, D5	CT2, CT5, CT10, CT12, CT13, CT15, CT16	SA Prueba teórico-práctica Apuntes	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
8.3 Utilizar la terminología adecuada de las técnicas gráfico-plásticas en los procesos de trabajo, así como las herramientas, soportes, materiales y procedimientos, adecuados a cada proyecto, abordando coloquialmente el debate y la defensa de la obra realizada. (CCL1, STEM3)	6,65	B1, B3, B5, B6, B7, D4, D5	CT3, CT4, CT5, CT8, CT15	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
8.4 Exponer en formatos visuales sencillos los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen con actitud crítica y reflexiva. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)	9,94	A2, B1, B3, B4, B7, C3, C4, C5, C8, C9, D4, D5	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT11, CT13, CT14, CT15	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Prueba oral Registro de trabajo Actitud	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9



I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

De acuerdo con la normativa existente, se establece que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación de la labor docente del profesorado del departamento de Dibujo se efectuará:

- A través de una autoevaluación.
- Mediante una encuesta realizada entre los alumnos.

El proceso educativo tiene dos vertientes: la de enseñanza y la de aprendizaje. Por lo tanto, NO SÓLO ES NECESARIO evaluar el grado de aprendizaje de los alumnos, sino que realizar una evaluación sobre la práctica docente se considera un requisito imprescindible para mejorar la calidad de la enseñanza ya que, a partir de la misma, se detectarán los errores, carencias o aspectos en los que cabe realizar mejoras.

Así, se llevará a cabo esta evaluación desde dos perspectivas complementarias:

Evaluación de la planificación educativa: a través de la programación didáctica planificamos el proceso educativo. Como indicábamos al inicio de esta programación, este documento debe ser flexible, permitiendo incorporar cambios o modificaciones necesarias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A medida que va avanzando el curso y, una vez que éste finaliza, se comprobará el grado de adecuación de los elementos incorporados en la programación, detectando aquellos aspectos que sea necesario modificar en ese mismo momento o de cara a próximos cursos.

Evaluación de la puesta en práctica de lo planificado: al finalizar cada unidad didáctica se procederá a auto reflexionar sobre la propia actuación llevada a cabo, de manera que sea posible realizar mejoras sobre la práctica docente en las siguientes unidades didácticas.

Asimismo, FINALIZADA CADA EVALUACIÓN se hará un análisis más profundo, ya que se responderá a un cuestionario en el que se plantean distintos puntos a evaluar (atención a la diversidad realizada, grado de cumplimiento en cuanto a tiempo previstos, etc.) y, del mismo modo, se pedirá a los alumnos que, de forma anónima, respondan a otro cuestionario en el que se les pregunta sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje (como su opinión en cuanto al grado de motivación hacia la materia, qué aspectos de los aprendidos les han resultado más interesantes o más complicados, la adecuación de las actividades propuestas para la comprensión de los contenidos, etc.). Esta COEVALUACIÓN nos permitirá disponer de información variada a partir de la cual realizar cambios o mejoras en los aspectos que sean necesarios.

MATERIA:		CURSO:.....
	Puntos De 1 a 10	OBSERVACIONES
PROGRAMACIÓN		
Se planifica la labor docente teniendo como referencia los aspectos recogidos en la Programación Didáctica del departamento.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		



La secuenciación de los contenidos y la progresión de los mismos son los adecuados al nivel y características generales del grupo.		
DESARROLLO		
Se ha hecho, al iniciar cada unidad, una introducción sobre el contenido para motivar a los alumnos y saber sobre sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una unidad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.) y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual de la unidad, para que en todo momento estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (materiales plásticos, audiovisuales, informáticos,...)		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden lo explicado y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo ejecutar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado a primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, habilidades y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: fechas, trabajos obligatorios, plazos, criterios de calificación y promoción, etc.		
RESULTADOS:	 % DE APROBADOS	% DE SUSPENSOS

Modelo cuestionario a cumplimentar por los alumnos:

Cuestionario Evaluación práctica docente	
Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo) - 2 - 3 - 4 - 5 (totalmente de acuerdo)	
INDICADORES DE LOGRO	VALORAC.
PLANIFICACIÓN	
El profesor proporciona toda la información relevante sobre la materia (objetivos, evaluación,...) desde el inicio del curso.	1 2 3 4 5
El profesor señala con claridad los objetivos que el alumno debe conseguir en la materia.	1 2 3 4 5
El profesor explica el sistema de evaluación de la materia (exámenes, trabajos, exposiciones orales, actitud, etc.) detallando el peso o porcentaje de las mismas.	1 2 3 4 5
Los materiales y recursos de aprendizaje recomendados por el profesor me han resultado útiles para el estudio de la materia y para desarrollar las actividades individuales y de grupo.	1 2 3 4 5
CLASES	
El profesor explica con claridad y resalta los contenidos importantes de la materia.	1 2 3 4 5
Considero las clases de esta materia amenas.	1 2 3 4 5
El profesor prepara el material de apoyo, organiza y estructura bien las actividades que se realizan en clase.	1 2 3 4 5
El profesor utiliza adecuadamente los recursos didácticos (material impreso, videos, ordenador, etc.) para facilitar el aprendizaje.	1 2 3 4 5
El profesor fomenta mi participación en el desarrollo de las clases (facilita que exprese mis opiniones, me anima a preguntar, etc.)	1 2 3 4 5
ACTIVIDADES / TAREAS DEL CURSO	
Las tareas previstas (teóricas, problemas, individuales, de grupo...) guardan relación con lo que el profesor pretende que aprenda (objetivos y competencias)	1 2 3 4 5
El conjunto de actividades programadas en la materia lo considero lo suficientemente variado y motivador.	1 2 3 4 5
Las actividades y tareas realizadas me han servido para relacionar los contenidos teóricos con la práctica.	1 2 3 4 5



EVALUACIÓN	
El modo en que evalúa el profesor (exámenes, trabajos...) guarda relación con el tipo de tareas desarrolladas.	1 2 3 4 5
El profesor aplica de un modo adecuado los criterios de evaluación recogidos en la guía docente.	1 2 3 4 5
Los comentarios del profesor sobre los exámenes, trabajos y actividades corregidos me sirvieron de ayuda.	1 2 3 4 5
Cada actividad o tarea realizada tiene su peso o repercusión en la evaluación final de la materia.	1 2 3 4 5
Considero apropiado el sistema de evaluación de esta materia.	1 2 3 4 5
ACTITUD DEL PROFESOR	
Es respetuoso con los alumnos	1 2 3 4 5
Se esfuerza por resolver las dudas que los alumnos tienen en la materia.	1 2 3 4 5
Responde a las dudas y preguntas que se le formulan.	1 2 3 4 5
APRENDIZAJE	
Gracias a esta materia he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades o modo de afrontar determinados temas.	1 2 3 4 5
Con esta materia he aprendido que considero valiosas para mi futuro desarrollo profesional y personal.	1 2 3 4 5
El ritmo de aprendizaje ha sido adecuado.	1 2 3 4 5
VISIÓN GENERAL	
En general, estoy satisfecho con esta materia.	1 2 3 4 5

Observaciones: añadir cualquier otra opinión que quiera manifestar con relación a la materia y/o profesor.
Muchas gracias

Como en el caso de la autoevaluación realizada por cada profesor, los resultados de la encuesta realizada por los alumnos se analizarán y recogerán en la programación de aula del trimestre correspondiente, así como las actuaciones que se pudieran derivar.

Además, los alumnos también autoevaluarán su propio trabajo al finalizar cada trimestre:

(1-muy poco;2- poco;3-regular; 4- bastante; 5- mucho)

PREGUNTA	PUNTUACIÓN				
1. Me tomo con interés la materia	1	2	3	4	5
2. Hago los trabajos y ejercicios en la fecha encomendada	1	2	3	4	5
3. Se me da bien el tipo de examen de la materia	1	2	3	4	5
4. He estudiado y trabajado con autonomía	1	2	3	4	5
5. Veo la relación de esta materia con la vida cotidiana	1	2	3	4	5
6. He trabajado la materia fuera de clase	1	2	3	4	5
7. He respetado las ideas de mis compañeros	1	2	3	4	5
8. He participado aportando ideas en el grupo	1	2	3	4	5
9. Pregunto cuando no entiendo	1	2	3	4	5



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

10. He conseguido transmitir la información obtenida y seleccionada de forma organizada	1	2	3	4	5
11. Elaboro estrategias para la selección de problemas	1	2	3	4	5
12. Estoy atent@ en clase	1	2	3	4	5
13. Valoro el esfuerzo necesario para superar las dificultades	1	2	3	4	5

Evaluación de la programación didáctica.

Para evaluar la elaboración de la programación didáctica, así como la utilidad de la misma, los puntos que contiene, la claridad de las exposiciones... y con la finalidad de mejorarla y de corregir los fallos que pudieran existir, se han considerado los dos procedimientos siguientes:

a) Por una parte, tras la elaboración de la programación didáctica los miembros del departamento rellenarán un cuestionario:

Cada miembro del departamento tiene un ejemplar de la programación didáctica.	Si/No
La programación didáctica contiene una introducción donde se recogen los principales conceptos y características de las materias	1-2-3-4-5
Se refleja el diseño de la evaluación inicial.	Si/No
Se indican las competencias específicas propias de cada materia, así como sus vinculaciones a los descriptores operativos de las competencias clave (mapa de relaciones competenciales).	Si/No
Se recogen los criterios de evaluación de cada materia, así como los indicadores de logro y contenidos con los que se relacionan.	Si/No
Los contenidos de carácter transversal que se han de trabajar en cada materia se recogen junto con su vinculación a los criterios de evaluación y unidades didácticas en las que se prevé trabajarlos. La programación didáctica contiene un apartado con la metodología didáctica indicando los principios metodológicos, los métodos pedagógicos, así como la agrupación y organización de tiempos y espacios.	Si/No
Se concretan los proyectos significativos y relevantes que se mencionan en el artículo 19.4 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León para la ESO	Si/No
Se establecen los materiales y recursos de desarrollo curricular	Si/No
Se recogen los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo de currículo de las materias y se asocian a las principales competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen.	Si/No
Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde cada materia se reflejan en la programación junto con sus vinculaciones a los criterios de evaluación correspondientes.	Si/No
Las técnicas e instrumentos de evaluación aparecen asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.	Si/No
Se reflejan los momentos en que se realizará la evaluación, así como el agente evaluador (heteroevaluación. autoevaluación y/o coevaluación)	1-2-3-4-5



Se recogen con claridad los criterios de evaluación de cada materia.	Si/No
Se indican las generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como los planes específicos (de refuerzo, de recuperación. . .) y las adaptaciones curriculares (significativas y no significativas).	Si/No
Aparecen las unidades didácticas en el orden en que se van a desarrollar junto con la temporalización de estas.	Si/No
Se establecen instrumentos para evaluar la programación didáctica y la programación de aula.	Si/No
Se concreta un procedimiento para evaluar la práctica docente	Si/No

b) Por otra parte, y con carácter trimestral, cada miembro del departamento rellenará el siguiente cuestionario con el fin de analizar otros aspectos de la programación:

Se consulta la programación didáctica a lo largo del trimestre.	1-2-3-4-5
Se cumplen los criterios de calificación según se han recogido en la programación didáctica	Si/No
Los cambios realizados en la programación didáctica se recogen en el acta de la reunión correspondiente y se comunican a los miembros del departamento.	Si/No
Se realiza un seguimiento periódico de la temporalización	Si/No
Se analizan los resultados de cada materia al finalizar la PRIMERA, la SEGUNDA evaluación y al final del curso.	Si/No

Evaluación de la programación didáctica de carácter trimestral

La programación de aula y su evaluación.

La ley define la programación de aula como el “instrumento de planificación, puesta en práctica y revisión de las intenciones educativas previstas en la programación didáctica según las características específicas de un grupo de alumnos”.

La programación de aula es un documento vivo que se elaborará a lo largo del curso y se actualizará, al menos, una vez al trimestre. Además, deberá contener:

- a) Las características del grupo clase.
- b) Los resultados y conclusiones más significativas de la evaluación inicial.
- c) Las unidades temporales de programación, que incorporarán:
 - c.1) El diseño de cada situación de aprendizaje.
 - c.2) En su caso, las medidas establecidas en los planes específicos y en las adaptaciones curriculares que afecten a cada situación de aprendizaje.
 - c.3) La puesta en práctica de cada situación de aprendizaje.
- d) Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- e) Los datos más significativos de la revisión de la programación de aula.



Al FINALIZAR EL CURSO cada profesor rellenará un cuestionario como el siguiente por cada grupo:

La programación de aula se ha actualizado siempre que se ha considerado necesario y, al menos, una vez por cada trimestre.	Si/No
La programación de aula contiene los principales resultados y conclusiones derivadas de la evaluación inicial del grupo de alumnos	Si/No
Se aporta la información relevante de cada unidad didáctica y/o situación de aprendizaje	Si/No
En la programación de aula se recogen los resultados del proceso de evaluación del alumno al final del primer y segundo trimestre, así como la del final del curso.	Si/No

Evaluación de la programación de aula.

En resumen:

<i>¿Qué evaluamos?</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Programación didáctica	Cuestionario	Al finalizar programación y al final de cada trimestre	Miembros del departamento
Práctica docente	Cuestionario	Final de cada trimestre	Profesor y Alumnado
Trabajo del alumno	Cuestionario	Final de cada trimestre	Alumnado
Programación de aula	Cuestionario	Final de curso	Profesor en cada materia que imparta

Propuestas de mejora:

Al finalizar cada trimestre, los profesores del departamento evaluarán la marcha de la programación de las materias que imparten. El objetivo es valorar el desarrollo de esta y establecer mejoras, si fuesen necesarias, para el próximo trimestre. Estas reflexiones y valoraciones se recogerán en el libro de actas del departamento.

Al final del curso se hará una revisión de las propuestas didácticas de la Programación del curso y un análisis que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del Departamento y otros aspectos didácticos y académicos que se consideren relevantes. Este análisis quedará reflejado en la Memoria Final del Departamento que recogerá también las propuestas de mejora para el próximo curso.



ANEXO I. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º DE ESO

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

- A.1. Patrimonio artístico y cultural. Importancia de su protección y conservación como legado histórico-cultural de la humanidad.
- A.2. Los géneros y los estilos artísticos.
- A.3. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio de Castilla y León: Estudio y análisis de sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- A.4. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.
- B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- B.4. La percepción visual. La percepción del espacio. La luz y las sombras
- B.5. La forma. Tipos y sus relaciones en el plano y en el espacio.
- B.6. Transformaciones gráfico-plásticas como recurso para la creación.
- B.7. La composición. Formato y encuadre. Estructuras compositivas. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

- C.1. El proceso creativo: investigación, planificación, desarrollo, realización, difusión y evaluación
- C.2. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- C.3. Instrumentos y materiales de dibujo técnico.
- C.4. Introducción a la geometría plana. Lugares geométricos. Trazados geométricos básicos.
- C.5. Figuras planas, Polígonos. Clasificación y construcción.
- C.6. Proporcionalidad. Teorema de Thales. Igualdad y Semejanza. Escalas.
- C.7. Movimientos en el plano: Simetrías y Traslaciones.
- C.8. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- C.9. Formas de expresión en soportes físicos y digitales.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Elementos básicos, contextos y funciones.
- D.2. Valor creativo de las imágenes: El Realismo, la Figuración y la Abstracción. Imagen representativa y simbólica.
- D.3. El lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información.
- D.4. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- D.5. Técnicas expositivas básicas, presenciales y virtuales.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

c) Diseño de la evaluación inicial.

- Las fechas en las que se realizó la evaluación inicial fueron del 23 al 26 de septiembre.
- Se realizaron una serie de ejercicios prácticos durante tres sesiones, que recogen las competencias y contenidos que los alumnos deben de haber adquirido al término de 1º ESO. Para ello se ha seleccionado un criterio al menos de cada competencia específica de 1º de ESO.
- El grado de participación del alumnado en las mismas fue de toda la totalidad de los alumnos hasta el momento de la sesión de evaluación. Posteriormente, y hasta el mes de enero se han ido produciendo la incorporación de diferentes alumnos a los que se les ha realizado una prueba similar, adaptando los criterios de evaluación al proyecto que en ese momento desarrollaban sus compañeros.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
<i>Todos</i>	<i>Prueba práctica</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

3. Principios metodológicos

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, buscando reforzar y consolidar hábitos de trabajo, habilidades y valores que van a mantener toda la vida. Por ello al término de la de la etapa todo alumno, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas den el perfil de salida.

Por este motivo, se hace necesario que se planteen en el aula las estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencial del alumno como su realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizajes, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo para resolver problemas de entornos reales. Destacamos, por tanto, los principios metodológicos a emplear como pilares para alcanzar las competencias clave:

-Actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas).

-La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)



-El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

La metodología que vamos a poner en juego a lo largo de este curso se asienta en los siguientes principios:

Motivación: al alumno hay que atraerle mediante contenidos, métodos y propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. Es conveniente partir de los conocimientos previos.

Interacción omnidireccional en el espacio-aula:

-Profesor-alumno: el docente establecerá una “conversación” permanente con el alumno, quien se ve interpelado a establecer conexiones con ideas previas o con otros conceptos, y ve facilitado su aprendizaje a través de un diálogo vivo y enriquecedor.

-Alumno-alumno: el trabajo colaborativo, los debates y la interacción “entre pares” son fuente de enriquecimiento y aprendizaje, e introducen una dinámica en el aula que trasciende unas metodologías pasivas que no desarrollan las competencias.

-Alumno consigo mismo: auto interrogándose y reflexionando sobre su propio aprendizaje, el alumno es consciente de su papel y lo adopta de manera activa.

Equilibrio entre conocimientos y procedimientos: el conocimiento no se aprende al margen de su uso, como tampoco se adquieren destrezas en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo. Nuestra metodología conjuga el trabajo de los conocimientos con la amplitud y rigor necesarios, por un lado, con aspectos básicos para una actividad científica como las prácticas, las herramientas, la investigación y la realización y comunicación de informes.

Aprendizaje activo y participativo: la adquisición y aplicación de conocimientos en situaciones y contextos reales es una manera óptima de fomentar la participación e implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Una metodología activa ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Importancia de la investigación: como respuesta a las nuevas necesidades educativas, en donde adquieren relevancia los proyectos de investigación, nuestra metodología incluye una tarea de indagación o investigación por unidad didáctica.

Uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje: nuestra metodología se basa en eso. Así, contemplamos actividades interactivas, así como trabajo basado en presentaciones, imágenes, en enlaces web, vídeos, animaciones y simulaciones...

Atención a la diversidad: en nuestra metodología, la clave es garantizar el avance seguro, el logro paso a paso. Evitando lagunas conceptuales, competencias insuficientemente trabajadas y, en definitiva, frustraciones por no alcanzar cada alumno, dentro de los principios de atención individualizada y educación inclusiva, todo aquello de que es capaz.

4. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Lo estilos de enseñanza se basan en un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que los alumnos sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

El docente por su parte desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno. El docente presenta contenidos con una estructuración clara y diseña secuencias de aprendizajes, planifica tareas y actividades y facilita la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.



La mayoría de las actividades se ajustan al siguiente proceso:

Identificación y planteamiento de problemas.

Formulación de hipótesis.

Búsqueda de información.

Validación de hipótesis.

Fundamentación de conclusiones.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

Diagnóstico inicial.

Trabajo individual.

Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros de este.

Debates entre los distintos grupos con la doble intención de sacar conclusiones y respetar las opiniones ajenas.

Los pasos que hemos previsto al poner en práctica las estrategias señaladas son las siguientes:

Observación.

Descripción.

Explicación.

Deducción.

Aplicación.

Obtención de conclusiones.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.



- Se organizarán los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se seleccionarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo en cada una de las actividades.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	Actividades de reflexión personal. Actividades de control y evaluación.
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. Trabajos específicos.
<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: Nivel de conocimientos. Ritmo de aprendizaje. Intereses y motivaciones.
<u>Trabajo práctico</u>	Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Organización del espacio

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesaria



para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	Aula de Dibujo. Biblioteca. Sala de audiovisuales. Sala de informática. Salón de actos. Otros.
Fuera del centro	Espacios educativos y culturales en la localidad. Espacios educativos y culturales fuera de la localidad.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA: 0: EmocionArte	
	SA 1: Formas geométricas y curvas técnicas.	12
	SA 2. Movimientos y transformaciones en el plano.	12
	SA 3. Sistemas de representación.	15
SEGUNDO TRIMESTRE	SA: 0: EmocionArte	
	SA 4. Elementos de la imagen y la composición.	10
	SA 5. El color luz y el color pigmento.	13
	SA 6. El volumen y el espacio tridimensional.	13
TERCER TRIMESTRE	SA: 0: EmocionArte	
	SA 7. Análisis de la forma y las imágenes.	12
	SA 8. Comunicación y sociedad de la información.	11
	SA 9. Patrimonio artístico y cultural.	10

La organización temporal de la impartición del currículo será flexible y deberá responder a la realidad del centro. La propuesta es la siguiente:

1ª Evaluación

En esta evaluación los alumnos vienen con ganas y no muestran fatiga, por lo que están con una mayor disposición para comprender los contenidos técnicos. La parte técnica suele ser la que más dificultades les entraña de ahí que se imparta al principio del curso.

2ª Evaluación

En esta evaluación trabajamos la parte artística buscando la transición de la parte técnica en la creación de diferentes proyectos artísticos.

3ª Evaluación



En la última evaluación se pretende justificar y contextualizar los contenidos con el entorno artístico y cultural al cual pertenece el centro.

Teniendo en cuenta la duración del curso escolar, y que en cada semana se imparten 3 periodos lectivos de esta materia, a cada unidad didáctica le corresponden un número de periodos lectivos (especificados en la tabla), lo que no implica necesariamente que se corresponda de forma exacta, pero si una referencia a tener en cuenta. Siendo conscientes que se han de reservar periodos lectivos para las correspondientes pruebas de evaluación y para las actividades complementarias y extraescolares que se realicen con los alumnos.

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
EXPONEMOS	Todo el curso	Disciplinar	Educación Plástica Visual y Audiovisual

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad de este. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Además, se elaborarán recursos propios de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

No se trabaja en este curso con **Libro de texto**



	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	• Materiales elaborados por el departamento: fotocopias, textos, fichas, apuntes, esquemas, actividades de refuerzo, de ampliación, trabajos de recuperación... • Publicaciones. • Libros de consulta de la Biblioteca del centro	El alumno debe disponer desde el principio de curso de (puede ser penalizado): • Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación (hay respetar los márgenes, resaltar los títulos y los epígrafes, cuidar la expresión escrita y la ortografía, limpieza, ejecución de los ejercicios, etc.) • Una carpeta plastificada o forro para archivadores para guardar las fotocopias y otros materiales clasificables proporcionados por el profesor u obtenidos por el alumno.
<i>Digitales e informáticos</i>	• Plataforma TEAMS • Páginas web	• Se utilizarán las herramientas puestas a disposición por la Consejería de Educación, Office 365 y todas sus aplicaciones (Word, Excell, Teams, OneDrive, Power Point, Fomrs,...) • Uso del correo electrónico corporativo del tipo .. @educa.jcyl.es • Uso del teléfono móvil (para buscar información cuando sea necesario y el profesor lo permita, para realizar cualquier tipo de actividad) siempre bajo la supervisión del profesor. • Internet para la consulta y búsqueda de información. • Pizarra digital Interactiva SMART BOARD • Ordenadores. • Programa Additio para evaluar a los alumnos.
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	• Vídeos y DVD de materia. • Plataformas YouTube	• Plataformas multimedia: YouTube... • Películas y documentales “comida de diseño”, “Comprar tirar comprar”... • Pantalla digital SMART BOARD



Manipulativos	• Material técnico • Material artístico • Material reciclado	• Escuadra, cartabón, regla milimétrica, compas, portaminas, goma.... • Papeles de colores, rotuladores, pinturillas, sprays, tempera, pinceles... • Todo tipo de material reciclado, principalmente papel y cartón
----------------------	--	---

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	La materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye en este proyecto al realizar distintas actividades en el aula y fuera de ella que implican la lectura de documentos, textos de libros, noticias de prensa Aunque el estímulo y mejora de la lectura y la expresión (oral y escrita) son sin duda aspectos esenciales en casi todas las actividades que se realizan en las materias que tiene encomendadas este Departamento, conviene precisar algunas medidas concretas que pueden favorecer estos objetivos: • Expresión oral: favorecer intervenciones breves en la dinámica normal de la clase, pero también exigir en algunas ocasiones exposiciones al resto del grupo previamente preparadas, en momentos determinados de cada evaluación. • Elaboración en común de distintos proyectos de clase. • Trabajar de manera habitual con textos escritos en los que se pretenderá lograr en el alumno una lectura comprensiva y el desarrollo de una expresión propia a través de la cual puedan identificar las ideas principales y comentar dichos textos empleando un vocabulario adecuado al contenido de estos.	Todo el curso
Plan TIC	Desde la asignatura se trabajará el desarrollo de las TIC.	Todo el curso
Otro: papel cero	Desde este proyecto se intenta que cada vez se imprima menos papel y utilicemos más la plataforma TEAMS y no se	Todo el curso



	malgaste el papel mientras se ayuda a no dañar el medio ambiente. La materia contribuye en este proyecto al crear en la plataforma TEAMS un equipo formado por los alumnos y el profesor compartiendo documentación en forma digital.	
--	--	--

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares
Durante este curso lectivo no se llevará ninguna actividad complementaria o extraescolar en este grupo

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Se tendrá en cuenta los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, recogiendo en esta programación las pautas más destacadas:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
Para presentar la información al alumno se tendrá en cuenta entre las pautas más importantes para la materia: • Representación de los ejercicios, imágenes, gráficos, tablas o cualquier otro contenido visual. • El color como medio de información o énfasis. • Vocabulario sencillo y fácil de comprender. • El volumen o velocidad del habla y el sonido. • La velocidad de sincronización del vídeo, animaciones, sonidos, simulaciones, etc. • La disposición visual y otros elementos del diseño.	Permitirles demostrar qué han aprendido con las pautas más importantes para la materia: • Comprender y ejecutar trabajos o proyectos utilizando diferentes medios: voz, dibujo, ilustración, diseño, arte visual, escultura o vídeo. • Usar aplicaciones Web (por ejemplo, animaciones “stop motion”, presentaciones). • Proporcionar diferentes tipos de feedback. Proporcionar múltiples ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales.	Proporcionar a los estudiantes, con la máxima discreción y autonomía posible, posibilidades de elección en cuestiones como: • El nivel de desafío percibido. • El tipo de premios o recompensas disponibles. • El contexto o contenidos utilizados para la práctica y la evaluación de competencias. • Las herramientas para recoger y producir información. • El color, el diseño, los gráficos, la disposición, etc. • La secuencia o los tiempos para completar las distintas partes de las tareas Involucrar a los estudiantes, siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propios objetivos personales académicos y conductuales.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

No hay ningún alumno que necesite una medida, plan o adaptación curricular significativa o no significativa, todos pueden seguir el ritmo normal de la clase, aunque algunos presentan más dificultades que otros.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En lo relativo a las evaluaciones, se atenderá a lo dispuesto en el **RD 217/2022** y el **Decreto 39/ 2022**

La evaluación se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes elementos de evaluación:

¿Que evaluar?

La evaluación se basa en valorar los aprendizajes adquiridos a partir de los criterios de evaluación. Estos criterios se evaluarán a partir de los indicadores de logro, los cuales se obtienen de la concreción de los criterios de evaluación que vienen en currículo para el curso. Estos indicadores están vinculados a los contenidos para promover un aprendizaje significativo y además están relacionados con las competencias clave y los contenidos de carácter transversal. Por otro lado, los criterios de evaluación están vinculados a las competencias específicas, formuladas para la etapa, y estas competencias a su vez se vinculan a los descriptores operativos, formulados también para la etapa.

La calificación de la materia será la media de las calificaciones de cada criterio de evaluación en función de su peso (cada criterio tiene un peso el cual aparece recogido en la programación).

¿Cómo evaluar?

C. A través del **proceso de enseñanza-aprendizaje** marcado por el profesor, observando fundamentalmente si lo programado se corresponde con lo realizado y tomando las medidas correctoras si esto fuese necesario.

D. A través de las **actividades de la enseñanza:**

- Observación de los trabajos de los alumnos, evaluación de actitudes y hábitos, interés por la materia de, participación, motivación, responsabilidad ante las *tareas encomendadas*, ...
- Revisión de los apuntes tomados de las unidades.
- Realización de las situaciones de aprendizaje
- Participación en los debates, exposición de trabajos ante los compañeros/as.
- Elaboración de trabajos prácticos y proyectos.
- Evaluación de los conocimientos.

C. Pruebas específicas de evaluación: Durante el curso se realizarán como mínimo dos pruebas escritas en cada trimestre. Su diseño se realizará en función de los contenidos aprendidos en las unidades didácticas, incluyendo entre otras:

- Cuestiones de definición de significado, valorando que el alumnado se exprese con sus propias palabras, demostrando que no se trata de un aprendizaje memorístico.
- Resolución de ejercicios prácticos de aplicación de los contenidos.

D. Trabajos individuales y en grupo: Durante el curso se realizarán pequeñas situaciones de aprendizaje al finalizar cada unidad didáctica, individuales y en grupo que permitan completar el proceso de evaluación del alumnado. En estas situaciones, se tendrá en cuenta la destreza manual y la aplicación de los contenidos tratados, así como el uso de la TIC y la colaboración activa con el alumnado que conforma el grupo en aquellos proyectos grupales



E. Exposiciones orales: Durante el curso, los alumnos deberán hacer exposiciones orales de las actividades, proyectos y situaciones de aprendizaje.

¿Cuándo evaluar?

Establecemos tres momentos de evaluación:

- **Evaluación Inicial o diagnóstica:** tiene por objeto detectar los conocimientos previos de los alumnos respecto a la materia para que el aprendizaje sea significativo. Se realizará durante las primeras sesiones del curso escolar.

- **Evaluación Continua y formativa:** la evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a. Los resultados servirán para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar aprendizajes. Para que la evaluación sea una actividad educativa, los alumnos/as conocerán los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección.

- **Evaluación Final y Sumativa:** para cada grupo de alumnos se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso. Al término del período lectivo habrá una calificación final que, de acuerdo con la evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos/as. Las calificaciones se expresarán mediante la escala numérica de cero a diez sin decimales, y se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. Determinará la superación de los criterios de evaluación y el grado de adquisición de competencias.

En caso de no obtener una calificación final igual o superior a cinco, los alumnos/as deben de hacer una nueva prueba teórico-práctica al final de curso que permita evaluar de nuevo los criterios de evaluación desarrollados durante el curso.

¿Quién evalúa?

La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: **heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación**. De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de los métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (**autoevaluación**) y la evaluación entre iguales (**coevaluación**). La evaluación de la práctica docente resulta indispensable si se pretende mejorar la calidad educativa, pudiendo detectar así los posibles fallos, las metodologías o técnicas puestas en marcha con sus resultados, etc.

A la hora de llevar a cabo la autoevaluación y coevaluación utilizaremos varias herramientas de calificación como son las rúbricas, las dianas de autoevaluación o telarañas de evaluación.

¿Cuáles son los Criterios de Evaluación y Criterios de Calificación?

Los CRITERIOS por considerar para fijar la calificación, serán los siguientes:

A. Criterios de Evaluación

En la siguiente tabla aparecen los criterios de evaluación secuenciados por evaluaciones. Esta organización puede modificarse, pero no de una manera significativa ya que, al finalizar el curso académico, todos los criterios se habrán trabajado independientemente del orden.

De la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación final de curso, de la materia y de cada competencia clave, en su caso.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIONES		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
CE.1.1			X
CE.1.2			X
CE.1.3			X
CE.1.4	X		
CE.2.1		X	X
CE.2.2		X	X
CE.3.1		X	
CE.3.2			X
CE.3.3			X
CE.3.4			X
CE.4.1		X	X
CE.4.2		X	X
CE.5.1	X	X	X
CE.5.2		X	X
CE.5.3	X	X	X
CE.6.1	X	X	X
CE.6.2	X	X	X
CE.7.1	X	X	X
CE.7.2	X	X	X
CE.7.3	X		
CE.7.4		X	
CE.8.1	X	X	X
CE.8.2	X	X	X
CE.8.3	X	X	X



Pesos que tendrá cada uno de los criterios de evaluación:

	CE.1.1	CE.1.2	CE.1.3	CE.1.4	CE.2.1	CE.2.2	CE.3.1	CE.3.2	CE.3.3	CE.3.4	CE.4.1	CE.4.2	CE.5.1	CE.5.2	CE.5.3	CE.6.1	CE.6.2	CE.7.1	CE.7.2	CE.7.3	CE.7.4	CE.8.1	CE.8.2	CE.8.3
Peso (%)	1,8	2,5	2,5	2,5	6,4	7	1	2,5	3,2	3,2	5,1	3,8	7	3,8	5,7	5,7	7	3,8	8,6	2,5	2,5	4,5	5,6	1,4

Instrumentos de evaluación

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación:

- **Guía de observación**, basada en la toma de registros, potenciando el uso de las herramientas e instrumentos del dibujo y de las técnicas de expresión gráfico-plásticas.
- **Cuaderno del alumno**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje. Se encuentran recogidas en un bloc de fundas, ordenadas de forma secuenciada. Pruebas escritas de los contenidos trabajados en el aula.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Pruebas orales** e intervenciones en el aula.
- **Pruebas escritas.**

Criterios de Calificación

La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.

Se concretan a continuación la ponderación de los instrumentos de evaluación empleados durante el trimestre.

- **La guía de observación en el aula, el portfolio y el Proyecto** tendrán un peso del **70%** y será el docente que imparta cada grupo el que decida como distribuirlo dentro de su programación de aula.
- **La prueba escrita** tendrá un peso de **30%**. Al menos en una de las evaluaciones se realizará **una prueba oral** y será el docente que imparta cada grupo el que decida como distribuirlo dentro de su programación de aula.

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.

En la **NOTA FINAL de cada evaluación**, se valorará el grado de consecución de los criterios de evaluación trabajados durante ese periodo a través de los siguientes instrumentos de evaluación.



(Para obtener las diferentes notas de los criterios, se utiliza el programa ADDITIO e IDOCEO los cuales, a medida que vas incorporando las notas que los alumnos van obteniendo en los diferentes instrumentos utilizados para su evaluación, éste va incorporando de forma progresiva los resultados que va obteniendo en los criterios trabajados)

Se contempla la posibilidad de hacer al final del trimestre una recuperación del o de los criterios de evaluación no superados, si éste o éstos no se tuviesen que evaluar más a lo largo del curso, quedando a criterio del docente el instrumento evaluador más apropiado para su recuperación. La nota que el alumno obtenga en esa recuperación del criterio a evaluar sustituirá a la anteriormente obtenida en el mismo, salvo que sea menor

B. CALIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO

Esta nota, se obtendrá haciendo la media ponderada de los resultados que los alumnos/as han ido obteniendo en TODOS los criterios de evaluación de la materia para el curso a través de los distintos instrumentos de evaluación empleados durante el mismo, ya que paulatinamente el alumno habrá ido incrementando el grado de adquisición de estos. Aquellos alumnos con una calificación en la materia igual o superior al 5, habrá superado la misma.

En caso de no superarse la materia en la primera final, el alumno se presentará a la SEGUNDA FINAL de junio a un examen global de la misma.

OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN.

- Cambio de fechas de exámenes. Una vez fijada una fecha para un examen, éste no se cambiará salvo excepciones de causa mayor o en caso de huelga. En este último caso, si hubiese un examen el día de la huelga, los alumnos que no secunden la misma, tendrán derecho a realizar el examen el día fijado y los demás lo realizarán el día siguiente a la huelga que se tenga clase siempre que lo tengan justificado de forma legal.
- No se contempla la posibilidad de que los alumnos se puedan presentar a subir nota en las recuperaciones, una vez que se hayan superado los criterios de evaluación
- Faltas de asistencia en exámenes. Si el alumno no se presentara a algún examen, automáticamente tendrá la calificación de 0. Podrá hacer el examen otro día, previa presentación del justificante médico de ese día o cualquier otro justificante siempre que sea oficial, y corresponda al día que tenía el examen.
Se sigue el RRI del IES.
- Copiar en un examen. Si se constata que el alumno ha copiado, supone el suspenso en la evaluación correspondiente. Si es en la PRIMERA FINAL, el alumno se examinará en la SEGUNDA FINAL de toda la materia, y si copiara en esta última, suspenderá la materia y la deberá aprobar en el curso siguiente.
- Una vez entregado el examen al estudiante, éste sólo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización de la prueba. En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, móvil, etc.), así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos y ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

Los estudiantes deberán abstenerse también de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante la realización de las pruebas, entre otros:

- La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- El incumplimiento de las indicaciones del profesor.
- Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- La ofensa o desconsideración hacia profesores o compañeros.



Cuando un estudiante incida en alguno de los supuestos contemplados en los artículos anteriores, se le retirará el examen y será expulsado de la sala. En el papel del examen se hará constar la incidencia y, como ya se ha indicado, el ejercicio será calificado con cero puntos. El profesor informará a Jefatura de estudios y el comportamiento del estudiante será considerado como conducta contraria a las normas de convivencia del centro.

- Pérdida de la evaluación continua. Tal y como viene recogido en los Reglamentos de los Regímenes Internos de los centros, los alumno/as con un determinado número de faltas de asistencia, podrán perder el derecho a la evaluación continua (salvo causa de fuerza mayor) y tendrán que presentarse al examen final de mayo o al extraordinario de junio con toda la materia. (para que esto sea así, el profesor debe seguir el procedimiento recogido en el RRI)
- En cuanto a faltas de ortografía se seguirá el criterio recogido en la CCP, respecto al Plan de Ortografía del centro, se quitará 0,15 por cada falta ortográfica hasta un máximo de 1 punto.
- La no presentación de trabajos encomendados o su presentación fuera de plazo supondrá un cero en dicha actividad.

I) Integración de las TICS en la programación didáctica.

La integración y uso de las TIC es parte de una tendencia global de la sociedad del conocimiento y de la información, en la que los profesionales de todos los niveles educativos se hacen partícipes para mejorar los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, y teniendo como referencia el plan TIC del centro, de forma global se utilizarán las siguientes herramientas TIC:

- Panel interactivo, o en su defecto, conjunto de ordenador/proyector para la presentación del material de clase.
- Correo corporativo de EducaCyL para las comunicaciones oficiales.
- STILUS Comunicaciones, para la comunicación con las familias.
- Herramientas TEAMS o Moodle como plataforma educativa del grupo/clase. Además, la herramienta TEAMS se utilizará como medio de comunicación del equipo docente.
- Herramientas Microsoft 365, incluidas dentro de la plataforma EducaCyL.
- Recursos didácticos proporcionados por distintas editoriales y Blogs
- Página web del instituto.
- Distintas Apps para dispositivos móviles y tablets.
- Plataforma Pinterest en las que se preparan tableros de imágenes para las diferentes actividades y tareas.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, utilizándolo como fuente de enriquecimiento personal en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural. (CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	1,8	A1, A2, D7	CT2, CT3, CT4, CT9, CT13, CT14, CT15	SA <i>Prueba oral</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 7 SA 8 SA 9
1.2 Analizar y reconocer los rasgos diferenciadores de los estilos, y los géneros artísticos significativos a lo largo de la historia, apreciando y reflexionando sobre su contribución artística, desarrollando el sentido estético del alumnado, su creatividad y las facultades de reflexión y pensamiento crítico. (CCL1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)	2,5	A1, A2, A3, D7, D8	CT2, CT3, CT4, CT8, CT13, CT14, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 7 SA 8 SA 9
1.3 Reconocer el valor del contexto histórico y social en la creación de las obras de arte, así como expresar por medio de diferentes lenguajes los elementos diferenciadores de los estilos artísticos predominantes en Castilla y León, identificando las manifestaciones del patrimonio: material e inmaterial. (CCL1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	2,5	A1, A2, A3, D7, D8	CT2, CT3, CT4, CT8, CT9, CT13, CT14, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Prueba oral</i> <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 7 SA 8 SA 9
1.4 Analizar las distintas formas geométricas en obras del patrimonio artístico y arquitectónico, especialmente el de Castilla y León, valorando su importancia en el diseño. (STEM1, CD2, CCEC1, CCEC2)	2,5	A1, A2, A4, A5, C4, D10	CT3, CT4, CT8, CT13, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 1 SA 2 SA 3



2.1 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, identificando los procedimientos y las técnicas más afines a cada proyecto o tarea; desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. (CCL1, CCL2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	6,4	A1, A2, A4, A5, B2, B5, C1, C4, D4, D5, D6, D7, D8, D9, D10	CT2, CT3, CT4, CT5, CT8, CT9, CT10, CT12, CT13, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Prueba oral</i> <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i> <i>Actitud</i>	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
2.2 Explicar con diversos recursos verbales, escritos o digitales el proceso creativo y la obra final, valorando la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, experimentando con la propia capacidad de deleite estético y mostrando un comportamiento respetuoso con la libertad de expresión y la diversidad cultural, superando estereotipos sexistas, discriminatorios e insolidarios. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC2, CCEC3)	7	A1, A2, B2, B5, D4, D5, D7, D8, D10	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Prueba oral</i> <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i> <i>Actitud</i>	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 7 SA 8 SA 9
3.1 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. (CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC2, CCEC3).	1	A1, A2, D4	CT2, CT3, CT4, CT9, CT10, CT12, CT15	<i>Prueba oral</i>	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	
3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos y factores que intervienen en el proceso de la comunicación visual y sus posibilidades narrativas, analizándolas con actitud crítica y rechazando usos de las mismas que supongan cualquier tipo de discriminación social, racial y/o de género. (CCL1, CCL2, CC3, CCEC4)	2,5	B2, B6, D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D10	CT2, CT3, CT4, CT5, CT9, CT10, CT12, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Prueba oral</i> <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 7 SA 8 SA 9



3.3 Analizar las imágenes presentes en la cultura audiovisual relacionando la iconicidad con el Realismo, la Figuración y la Abstracción, creando distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado e interpretando los mensajes visuales y audiovisuales del mundo que nos rodea. (CCL2, CPSAA4, CC1, CCEC2)	3,2	A2, B2, B6, D1, D2, D3, D4, D5, D8	CT3, CT4, CT5, CT8, CT13, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Prueba oral</i> <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 7 SA 8 SA 9
3.4 Conocer e identificar los diferentes lenguajes visuales, audiovisuales y multimedia, así como sus características, a través de la observación directa de obras del pasado y tendencias actuales de las artes, siendo capaz de establecer las técnicas con las que se producen, respetando las manifestaciones ajenas e incorporándolas al imaginario propio. (CCL2, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC2, CCEC4)	3,2	A1, A2, A3, B2, B6, D1, D2, D3, D4, D5, D6	CT2, CT3, CT4, CT5, CT9, CT10, CT12, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Prueba oral</i> <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
4.1 Reconocer y diferenciar los rasgos particulares de cada lenguaje artístico y sus distintos procesos en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y de progreso tecnológico, mostrando interés y eficacia en la investigación y la búsqueda de información, estableciendo conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales utilizando correctamente el vocabulario específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CCEC2)	5,1	A1, A2, A3, B2, B6, C1, D1, D2, D3, D4, D5, D7, D8	CT3, CT4, CT5, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Prueba oral</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9



4.2 Analizar con sentido crítico los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual y las funciones que predominan en diferentes mensajes, realizando composiciones en las que se utilicen distintos lenguajes artísticos valorando las potencialidades de los medios digitales. (CCL2, CCL3, CD2)	3,8	A3, A4, B2, B4, B5, B6, C1, D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8, D10	CT3, CT4, CT5, CT6, CT8, CT11, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
5.1 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, desarrollando los estudios previos necesarios para enfocar las propuestas planteadas, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito. (STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4)	7	A2, A3, A4, A5, B1, B3, B5, B6, C1, C2, C3, C4, C5, D1, D2, D4, D5, D6, D8, D9, D10	CT2, CT3, CT4, CT5, CT8, CT9, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
5.2 Enriquecer su pensamiento creativo y personal, así como su imaginación, mediante la realización de diferentes tipos de mensajes visuales o audiovisuales, mostrando iniciativa en los procesos y seleccionando el soporte y la técnica adecuados a su propósito. (STEM1, CE3)	3,8	A3, B1, B3, B4, B6, C1, C3, D1, D2, D4, D5, D6, D7, D8	CT1, CT3, CT4, CT5, CT9, CT11, CT13, CT14, CT15	SA <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
5.3 Exteriorizar sus ideas y sentimientos, con creatividad e imaginación, a través de la experimentación individual o colectiva, con todo tipo de materiales, instrumentos y soportes. (CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4)	5,7	A3, B1, B3, B4, B6, B7, C1, C3, D1, D2, D4, D5, D6, D8	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9



6.1 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal, recurriendo a los recursos de su propio imaginario y a su sensibilidad. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)	5,7	A1, A2, A3, A4, B3, C2, C4, C5, D1, D2, D4, D5, D6, D7, D8, D10	CT3, CT4, CT9, CT10, CT11, CT13, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
6.2 Analizar obras artísticas del entorno próximo, utilizando sus conclusiones en la elaboración de sus producciones, mostrando una actitud respetuosa hacia otras identidades y referentes culturales ajenos al entorno más cercano. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)	7	A1, A2, A3, C1, D1, D2, D3, D4, D5, D6, D8	CT2, CT3, CT4, CT8, CT9, CT12, CT13, CT15	SA <i>Prueba oral</i> <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i> <i>Actitud</i>	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
7.1 Realizar un proyecto artístico con creatividad y de forma consciente, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el manejo de materiales, soportes y herramientas. (CCL2, STEM3, CD5, CC1, CC3, CCEC4)	3,8	A2, A3, A4, A5, B1, B3, B4, B5, B6, B7, C1, C2, C3, C4, C5, D1, D2, D4, D5, D6, D8, D9, D10	CT1, CT5, CT6, CT7, CT11, CT13, CT14, CT15	SA <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9
7.2 Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio. (CCL1, CCL2, STEM3, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC3, CCEC4)	8,6	A2, A3, B1, B3, B4, B6, B7, D1, D2, D4, D5, D6	CT1, CT5, CT7, CT11, CT13, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i> <i>Actitud</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8



						SA 9
7.3 Representar la forma artística y geométrica con diferentes técnicas, aplicando repeticiones, giros, simetrías de módulos, tangencias y enlaces, en sus diseños, relacionándolo con diferentes manifestaciones artísticas. (STEM1, STEM4, CD5, CCEC4)	2,5	A2, A3, A4, A5, B5, B6, B7, C2, C4, C5, C6, D10	CT5, CT7, CT11, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3
7.4 Establecer las relaciones entre los diferentes tipos de proyección y los sistemas de representación seleccionando el más adecuado para la propuesta formulada, comprendiendo y practicando los procesos de construcción de perspectivas isométricas y caballerías aplicadas a volúmenes elementales, representando espacios interiores o exteriores mediante perspectivas cónicas. (STEM1, STEM3, STEM4, CD5, CCEC4)	2,5	B4, C6, D5	CT5, CT7, CT15	SA <i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 4 SA 5 SA 6
8.1 Estimar las diferentes etapas al desarrollar producciones y manifestaciones artísticas, visuales y audiovisuales, con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizándolas y desarrollándolas de forma colaborativa, considerando las características del público destinatario. (STEM3, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4)	4,5	A1, A4, A5, B1, B3, B5, B6, B7, C2, C3, C4, C5, D1, D2, D5, D8, D9, D10	CT2, CT5, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT15, CT16	SA <i>Apuntes</i> <i>Registro de trabajo</i>	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6 SA 7 SA 8 SA 9



8.2 Utilizar correctamente la terminología de las técnicas grafico-plásticas en los procesos de trabajo, así como las herramientas, soportes, materiales y procedimientos, adecuados a cada proyecto, estableciendo un debate y defensa de la obra realizada. (CCL1, CD2)	5,6	A2, A3, A5, B2, B3, B4, B5, B6, C2, C4, D1, D2, D3, D4, D5, D10	CT3, CT4, CT5, CT15	<i>Prueba teórico-práctica</i> <i>Prueba oral</i> <i>Apuntes</i>	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	
8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, física y virtualmente, utilizando aplicaciones informáticas específicas, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen en función del público al que van dirigidas. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)	1,9	A3, A4, A5, B3, B5, B6, B7, D5, D10	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT11, CT15	<i>Prueba oral</i>	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	



I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

De acuerdo con la normativa existente, se establece que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación de la labor docente del profesorado del departamento de Dibujo se efectuará:

- A través de una autoevaluación.
- Mediante una encuesta realizada entre los alumnos.

El proceso educativo tiene dos vertientes: la de enseñanza y la de aprendizaje. Por lo tanto, NO SÓLO ES NECESARIO evaluar el grado de aprendizaje de los alumnos, sino que realizar una evaluación sobre la práctica docente se considera un requisito imprescindible para mejorar la calidad de la enseñanza ya que, a partir de la misma, se detectarán los errores, carencias o aspectos en los que cabe realizar mejoras.

Así, se llevará a cabo esta evaluación desde dos perspectivas complementarias:

Evaluación de la planificación educativa: a través de la programación didáctica planificamos el proceso educativo. Como indicábamos al inicio de esta programación, este documento debe ser flexible, permitiendo incorporar cambios o modificaciones necesarias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A medida que va avanzando el curso y, una vez que éste finaliza, se comprobará el grado de adecuación de los elementos incorporados en la programación, detectando aquellos aspectos que sea necesario modificar en ese mismo momento o de cara a próximos cursos.

Evaluación de la puesta en práctica de lo planificado: al finalizar cada unidad didáctica se procederá a auto reflexionar sobre la propia actuación llevada a cabo, de manera que sea posible realizar mejoras sobre la práctica docente en las siguientes unidades didácticas.

Asimismo, FINALIZADA CADA EVALUACIÓN se hará un análisis más profundo, ya que se responderá a un cuestionario en el que se plantean distintos puntos a evaluar (atención a la diversidad realizada, grado de cumplimiento en cuanto a tiempo previstos, etc.) y, del mismo modo, se pedirá a los alumnos que, de forma anónima, respondan a otro cuestionario en el que se les pregunta sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje (como su opinión en cuanto al grado de motivación hacia la materia, qué aspectos de los aprendidos les han resultado más interesantes o más complicados, la adecuación de las actividades propuestas para la comprensión de los contenidos, etc.). Esta COEVALUACIÓN nos permitirá disponer de información variada a partir de la cual realizar cambios o mejoras en los aspectos que sean necesarios.

MATERIA:		CURSO:.....
	Puntos De 1 a 10	OBSERVACIONES
PROGRAMACIÓN		
Se planifica la labor docente teniendo como referencia los aspectos recogidos en la Programación Didáctica del departamento.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

La secuenciación de los contenidos y la progresión de los mismos son los adecuados al nivel y características generales del grupo.		
DESARROLLO		
Se ha hecho, al iniciar cada unidad, una introducción sobre el contenido para motivar a los alumnos y saber sobre sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una unidad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.) y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual de la unidad, para que en todo momento estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (materiales plásticos, audiovisuales, informáticos,...)		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden lo explicado y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo ejecutar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado a primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, habilidades y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: fechas, trabajos obligatorios, plazos, criterios de calificación y promoción, etc.		
RESULTADOS:	 % DE APROBADOS	% DE SUSPENSOS

Modelo cuestionario a cumplimentar por los alumnos:

Cuestionario Evaluación práctica docente	
Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo) - 2 - 3 - 4 - 5 (totalmente de acuerdo)	
INDICADORES DE LOGRO	VALORAC.
PLANIFICACIÓN	
El profesor proporciona toda la información relevante sobre la materia (objetivos, evaluación,...) desde el inicio del curso.	1 2 3 4 5
El profesor señala con claridad los objetivos que el alumno debe conseguir en la materia.	1 2 3 4 5
El profesor explica el sistema de evaluación de la materia (exámenes, trabajos, exposiciones orales, actitud, etc.) detallando el peso o porcentaje de las mismas.	1 2 3 4 5
Los materiales y recursos de aprendizaje recomendados por el profesor me han resultado útiles para el estudio de la materia y para desarrollar las actividades individuales y de grupo.	1 2 3 4 5
CLASES	
El profesor explica con claridad y resalta los contenidos importantes de la materia.	1 2 3 4 5
Considero las clases de esta materia amenas.	1 2 3 4 5
El profesor prepara el material de apoyo, organiza y estructura bien las actividades que se realizan en clase.	1 2 3 4 5
El profesor utiliza adecuadamente los recursos didácticos (material impreso, videos, ordenador, etc.) para facilitar el aprendizaje.	1 2 3 4 5
El profesor fomenta mi participación en el desarrollo de las clases (facilita que exprese mis opiniones, me anima a preguntar, etc.)	1 2 3 4 5
ACTIVIDADES / TAREAS DEL CURSO	
Las tareas previstas (teóricas, problemas, individuales, de grupo...) guardan relación con lo que el profesor pretende que aprenda (objetivos y competencias)	1 2 3 4 5
El conjunto de actividades programadas en la materia lo considero lo suficientemente variado y motivador.	1 2 3 4 5
Las actividades y tareas realizadas me han servido para relacionar los contenidos teóricos con la práctica.	1 2 3 4 5
EVALUACIÓN	



El modo en que evalúa el profesor (exámenes, trabajos...) guarda relación con el tipo de tareas desarrolladas.	1 2 3 4 5
El profesor aplica de un modo adecuado los criterios de evaluación recogidos en la guía docente.	1 2 3 4 5
Los comentarios del profesor sobre los exámenes, trabajos y actividades corregidos me sirvieron de ayuda.	1 2 3 4 5
Cada actividad o tarea realizada tiene su peso o repercusión en la evaluación final de la materia.	1 2 3 4 5
Considero apropiado el sistema de evaluación de esta materia.	1 2 3 4 5
ACTITUD DEL PROFESOR	
Es respetuoso con los alumnos	1 2 3 4 5
Se esfuerza por resolver las dudas que los alumnos tienen en la materia.	1 2 3 4 5
Responde a las dudas y preguntas que se le formulan.	1 2 3 4 5
APRENDIZAJE	
Gracias a esta materia he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades o modo de afrontar determinados temas.	1 2 3 4 5
Con esta materia he aprendido que considero valiosas para mi futuro desarrollo profesional y personal.	1 2 3 4 5
El ritmo de aprendizaje ha sido adecuado.	1 2 3 4 5
VISIÓN GENERAL	
En general, estoy satisfecho con esta materia.	1 2 3 4 5

Observaciones: añadir cualquier otra opinión que quiera manifestar en relación a la materia y/o profesor.
Muchas gracias

Como en el caso de la autoevaluación realizada por cada profesor, los resultados de la encuesta realizada por los alumnos se analizarán y recogerán en la programación de aula del trimestre correspondiente, así como las actuaciones que se pudieran derivar.

Además, los alumnos también autoevaluarán su propio trabajo al finalizar cada trimestre:

(1-muy poco;2- poco;3-regular; 4- bastante; 5- mucho)

PREGUNTA	PUNTUACIÓN				
14. Me tomo con interés la materia	1	2	3	4	5
15. Hago los trabajos y ejercicios en la fecha encomendada	1	2	3	4	5
16. Se me da bien el tipo de examen de la materia	1	2	3	4	5
17. He estudiado y trabajado con autonomía	1	2	3	4	5
18. Veo la relación de esta materia con la vida cotidiana	1	2	3	4	5
19. He trabajado la materia fuera de clase	1	2	3	4	5
20. He respetado las ideas de mis compañeros	1	2	3	4	5
21. He participado aportando ideas en el grupo	1	2	3	4	5
22. Pregunto cuando no entiendo	1	2	3	4	5
23. He conseguido transmitir la información obtenida y seleccionada de forma organizada	1	2	3	4	5
24. Elaboro estrategias para la selección de problemas	1	2	3	4	5
25. Estoy atent@ en clase	1	2	3	4	5



26. Valoro el esfuerzo necesario para superar las dificultades	1	2	3	4	5
--	---	---	---	---	---

Evaluación de la programación didáctica.

Para evaluar la elaboración de la programación didáctica, así como la utilidad de la misma, los puntos que contiene, la claridad de las exposiciones... y con la finalidad de mejorarla y de corregir los fallos que pudieran existir, se han considerado los dos procedimientos siguientes:

e) Por una parte, tras la elaboración de la programación didáctica los miembros del departamento rellenarán un cuestionario:

Cada miembro del departamento tiene un ejemplar de la programación didáctica.	Si/No
La programación didáctica contiene una introducción donde se recogen los principales conceptos y características de las materias	1-2-3-4-5
Se refleja el diseño de la evaluación inicial.	Si/No
Se indican las competencias específicas propias de cada materia, así como sus vinculaciones a los descriptores operativos de las competencias clave (mapa de relaciones competenciales).	Si/No
Se recogen los criterios de evaluación de cada materia, así como los indicadores de logro y contenidos con los que se relacionan.	Si/No
Los contenidos de carácter transversal que se han de trabajar en cada materia se recogen junto con su vinculación a los criterios de evaluación y unidades didácticas en las que se prevé trabajarlos. La programación didáctica contiene un apartado con la metodología didáctica indicando los principios metodológicos, los métodos pedagógicos, así como la agrupación y organización de tiempos y espacios.	Si/No
Se concretan los proyectos significativos y relevantes que se mencionan en el artículo 19.4 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León para la ESO	Si/No
Se establecen los materiales y recursos de desarrollo curricular	Si/No
Se recogen los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo de currículo de las materias y se asocian a las principales competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen.	Si/No
Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde cada materia se reflejan en la programación junto con sus vinculaciones a los criterios de evaluación correspondientes.	Si/No
Las técnicas e instrumentos de evaluación aparecen asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.	Si/No
Se reflejan los momentos en que se realizará la evaluación, así como el agente evaluador (heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación)	1-2-3-4-5
Se recogen con claridad los criterios de evaluación de cada materia.	Si/No
Se indican las generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como los planes específicos (de refuerzo, de recuperación...) y las adaptaciones curriculares (significativas y no significativas).	Si/No



Aparecen las unidades didácticas en el orden en que se van a desarrollar junto con la temporalización de estas.	Si/No
Se establecen instrumentos para evaluar la programación didáctica y la programación de aula.	Si/No
Se concreta un procedimiento para evaluar la práctica docente	Si/No

f) Por otra parte, y con carácter trimestral, cada miembro del departamento rellenará el siguiente cuestionario con el fin de analizar otros aspectos de la programación:

Se consulta la programación didáctica a lo largo del trimestre.	1-2-3-4-5
Se cumplen los criterios de calificación según se han recogido en la programación didáctica	Si/No
Los cambios realizados en la programación didáctica se recogen en el acta de la reunión correspondiente y se comunican a los miembros del departamento.	Si/No
Se realiza un seguimiento periódico de la temporalización	Si/No
Se analizan los resultados de cada materia al finalizar la PRIMERA, la SEGUNDA evaluación y al final del curso.	Si/No

Evaluación de la programación didáctica de carácter trimestral

La programación de aula y su evaluación.

La ley define la programación de aula como el “instrumento de planificación, puesta en práctica y revisión de las intenciones educativas previstas en la programación didáctica según las características específicas de un grupo de alumnos”.

La programación de aula es un documento vivo que se elaborará a lo largo del curso y se actualizará, al menos, una vez al trimestre. Además, deberá contener:

- f) Las características del grupo clase.
- g) Los resultados y conclusiones más significativas de la evaluación inicial.
- h) Las unidades temporales de programación, que incorporarán:
 - h.1) El diseño de cada situación de aprendizaje.
 - h.2) En su caso, las medidas establecidas en los planes específicos y en las adaptaciones curriculares que afecten a cada situación de aprendizaje.
 - h.3) La puesta en práctica de cada situación de aprendizaje.
- i) Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- j) Los datos más significativos de la revisión de la programación de aula.



Al FINALIZAR EL CURSO cada profesor rellenará un cuestionario como el siguiente por cada grupo:

La programación de aula se ha actualizado siempre que se ha considerado necesario y, al menos, una vez por cada trimestre.	Si/No
La programación de aula contiene los principales resultados y conclusiones derivadas de la evaluación inicial del grupo de alumnos	Si/No
Se aporta la información relevante de cada unidad didáctica y/o situación de aprendizaje	Si/No
En la programación de aula se recogen los resultados del proceso de evaluación del alumno al final del primer y segundo trimestre, así como la del final del curso.	Si/No

Evaluación de la programación de aula.

En resumen:

<i>¿Qué evaluamos?</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Programación didáctica	Cuestionario	Al finalizar programación y al final de cada trimestre	Miembros del departamento
Práctica docente	Cuestionario	Final de cada trimestre	Profesor y Alumnado
Trabajo del alumno	Cuestionario	Final de cada trimestre	Alumnado
Programación de aula	Cuestionario	Final de curso	Profesor en cada materia que imparta

Propuestas de mejora:

Al finalizar cada trimestre, los profesores del departamento evaluarán la marcha de la programación de las materias que imparten. El objetivo es valorar el desarrollo de la misma y establecer mejoras, si fuesen necesarias, para el próximo trimestre. Estas reflexiones y valoraciones se recogerán en el libro de actas del departamento.

Al final del curso se hará una revisión de las propuestas didácticas de la Programación del curso y un análisis que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del Departamento y otros aspectos didácticos y académicos que se consideren relevantes. Este análisis quedará reflejado en la Memoria Final del Departamento que recogerá también las propuestas de mejora para el próximo curso.

ANEXO I. CONTENIDOS DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º DE ESO

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

- A.1. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio material e inmaterial. Acciones encaminadas a su protección y conservación.
- A.2. Estilos artísticos más característicos de nuestra región, desde sus inicios hasta la época contemporánea.
- A.3. Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La creación de obras de arte: su contexto artístico y social en relación con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos: temas, técnicas y soportes.
- A.4. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.
- A.5. La representación del volumen y el espacio y su aplicación al arte y la arquitectura. El dibujo técnico aplicado a la creación de diseños modulares.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- B.1. Incidencia de la luz en la percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. Ilusiones ópticas.
- B.2. El lenguaje visual como sistema de comunicación y su interrelación con otros lenguajes.
- B.3. El color, la forma y la textura en la composición.
- B.4. El volumen y el espacio. Luces y sombras, claroscuro.
- B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte.
- B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico
- B.7. Las TIC en transformaciones gráfico-plásticas de la imagen.

C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

- C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas
- C.2. Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación.
- C.3. Soportes y Tipos.
- C.4. Transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares.
- C.5. Tangencias y enlaces. *Curvas técnicas*. Su uso en el diseño.
- C.6. Formas tridimensionales en el plano. Las proyecciones. Los sistemas de representación.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- D.1. Valor creativo y significación de las imágenes: signifiante y significado: Iconos y Símbolos como Signos. Iconicidad en relación con el Realismo, la Figuración y la Abstracción.
- D.2. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto.
- D.3. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas.
- D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales.
- D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.
- D.7. Los lenguajes visuales y su evolución en función de los avances tecnológicos.
- D.8. Valores plásticos y estéticos en la producción artística.
- D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto.

D.10. Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial, y adecuación al contexto.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS DE 3º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Taller de Artes Plásticas se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b) Diseño de la evaluación inicial.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>Observaciones</i>
1.2.	Proyecto	4 sesiones	Heteroevaluación	Se ha realizado un único proyecto en el que estaban recogidos los criterios de evaluación señalados y que pertenecen al curso actual. Teniendo en cuenta que esta materia no es de continuidad y, por lo tanto, los alumnos empiezan de cero, no se pueden seleccionar criterios de EPVA ya que no es la misma materia.
2.2.	Proyecto		Coevaluación	
3.1.	Proyecto		Heteroevaluación	
4.2.	Proyecto		Autoevaluación	
5.2.	Proyecto		Heteroevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Taller de Artes Plásticas son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

1. Conocer la importancia de las diferentes manifestaciones artísticas tradicionales y contemporáneas que han sucedido en diferentes momentos de la historia, y descubrir la práctica artística como un medio para expresar ideas y sentimientos de forma creativa, mostrando interés por las principales técnicas, recursos y convenciones de lenguajes artísticos, identificando herramientas y destrezas necesarias para integrarlos en la realización de un proyecto artístico con su propia identidad cultural.
2. Entender y aplicar las fases del proceso creativo en tareas individuales o en grupo, incorporando las destrezas necesarias para aplicarlas a proyectos y/o tareas de diversa índole, para valorar tanto el proceso como el producto final y experimentar las diferentes posibilidades creativas.
3. Realizar proyectos y/o tareas experimentando con diferentes técnicas y procedimientos de elaboración para descubrir las posibilidades de la expresión plástica como forma de expresión de sentimientos, ideas, emociones, así como enriquecer y personalizar las producciones.
4. Conocer e investigar de forma creativa las posibilidades expresivas y constructivas de materiales y soportes, teniendo en cuenta criterios de uso responsable y sostenible de los materiales, para desarrollar la capacidad de resolución de las dificultades propias del proceso creativo.
5. Descubrir las posibilidades constructivas y narrativas de las tecnologías digitales mediante la puesta en práctica de forma creativa de proyectos audiovisuales y de diseño, para potenciar el disfrute de la representación y transformación de la realidad.

Taller de Artes Plásticas

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓			✓	✓								✓											✓						✓	✓		
Competencia Específica 2	✓									✓	✓			✓	✓				✓		✓			✓						✓				✓
Competencia Específica 3														✓					✓		✓			✓	✓				✓			✓	✓	
Competencia Específica 4										✓									✓		✓	✓				✓	✓		✓					✓
Competencia Específica 5	✓										✓	✓		✓	✓				✓		✓	✓							✓			✓	✓	

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

El desarrollo y aprendizaje se realizará a través de los procedimientos, instrumentación y técnicas, enfatizando en la medida de lo posible, el enfoque experimental y creativo sin olvidar el grado de madurez del alumnado.

La metodología tendrá que dar respuesta a varios ámbitos: comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y la cultura visual, priorización de los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal. Haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados, utilizando recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos y visuales, seleccionando ejemplos cercanos a las experiencias, conocimientos previos, valores y vivencias cotidianas del alumnado, valorando los procesos de reflexión y análisis crítico-vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas. Estableciendo relaciones y transfiriendo los conocimientos adquiridos a situaciones nuevas.

Además, en la Propuesta Curricular del IES Alonso Berruguete, se toman una serie de decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y son las siguientes:

- Se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.

- Se proporcionará al alumnado herramientas que les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y valuación en el desarrollo de algún contenido.
- Se facilitará el trabajo en equipo y la coordinación entre los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- Se promocionará el desarrollo integral del alumnado, su bienestar psico físico, emocional y social.

En cuanto a los **estilos de enseñanza**, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado se seguirán las siguientes líneas de actuación:

- Desempeño activo y participativo del alumnado que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.
- El docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.
- El docente presentará los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, diseñará secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y planificará tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación.

En cuanto a las **técnicas de enseñanza** a emplear por el profesorado:

- Se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.
- Se utilizarán metodologías activas, fomentando el trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo con técnicas muy variadas como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa.
- Se promoverá la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

Típos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

- En el IES Alonso Berruguete la docencia se imparte en aulas-materia. El departamento de Dibujo dispone de dos aulas materia y un aula-taller dotadas de recursos digitales y material manipulativo. En ellas el espacio es flexible permitiendo trabajar de forma individual, por parejas o en grupos, según la actividad programada. Por lo general las tareas se proponen para llevarlas a cabo en parejas o grupos, mientras que la puesta en común, la reflexión y las explicaciones del profesor se hacen en gran grupo.
- También se dispone de aulas de informática, o en su defecto de dispositivos para llevar al aula (tabletas u ordenadores portátiles) para realizar tareas digitales de forma individual o grupal.
- Las actividades no deben vincularse únicamente al aula, también se considerarán otros ámbitos como el centro educativo y el entorno urbano o natural. Los planteamientos de trabajo en el aula serán “abiertos” es decir, propuestas que permitan al alumnado soluciones diversas.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	<i>SA 0: EmocionArte</i>	<i>septiembre</i>
	<i>SA 1: Elaborando papel</i>	<i>octubre y noviembre</i>
	<i>SA 2: Sellos de carvado</i>	<i>Noviembre y diciembre</i>
	<i>SA 3: Navidad</i>	<i>diciembre</i>

SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: Estampación y serigrafía	enero
	SA 5: Pattern infinito. (diseño, Acuarelas, Apps)	febrero
	SA 6: Tejiendo con cuerdas. (macramé contemporáneo)	marzo
	SA 7: Técnicas bidimensionales	marzo
TERCER TRIMESTRE	SA 8: Pensando espacios	abril
	SA 9: Graduación, elaborando escenarios	mayo
	SA 10: DiseñArte	junio

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Navidades Solidarias	1º y 2º trimestre	Disciplinar	Taller de Artes Plásticas
Comic y Lectura	1º trimestre	Interdisciplinar	Taller de Artes Plásticas y Lengua Castellana
Por definir	2º trimestre	Disciplinar	Taller de Artes Plásticas
Transformando Espacios	3º trimestre	Disciplinar	Taller de Artes Plásticas

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto			

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Apuntes	TEAMS
Digitales e informáticos	Dispositivos móviles. Ordenadores, pantalla interactiva, cañón, proyector de transparencias.	Apps específicas de edición de imagen y diseño. Videos de diferentes artistas realizando distintas técnicas.
Medios audiovisuales y multimedia	Panel digital y cámara web	Software de aplicación.
Manipulativos	Papel, tallos de girasol, sosa, bastidores de madera elaborados por los alumnos, tintes y batidora. Gomas de borras, goma de caucho, gubias, papel vegetal, papel para estampar. Bastidores de serigrafía, tintas serigráficas, cúter, tijeras, cinta embalar. Acuarelas, lápices de colores, rotuladores calibrados, tinta china negra y de colores, etc.	Taller de Artes Plásticas

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	El cómic y el fomento de la lectura. Lectura de diferentes artículos relacionados con la asignatura.	A lo largo de todas las SA.
Plan de Convivencia	Taller Fundación Díaz Caneja. Transformando espacios. Fomento de la cooperación y desarrollo entre iguales.	A lo largo de todas las SA y especialmente SA 8
Plan TIC	Realización de un Patrón de Diseño Digital. Utilización de herramientas TIC.	A lo largo de todas las SA y especialmente en la SA 10.
Plan de Acogida	Papiroflexia de Bienvenida.	SA0
Plan de Atención a la Diversidad	Todo el conjunto de medidas metodológicas, recursos y actividades que se requieran para el óptimo rendimiento, aprendizaje y desarrollo de todo el alumnado.	A lo largo de todas las SA.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
Taller en la Fundación Díaz Caneja	Taller realizado en la Fundación en el que se trabaja el color y las emociones.	SA 0

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
Se emplearán diagramas visuales y gráficos de apoyo a las explicaciones. Se proporcionarán objetos físicos y modelos espaciales para transmitir perspectiva o interacción. Se realizará demostraciones previas de cómo se harán los ejercicios paso a paso. Se puede utilizar como modelo el trabajo de algún alumno. Atención personalizada, supervisando las actividades y actuando de mediador entre el alumnado y el contenido de aprendizaje. Se proporciona material en distintos formatos (vídeos, apuntes, tableros visuales, etc.) para que todo el alumnado pueda tener varias	Utilizar distintos tipos de expresiones orales, de formatos y comunicaciones, además de utilizar un lenguaje estructurado, para que todo el alumnado pueda comprender la información de los contenidos que se transmite. Ofrecer modelos clave de ejecución con las instrucciones, por ejemplo, a través de infografías. Posibilitar un ambiente tranquilo, sin ruidos y sin estímulos fuera del campo visual. Realizar un aprendizaje dialógico: grupos, tertulias, foros. Verificar que los alumnos/as tienen preparado el material necesario para realizar la actividad. Incorporar llamadas a “mostrar y explicar su trabajo” (por ejemplo,	Fomentar el aprendizaje cooperativo mediante la realización de agrupamientos heterogéneos con intereses diversos. Realización de tareas individuales y tareas en grupo. Organizar el trabajo en el aula posibilitando distintos lugares de trabajo (espacio en grupo, espacio individualizado, etc.). Transmitir expectativas positivas a sus resultados evitando la sucesión continua de situaciones frustrantes. Elaborar actividades que impliquen la participación del alumno. Incluir actividades que fomenten el uso de la imaginación para resolver problemas novedosos y relevantes, o

alternativas para acceder a la información.	revisión de portafolio, críticas de arte).	den sentido a las ideas complejas de manera creativa.
---	--	---

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Destinada a aquellos alumnos con dificultades detectadas. Se propondrán diferentes actividades en el aula y a través de la plataforma educativa.
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Para todos aquellos alumnos que presenten alguna dificultad a la hora de desarrollar las distintas competencias y la adquisición de los criterios vinculadas a ellas.
C	Plan de Recuperación	Destinado a aquellos alumnos de cursos superiores con la materia pendiente. Se propondrán diferentes actividades en la plataforma educativa.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	En el curso actual no hay ningún alumno que la precise.
E	Adaptación Curricular Significativa	En el curso actual no hay ningún alumno que la precise.
F	Adaptación No Significativa	Para un alumno Necesidades Educativas Especiales por Discapacidad Física Motora.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Cumplimiento de la programación	Guía de Observación	Reuniones semanales de Departamento	Miembros del Departamento
Motivación del alumnado	Cuestionario Guía de Observación	Reuniones semanales de Departamento	Profesores y alumnos
Adecuación de los recursos didácticos	Guía de Observación	En todo momento	Profesores

Propuestas de mejora:

Al finalizar cada situación de aprendizaje, se valorará el grado de satisfacción de esta y se propondrán posibles mejoras de cara al próximo curso.

m) Integración de las TICS en la programación didáctica.

La integración y uso de las TIC es parte de una tendencia global de la sociedad del conocimiento y de la información, en la que los profesionales de todos los niveles educativos se hacen partícipes para mejorar los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, y teniendo como referencia el plan TIC del centro, de forma global se utilizarán las siguientes herramientas TIC:

- Panel interactivo, o en su defecto, conjunto de ordenador/proyector para la presentación del material de clase.
- Correo corporativo de EducaCyL para las comunicaciones oficiales.

- STILUS Comunicaciones, para la comunicación con las familias.
- Herramientas TEAMS o Moodle como plataforma educativa del grupo/clase. Además, la herramienta TEAMS se utilizará como medio de comunicación del equipo docente.
- Herramientas Microsoft 365, incluidas dentro de la plataforma EducaCyL.
- Recursos didácticos proporcionados por distintas editoriales y Blogs
- Página web del instituto.
- Distintas Apps para dispositivos móviles y tablets.
- Plataforma Pinterest en las que se preparan tableros de imágenes para las diferentes actividades y tareas.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Taller de Artes Plásticas son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>	<i>Peso IL</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Investigar técnicas, materiales y procesos utilizados por los creadores en obras plásticas y visuales, valorando sus cualidades plásticas y expresivas, contextualizándolos en las corrientes artísticas correspondientes, teniendo en cuenta la evolución tecnológica de cada época histórica en el uso de las técnicas y los procesos artísticos, e incorporando la perspectiva de género. (CCL1, CCL5, CP1, CD1, CC3, CCEC1)		B. C. D.	CT1. CT7. CT8. CT13.	1.1.1 Explora las técnicas, herramientas y procesos empleados por los diversos artistas plásticos y evalúa sus posibilidades plásticas y expresivas.	4,3	Guía de observación	Elija un elemento.	
				1.1.2 Sitúa y contextualiza las técnicas, procesos y artistas plásticos de creación en las corrientes artísticas correspondientes.	4,3	Prueba oral	Elija un elemento.	
				1.1.3 Distingue la evolución tecnológica de cada época histórica e incorpora su propia perspectiva de género.	4,3	Prueba oral	Elija un elemento.	
1.2 Comprender cómo las creaciones artísticas tradicionales sirven de base a las creaciones del mundo contemporáneo en todas sus disciplinas; aportando preceptos compositivos, formales y expresivos a través del diseño, en todas sus facetas, la fotografía, el cine, entre otras, e incorporando a estos preceptos las posibilidades creativas de las tecnologías digitales. (CCL2, CD1, CCEC2)		B. D. C.	CT13.	1.2.1 Entiende la evolución de las formas artísticas tradicionales y su influencia en las manifestaciones artísticas más contemporáneas.	4,3	Guía de observación	Elija un elemento.	
				1.2.2 Comprende las reglas compositivas formales y expresivas del diseño, la fotografía, el cine y las incorpora a sus propias creaciones.	4,3	Guía de observación	Elija un elemento.	
2.1 Conocer y aplicar las fases del proceso creativo en producciones individuales o de grupo, valorando su carácter procesual, para promover el desarrollo		A.	CT9. CT11. CT13.	2.1.1 Reconoce las distintas fases que conforman el proceso creativo y las aplica en diversas producciones	4,5	Proyecto	Elija un elemento.	

de la creatividad y la sensibilidad artística del alumno alumnado. (STEM2, CD1, CPSAA3, CE3)				creativas individuales y colectivas.				
				2.1.2 Valora las fases del proyecto creativo para desarrollar la creatividad y la sensibilidad estética y artística.	4,3	<i>Guía de observación</i>	Elija un elemento.	
2.2 Trabajar de forma cooperativa, asumiendo roles, planificando y repartiendo tareas: buscando soluciones adecuadas a las necesidades planteadas, huyendo de todo tipo de representaciones discriminatorias por motivos culturales, raciales o de género. (CCL1, STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC4)	A.		CT5. CT7. CT8. CT9. CT11. CT15.	2.2.1 Asume roles, trabaja cooperativamente, planifica y raparte las distintas tareas en el desarrollo de procesos creativos.	4,3	<i>Guía de observación</i>	Elija un elemento.	
				2.2.2 Valora distintas posibilidades expresivas y soluciones adecuadas a los distintos planteamientos previos, evitando actitudes discriminatorias raciales, culturales o de género.	4,3	<i>Guía de observación</i>	Elija un elemento.	
3.1 Experimentar con las técnicas y los procesos elegidos en composiciones que respondan a propuestas de trabajo externas o a intereses propios, utilizando diferentes lenguajes artísticos y visuales, buscando soluciones alternativas y de carácter personal. (CD2, CPSAA1, CPSAA4, CC1, CC3, CE3, CCEC3)	B. C.		CT2. CT3. CT4. CT5. CT6. CT10. CT13.	3.1.1 Investiga y explora las distintas técnicas, herramientas y procesos que respondan a las propuestas artísticas planteadas previamente o a sus propios intereses.	4,5	<i>Proyecto</i>	Elija un elemento.	
				3.1.2 Experimenta con los distintos lenguajes plásticos y visuales con el objetivo de hallar soluciones diversas o creaciones artísticas de carácter más personal.	4,5	<i>Proyecto</i>	Elija un elemento.	
3.2 Conocer las principales técnicas de representación bidimensional y tridimensionales y aplicarlas en diferentes proyectos o tareas, desarrollando la autoestima y aplicándolas con	B. C.		CT6. CT7. CT9. CT13.	3.2.1 Reconoce las técnicas más importantes de representación bidimensional y tridimensionales.	4,3	<i>Guía de observación</i>	Elija un elemento.	

imaginación y sentido crítico. (CD2, CPSAA1, CC3, CE3, CCEC4)				3.2.2. Experimenta las distintas técnicas y emplea con precisión las herramientas correspondientes en creaciones o proyectos artísticos.	4,5	<i>Proyecto</i>	Elija un elemento.	
				3.2.3. Desarrolla la autoestima, espíritu crítico y la creatividad a través de técnicas bidimensionales y tridimensionales en los proyectos artísticos.	4,3	<i>Guía de observación</i>	Elija un elemento.	
4.1 Elegir los materiales y/o soportes tradicionales o contemporáneos y los procesos de manipulación adecuados para cada proyecto o tarea, aplicables en el aula, mostrando interés por aprender las características fundamentales de cada uno de ellos, tomando en consideración el impacto medioambiental de los materiales usados para realizar creaciones originales. (STEM2, CPSAA1, CE1, CCEC4)	A. B. C. D.	CT3. CT4. CT6. CT9. CT14.		4.1.1 Distingue y escoge los materiales, herramientas y soportes que mejor se adecuen a las propuestas artísticas de carácter tradicional o más contemporáneo.	4,3	<i>Guía de observación</i>	Elija un elemento.	
				4.1.2 Manifiesta interés y curiosidad en el aprendizaje de las características principales de las técnicas y procesos de creación artísticos.	4,3	<i>Guía de observación</i>	Elija un elemento.	
				4.1.3 Muestra una actitud crítica y toma conciencia del impacto medioambiental que tienen los materiales empleados, escogiendo soluciones respetuosas con el entorno y el medioambiente.	4,3	<i>Guía de observación</i>	Elija un elemento.	
4.2 Valorar, a lo largo de todo el desarrollo creativo, el proceso de toma de decisiones mostrando una actitud sincera y autocrítica: aceptando los errores	A.	CT6. CT7.		4.2.1. Evalúa con actitud autocrítica y crítica las fases de todo el desarrollo creativo y la	4,3	<i>Guía de observación</i>	Elija un elemento.	

con ánimo de superación, realizando propuestas de posibles mejoras que permitan afianzar la confianza en lo conseguido y mostrando una actitud abierta, positiva y curiosa necesaria para seguir progresando. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1, CE3)				toma de las diversas decisiones.				
				4.2.2. Muestra actitud de aceptación ante los errores que puedan producirse en el proyecto artístico, manifestando un interés por superarse.	4,4	<i>Guía de observación</i>	Elija un elemento.	
				4.2.3 Explora distintas soluciones antes las diversidades o problemas que puedan plantearse, con una actitud abierta, positiva y curiosa.	4,3	<i>Guía de observación</i>	Elija un elemento.	
5.1 Experimentar, individual o colectivamente, con diferentes lenguajes audiovisuales, transmitiendo un mensaje, tanto personal como a partir de una propuesta, teniendo en cuenta las diferentes posibilidades constructivas y justificando la elección tomada. (STEM3, CD2, CD3, CE3, CCEC3, CCEC4)		A. B. C. D.	CT2. CT3. CT6. CT7. CT9. CT10.	5.1.1 Transmite mensajes e ideas personales o a partir de propuestas, de forma individual o colectivamente, haciendo uso de los distintos lenguajes audiovisuales.	4,3	<i>Guía de observación</i>	Elija un elemento.	
5.2 Presentar proyectos o tareas en diferentes formatos y/o soportes, desde los bocetos iniciales hasta el producto final, aplicando conceptos básicos de diseño, teniendo en cuenta a quién se quiere mostrar, valorando la repercusión del trabajo finalizado y explicando todo el proceso de trabajo llevado a cabo para estimarlo tanto como la obra acabada, argumentando las elecciones tomadas en su desarrollo. (CCL1, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CCEC3)		A. B. C. D.	CT2. CT4. CT5. CT6. CT13. CT15.	5.2.1 Experimenta diversos formatos y soportes para la realización de proyectos o tareas, explorando las distintas fases de un proyecto artístico.	4,5	<i>Proyecto</i>	Elija un elemento.	
				5.2.2 Reconoce y evalúa el proceso de trabajo llevado a cabo, argumentando y justificando sus elecciones de forma crítica y autocrítica.	4,3	<i>Prueba oral</i>	Elija un elemento.	

ANEXO I. CONTENIDOS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS DE 3º DE ESO

A. El proyecto creativo.

- A.1. Proyectos de producciones artísticas: fases y secuenciación: Investigación planificación, desarrollo, realización, difusión y evaluación.
- A.2. Estrategias y técnicas creativas.
- A.3. Organización y mantenimiento del espacio y equipo de trabajo.
- A.4. Acabado y conservación de las obras.
- A.5. Factores del proceso creativo: elección de materiales y técnicas en función del impacto ambiental y la creación sostenible.

B. Técnicas de Expresión Bidimensionales.

- B.1. Soportes. Tipos.
- B.2. El papel como soporte y material. Aplicaciones
- B.3. Técnicas de dibujo
- B.4. Encajado, proporción y técnicas de medida.
- B.5. Luces y sombras.
- B.6. Técnicas de pintura.
- B.7. Técnicas mixtas.
- B.8. Arte mural y grafiti. Técnicas pictóricas para superficies murales.
- B.9. Técnicas de grabado y estampación. Herramientas y utensilios apropiados. Materiales. Usos del grabado en técnicas artesanas.
- B.10. La comunicación visual y el diseño.
- B.11. Las formas básicas del diseño.
- B.12. Áreas de aplicación del diseño gráfico.
- B.13. Análisis y estudio de materiales reciclables.
- B.14. Creación a partir de la reutilización de obras bidimensionales previas.
- B.15. Estudio y análisis de diferentes artistas y sus técnicas.

C. Técnicas de Expresión Tridimensionales.

- C.1. Soportes. Tipos.
- C.2. Herramientas y utensilios.
- C.3. El papel como soporte y material. Estructuras. Aplicaciones
- C.4. Taller del escultor.
- C.5. Técnicas aditivas básicas.
- C.6. Técnicas sustractivas básicas.
- C.7. Técnicas de ensamblaje básicas.
- C.8. Técnicas y materiales básicos de reproducción. Moldes y vaciado. Presión sobre materiales rígidos.
- C.9. Técnicas y procedimientos de acabados básicos: texturas y tratamientos cromáticos.
- C.10. Maquetas.



- C.11. Generación del volumen a partir de una estructura bidimensional.
- C.12. Análisis y estudio de materiales reciclables.
- C.13. Restauración de objetos antiguos. Procesos y técnicas.
- C.14. Creación a partir de la reutilización de obras tridimensionales previas.
- C.15. El lenguaje tridimensional como medio de comunicación y expresión.
- C.16. Estudio y análisis de diferentes artistas y sus técnicas.
- C.17. Land-Art, Arte Povera y Ready Made. Arte Objetual y Conceptual. La instalación artística.

D. Tecnologías digitales aplicables para la expresión artística.

- D.1. Programas informáticos de dibujo bidimensional. Programas vectoriales.
- D.2. La cámara fotográfica. Fotografía digital con cámaras y móviles.
- D.3. Programas informáticos de edición y retoque fotográfico.
- D.4. Programas informáticos de maquetación y edición gráfica.
- D.5. Programas informáticos de diseño y modelaje en 3D.
- D.6. Aplicaciones informáticas para la realización de grafitis.
- D.7. Aplicaciones informáticas para la realización de anamorfosis.
- D.8. Las tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proyecto y a su presentación.
- D.9. Estudio y análisis de diferentes fotógrafos, diseñadores, artistas urbanos, y sus técnicas.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Expresión Artística se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

b) Diseño de la evaluación inicial.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Número de sesiones</i>	<i>Agente evaluador</i>
<i>Todos</i>	<i>Prueba práctica</i>	<i>1</i>	<i>Heteroevaluación</i>

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Expresión Artística son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

5. Principios metodológicos

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, buscando reforzar y consolidar hábitos de trabajo, habilidades y valores que van a mantener toda la vida. Por ello al término de la de la etapa todo alumno, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas den el perfil de salida.

Por este motivo, se hace necesario que se planteen en el aula las estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencial del alumno como su realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizajes, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo para resolver problemas de entornos reales. Destacamos, por tanto, los principios metodológicos a emplear como pilares para alcanzar las competencias clave:

-Actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas).

-La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)

-El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

La metodología que vamos a poner en juego a lo largo de este curso se asienta en los siguientes principios:

Motivación: al alumno hay que atraerle mediante contenidos, métodos y propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. Es conveniente partir de los conocimientos previos.

Interacción omnidireccional en el espacio-aula:

-Profesor-alumno: el docente establecerá una “conversación” permanente con el alumno, quien se ve interpelado a establecer conexiones con ideas previas o con otros conceptos, y ve facilitado su aprendizaje a través de un diálogo vivo y enriquecedor.



-Alumno-alumno: el trabajo colaborativo, los debates y la interacción “entre pares” son fuente de enriquecimiento y aprendizaje, e introducen una dinámica en el aula que trasciende unas metodologías pasivas que no desarrollan las competencias.

-Alumno consigo mismo: auto interrogándose y reflexionando sobre su propio aprendizaje, el alumno es consciente de su papel y lo adopta de manera activa.

Equilibrio entre conocimientos y procedimientos: el conocimiento no se aprende al margen de su uso, como tampoco se adquieren destrezas en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo. Nuestra metodología conjuga el trabajo de los conocimientos con la amplitud y rigor necesarios, por un lado, con aspectos básicos para una actividad científica como las prácticas, las herramientas, la investigación y la realización y comunicación de informes.

Aprendizaje activo y participativo: la adquisición y aplicación de conocimientos en situaciones y contextos reales es una manera óptima de fomentar la participación e implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Una metodología activa ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Importancia de la investigación: como respuesta a las nuevas necesidades educativas, en donde adquieren relevancia los proyectos de investigación, nuestra metodología incluye una tarea de indagación o investigación por unidad didáctica.

Uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje: nuestra metodología se basa en eso. Así, contemplamos actividades interactivas, así como trabajo basado en presentaciones, imágenes, en enlaces web, vídeos, animaciones y simulaciones...

Atención a la diversidad: en nuestra metodología, la clave es garantizar el avance seguro, el logro paso a paso. Evitando lagunas conceptuales, competencias insuficientemente trabajadas y, en definitiva, frustraciones por no alcanzar cada alumno, dentro de los principios de atención individualizada y educación inclusiva, todo aquello de que es capaz.

6. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Lo estilos de enseñanza se basan en un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que los alumnos sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

El docente por su parte desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno. El docente presenta contenidos con una estructuración clara y diseña secuencias de aprendizajes, planifica tareas y actividades y facilita la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

La mayoría de las actividades se ajustan al siguiente proceso:

Identificación y planteamiento de problemas.

Formulación de hipótesis.

Búsqueda de información.

Validación de hipótesis.

Fundamentación de conclusiones.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

Diagnóstico inicial.



Trabajo individual.

Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros de este.

Debates entre los distintos grupos con la doble intención de sacar conclusiones y respetar las opiniones ajenas.

Los pasos que hemos previsto al poner en práctica las estrategias señaladas son las siguientes:

Observación.

Descripción.

Explicación.

Deducción.

Aplicación.

Obtención de conclusiones.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se organizarán los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se seleccionarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje



más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses; o a la constitución de talleres, que darán respuesta a diferentes motivaciones. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo en cada una de las actividades.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	Actividades de reflexión personal. Actividades de control y evaluación.
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. Trabajos específicos.
<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: Nivel de conocimientos. Ritmo de aprendizaje. Intereses y motivaciones.
<u>Trabajo práctico</u>	Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Organización del espacio

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesaria para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	Aula de Dibujo. Biblioteca. Sala de audiovisuales.



	Sala de informática. Salón de actos. Otros.
Fuera del centro	Espacios educativos y culturales en la localidad. Espacios educativos y culturales fuera de la localidad.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	<i>UD 1: Representación de volúmenes</i>	<i>16</i>
	<i>UD 2: Publicidad y diseño</i>	<i>12</i>
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>UD 3: Fotografía</i>	<i>8</i>
	<i>UD 4: Mundo audiovisual y multimedia</i>	<i>14</i>
TERCER TRIMESTRE	<i>UD 5: Disciplinas y periodos artísticos</i>	<i>8</i>
	<i>UD 6: Técnicas de creación artística</i>	<i>14</i>

La organización temporal de la impartición del currículo será flexible y deberá responder a la realidad del centro. La propuesta es la siguiente:

1ª Evaluación

En esta evaluación se trabajarán los contenidos técnicos en la representación de volúmenes, buscando la conexión entre la parte técnica y la parte artística. Para ello usaremos los distintos sistemas de representación centrándonos en la perspectiva cónica. La parte técnica suele ser la que más dificultades les entraña de ahí que se imparta al principio del curso. A continuación nos centraremos en el diseño y sus diferentes campos de aplicación, en especial el diseño gráfico.

2ª Evaluación

En esta evaluación trabajamos los contenidos de la fotografía y el lenguaje visual audiovisual y multimedia, así como su aplicación y repercusión en la sociedad actual.

3ª Evaluación

La última evaluación se dedica exclusivamente a parte artística, conocer las distintas disciplinas y periodos artísticos para después poner en práctica a partir de diferentes técnicas gráfico-plásticas.

Teniendo en cuenta la duración del curso escolar, y que en cada semana se imparten 2 periodos lectivos de esta materia, a cada unidad didáctica le corresponden un número de periodos lectivos (especificados en la tabla), lo que no implica necesariamente que se corresponda de forma exacta, pero si una referencia a tener en cuenta. Siendo conscientes que se han de reservar periodos lectivos para las correspondientes pruebas de evaluación y para las actividades complementarias y extraescolares que se realicen con los alumnos.



f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
EXPONEMOS	Todo el curso	Disciplinar	Educación Plástica Visual y Audiovisual

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad de este. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Además, se elaborarán recursos propios de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

No se trabaja en este curso con **Libro de texto**

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	•Materiales elaborados por el departamento: fotocopias, textos, fichas, apuntes, esquemas, actividades de refuerzo, de ampliación, trabajos de recuperación... • Publicaciones.	El alumno debe disponer desde el principio de curso de (puede ser penalizado): •Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación (hay respetar los márgenes, resaltar los títulos y los



	• Libros de consulta de la Biblioteca del centro	epígrafes, cuidar la expresión escrita y la ortografía, limpieza, ejecución de los ejercicios, etc.) • Una carpeta plastificada o forro para archivadores para guardar las fotocopias y otros materiales clasificables proporcionados por el profesor u obtenidos por el alumno.
<i>Digitales e informáticos</i>	• Plataforma TEAMS • Páginas web	• Se utilizarán las herramientas puestas a disposición por la Consejería de Educación, Office 365 y todas sus aplicaciones (Word, Excell, Teams, OneDrive, Power Point, Fomrs,...) • Uso del correo electrónico corporativo del tipo .. @educa.jcyl.es • Uso del teléfono móvil (para buscar información cuando sea necesario y el profesor lo permita, para realizar cualquier tipo de actividad) siempre bajo la supervisión del profesor. • Internet para la consulta y búsqueda de información. • Pizarra digital Interactiva SMART BOARD • Ordenadores. • Programa Additio para evaluar a los alumnos.
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	• Vídeos y DVD de materia. • Plataformas YouTube	• Plataformas multimedia: YouTube... • Películas y documentales “comida de diseño”, “Comprar tirar comprar”, “El mundo de la publicidad”... • Pantalla digital SMART BOARD
<i>Manipulativos</i>	• Material técnico • Material artístico • Material reciclado	• Escuadra, cartabón, regla milimétrica, compas, portaminas, goma.... • Papeles de colores, rotuladores, pinturillas, sprays, tempera, pinceles... • Todo tipo de material reciclado, principalmente papel y cartón



h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	La materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye en este proyecto al realizar distintas actividades en el aula y fuera de ella que implican la lectura de documentos, textos de libros, noticias de prensa Aunque el estímulo y mejora de la lectura y la expresión (oral y escrita) son sin duda aspectos esenciales en casi todas las actividades que se realizan en las materias que tiene encomendadas este Departamento, conviene precisar algunas medidas concretas que pueden favorecer estos objetivos: • Expresión oral: favorecer intervenciones breves en la dinámica normal de la clase, pero también exigir en algunas ocasiones exposiciones al resto del grupo previamente preparadas, en momentos determinados de cada evaluación. • Elaboración en común de distintos proyectos de clase. • Trabajar de manera habitual con textos escritos en los que se pretenderá lograr en el alumno una lectura comprensiva y el desarrollo de una expresión propia a través de la cual puedan identificar las ideas principales y comentar dichos textos empleando un vocabulario adecuado al contenido de estos.	Todo el curso
Plan TIC	El curso 2023-2024 el centro ha adquirido el CODICETIC-3. Desde la asignatura se trabajará el desarrollo de las TIC.	Todo el curso
Otro: papel cero	Desde este proyecto se intenta que cada vez se imprima menos papel y utilicemos más la plataforma TEAMS y no se malgaste el papel mientras se ayuda a no dañar el medio ambiente. La materia contribuye en este proyecto al crear en la plataforma TEAMS un equipo formado por los alumnos y el profesor compartiendo documentación en forma digital.	Todo el curso



i) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>
Durante este curso lectivo no se llevará ninguna actividad complementaria o extraescolar en este grupo

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Se tendrá en cuenta los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, recogiendo en esta programación las pautas más destacadas:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
Para presentar la información al alumno se tendrá en cuenta entre las pautas más importantes para la materia: • Representación de los ejercicios, imágenes, gráficos, tablas o cualquier otro contenido visual. • El color como medio de información o énfasis. • Vocabulario sencillo y fácil de comprender. • El volumen o velocidad del habla y el sonido. • La velocidad de sincronización del vídeo, animaciones, sonidos, simulaciones, etc. • La disposición visual y otros elementos del diseño.	Permitirles demostrar qué han aprendido con las pautas más importantes para la materia: • Comprender y ejecutar trabajos o proyectos utilizando diferentes medios: voz, dibujo, ilustración, diseño, arte visual, escultura o vídeo. • Usar aplicaciones Web (por ejemplo, animaciones “stop motion”, presentaciones). • Proporcionar diferentes tipos de feedback. Proporcionar múltiples ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales.	Proporcionar a los estudiantes, con la máxima discreción y autonomía posible, posibilidades de elección en cuestiones como: • El nivel de desafío percibido. • El tipo de premios o recompensas disponibles. • El contexto o contenidos utilizados para la práctica y la evaluación de competencias. • Las herramientas para recoger y producir información. • El color, el diseño, los gráficos, la disposición, etc. • La secuencia o los tiempos para completar las distintas partes de las tareas Involucrar a los estudiantes, siempre que sea posible, en el establecimiento de sus propios objetivos personales académicos y conductuales.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Alumnado</i>	<i>Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa</i>	<i>Observaciones</i>
Aitor Ortega	Medidas de Refuerzo Educativo	Se trabajará a contenidos mínimos
Denis Hernández	Medidas de Refuerzo Educativo	Se trabajará a contenidos mínimos



k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En lo relativo a las evaluaciones, se atenderá a lo dispuesto en el **RD 217/2022** y el **Decreto 39/ 2022**

La evaluación se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes elementos de evaluación:

¿Que evaluar?

La evaluación se basa en valorar los aprendizajes adquiridos a partir de los criterios de evaluación. Estos criterios se evaluarán a partir de los indicadores de logro, los cuales se obtienen de la concreción de los criterios de evaluación que vienen en currículo para el curso. Estos indicadores están vinculados a los contenidos para promover un aprendizaje significativo y además están relacionados con las competencias clave y los contenidos de carácter transversal. Por otro lado, los criterios de evaluación están vinculados a las competencias específicas, formuladas para la etapa, y estas competencias a su vez se vinculan a los descriptores operativos, formulados también para la etapa.

La calificación de la materia será la media de las calificaciones de cada criterio de evaluación en función de su peso (cada criterio tiene un peso el cual aparece recogido en la programación).

¿Cómo evaluar?

E. A través del **proceso de enseñanza-aprendizaje** marcado por el profesor, observando fundamentalmente si lo programado se corresponde con lo realizado y tomando las medidas correctoras si esto fuese necesario.

F. A través de las **actividades de la enseñanza**:

- Observación de los trabajos de los alumnos, evaluación de actitudes y hábitos, interés por la materia de, participación, motivación, responsabilidad ante las *tareas encomendadas*, ...
- Revisión de los apuntes tomados de las unidades.
- Realización de las situaciones de aprendizaje
- Participación en los debates, exposición de trabajos ante los compañeros/as.
- Elaboración de trabajos prácticos y proyectos.
- Evaluación de los conocimientos.

C. Pruebas específicas de evaluación: Durante el curso se realizarán como mínimo dos pruebas escritas en cada trimestre. Su diseño se realizará en función de los contenidos aprendidos en las unidades didácticas, incluyendo entre otras:

- Cuestiones de definición de significado, valorando que el alumnado se exprese con sus propias palabras, demostrando que no se trata de un aprendizaje memorístico.
- Resolución de ejercicios prácticos de aplicación de los contenidos.

D. Trabajos individuales y en grupo: Durante el curso se realizarán pequeñas situaciones de aprendizaje al finalizar cada unidad didáctica, individuales y en grupo que permitan completar el proceso de evaluación del alumnado. En estas situaciones, se tendrá en cuenta la destreza manual y la aplicación de los contenidos tratados, así como el uso de la TIC y la colaboración activa con el alumnado que conforma el grupo en aquellos proyectos grupales

E. Exposiciones orales: Durante el curso, los alumnos deberán hacer exposiciones orales de las actividades, proyectos y situaciones de aprendizaje.

¿Cuándo evaluar?

Establecemos tres momentos de evaluación:



- **Evaluación Inicial o diagnóstica:** tiene por objeto detectar los conocimientos previos de los alumnos respecto a la materia para que el aprendizaje sea significativo. Se realizará durante las primeras sesiones del curso escolar.

- **Evaluación Continua y formativa:** la evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a. Los resultados servirán para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar aprendizajes. Para que la evaluación sea una actividad educativa, los alumnos/as conocerán los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección.

- **Evaluación Final y Sumativa:** para cada grupo de alumnos se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso. Al término del período lectivo habrá una calificación final que, de acuerdo con la evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos/as. Las calificaciones se expresarán mediante la escala numérica de cero a diez sin decimales, y se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. Determinará la superación de los criterios de evaluación y el grado de adquisición de competencias.

En caso de no obtener una calificación final igual o superior a cinco, los alumnos/as deben de hacer una nueva prueba teórico-práctica al final de curso que permita evaluar de nuevo los criterios de evaluación desarrollados durante el curso.

¿Quién evalúa?

La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: **heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación**. De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de los métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (**autoevaluación**) y la evaluación entre iguales (**coevaluación**). La evaluación de la práctica docente resulta indispensable si se pretende mejorar la calidad educativa, pudiendo detectar así los posibles fallos, las metodologías o técnicas puestas en marcha con sus resultados, etc.

A la hora de llevar a cabo la autoevaluación y coevaluación utilizaremos varias herramientas de calificación como son las rúbricas, las dianas de autoevaluación o telarañas de evaluación.

¿Cuáles son los Criterios de Calificación?

Los CRITERIOS por considerar para fijar la calificación, serán los siguientes:

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN.

Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia. Los temas transversales serán valorados a través de sus indicadores de logro.

RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EVALUACIONES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIONES		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
CE.1.1	X	X	X
CE.1.2	X	X	X
CE.1.3		X	X



CE.2.1	X	X	X
CE.2.2	X	X	X
CE.2.3	X	X	X
CE.3.1		X	
CE.3.2		X	
CE.4.1	X	X	X
CE.4.2	X	X	X
CE.4.3	X	X	X
CE.4.4	X	X	X

Pesos que tendrá cada uno de los criterios de evaluación:

	CE.1.1	CE.1.2	CE.1.3	CE.2.1	CE.2.2	CE.2.3	CE.3.1	CE.3.2	CE.4.1	CE.4.2	CE.4.3	CE.4.4
Peso (%)	7	3	2,3	13,9	13,9	10,4	2,3	4,6	10,4	10,4	13,9	6,98

Para valorar el grado de consecución de estos criterios de evaluación se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por el alumno en la materia, pruebas escritas, situaciones de aprendizaje, exposiciones orales, presentación de proyectos, etc.

Instrumentos de evaluación

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación:

- **Guía de observación**, basada en la toma de registros, potenciando el uso de las herramientas e instrumentos del dibujo y de las técnicas de expresión gráfico-plásticas.
- **Cuaderno del alumno**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje. Se encuentran recogidas en un bloc de fundas, ordenadas de forma secuenciada. Pruebas escritas de los contenidos trabajados en el aula.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Pruebas orales** e intervenciones en el aula.



▪ Pruebas escritas.

Criterios de Calificación

La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.

Se concretan a continuación la ponderación de los instrumentos de evaluación empleados durante el trimestre.

- **La guía de observación en el aula, el portfolio y el Proyecto** tendrán un peso del **70%** y será el docente que imparta cada grupo el que decida como distribuirlo dentro de su programación de aula.
- **La prueba escrita** tendrá un peso de **30%**. Al menos en una de las evaluaciones se realizará **una prueba oral** y será el docente que imparta cada grupo el que decida como distribuirlo dentro de su programación de aula.

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.

En la **NOTA FINAL de cada evaluación**, se valorará el grado de consecución de los criterios de evaluación trabajados durante ese periodo a través de los siguientes instrumentos de evaluación.

(Para obtener las diferentes notas de los criterios, se utiliza el programa ADDITIO el cual, a medida que vas incorporando las notas que los alumnos van obteniendo en los diferentes instrumentos utilizados para su evaluación, éste va incorporando de forma progresiva los resultados que va obteniendo en los criterios trabajados)

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
PRUEBAS DE RENDIMIENTO	PESOS
Pruebas teórico prácticas	4
Pruebas orales	1
PRUEBAS DE ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO	
Proyectos significativos (SITUACIONES DE APRENDIZAJE)	6
PRUEBAS DE OBSERVACIÓN	
Trabajo en clase, en casa, participación en tareas grupales...	1
Actitud	1
Apuntes	2

Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación, se dará un peso a la nota de este en función del instrumento que se utilice.



Se contempla la posibilidad de hacer al final del trimestre una recuperación del o de los criterios de evaluación no superados, si éste o éstos no se tuviesen que evaluar más a lo largo del curso, quedando a criterio del docente el instrumento evaluador más apropiado para su recuperación. La nota que el alumno obtenga en esa recuperación del criterio a evaluar sustituirá a la anteriormente obtenida en el mismo, salvo que sea menor.

B. CALIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO

Esta nota, se obtendrá haciendo la media ponderada de los resultados que los alumnos/as han ido obteniendo en TODOS los criterios de evaluación de la materia para el curso a través de los distintos instrumentos de evaluación empleados durante el mismo, ya que paulatinamente el alumno habrá ido incrementando el grado de adquisición de estos. Aquellos alumnos con una calificación en la materia igual o superior al 5, habrá superado la misma.

En caso de no superarse la materia en la primera final, el alumno se presentará a la SEGUNDA FINAL de junio a un examen global de la misma.

OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN.

- Cambio de fechas de exámenes. Una vez fijada una fecha para un examen, éste no se cambiará salvo excepciones de causa mayor o en caso de huelga. En este último caso, si hubiese un examen el día de la huelga, los alumnos que no secunden la misma, tendrán derecho a realizar el examen el día fijado y los demás lo realizarán el día siguiente a la huelga que se tenga clase siempre que lo tengan justificado de forma legal.
- No se contempla la posibilidad de que los alumnos se puedan presentar a subir nota en las recuperaciones, una vez que se hayan superado los criterios de evaluación
- Faltas de asistencia en exámenes. Si el alumno no se presentara a algún examen, automáticamente tendrá la calificación de 0. Podrá hacer el examen otro día, previa presentación del justificante médico de ese día o cualquier otro justificante siempre que sea oficial, y corresponda al día que tenía el examen.
Se sigue el RRI del IES.

- Copiar en un examen. Si se constata que el alumno ha copiado, supone el suspenso en la evaluación correspondiente. Si es en la PRIMERA FINAL, el alumno se examinará en la SEGUNDA FINAL de toda la materia, y si copiara en esta última, suspenderá la materia y la deberá aprobar en el curso siguiente.
- Una vez entregado el examen al estudiante, éste sólo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización de la prueba. En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, móvil, etc.), así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos y ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

Los estudiantes deberán abstenerse también de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante la realización de las pruebas, entre otros:

- La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- El incumplimiento de las indicaciones del profesor.
- Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- La ofensa o desconsideración hacia profesores o compañeros.

Cuando un estudiante incida en alguno de los supuestos contemplados en los artículos anteriores, se le retirará el examen y será expulsado de la sala. En el papel del examen se hará constar la incidencia y, como ya se ha indicado, el ejercicio será calificado con cero puntos. El profesor informará a Jefatura de



estudios y el comportamiento del estudiante será considerado como conducta contraria a las normas de convivencia del centro.

- Pérdida de la evaluación continua. Tal y como viene recogido en los Reglamentos de los Regímenes Internos de los centros, los alumno/as con un determinado número de faltas de asistencia, podrán perder el derecho a la evaluación continua (salvo causa de fuerza mayor) y tendrán que presentarse al examen final de mayo o al extraordinario de junio con toda la materia. (para que esto sea así, el profesor debe seguir el procedimiento recogido en el RRI)
- En cuanto a faltas de ortografía se seguirá el criterio recogido en la CCP, respecto al Plan de Ortografía del centro, se quitará 0,15 por cada falta ortográfica hasta un máximo de 1 punto.
- La no presentación de trabajos encomendados o su presentación fuera de plazo supondrá un cero en dicha actividad.

I) Integración de las TICS en la programación didáctica.

La integración y uso de las TIC es parte de una tendencia global de la sociedad del conocimiento y de la información, en la que los profesionales de todos los niveles educativos se hacen partícipes para mejorar los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, y teniendo como referencia el plan TIC del centro, de forma global se utilizarán las siguientes herramientas TIC:

- Panel interactivo, o en su defecto, conjunto de ordenador/proyector para la presentación del material de clase.
- Correo corporativo de EducaCyL para las comunicaciones oficiales.
- STILUS Comunicaciones, para la comunicación con las familias.
- Herramientas TEAMS o Moodle como plataforma educativa del grupo/clase. Además, la herramienta TEAMS se utilizará como medio de comunicación del equipo docente.
- Herramientas Microsoft 365, incluidas dentro de la plataforma EducaCyL.
- Recursos didácticos proporcionados por distintas editoriales y Blogs
- Página web del instituto.
- Distintas Apps para dispositivos móviles y tablets.
- Plataforma Pinterest en las que se preparan tableros de imágenes para las diferentes actividades y tareas.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Expresión Artística son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CCEC2).	7	A1, A2, A4, A5, A6, A8, A9, B1, B3, B4, B5, B8, B10, C1	CT3, CT4, CT9, CT13, CT15	Prueba teórico-práctica Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	
1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC2).	3	A5, A7, A8, A9, B1, B3, B4, B5, B8, B12, C1	CT9, CT13, CT15	Actitud	Heteroevaluación Autoevaluación	
1.3 Valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1).	2,3	A5, A7, A8, A9, B1, B5, C1	CT9, CT13, CT14, CT15, CT16	Actitud	Heteroevaluación Autoevaluación	
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. (CPSAA1, CCEC3, CCEC4).	13,9	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, B2, B7, B8, B9, C2	CT3, CT4, CT11, CT13, CT15	SA Registro trabajo Apuntes Actitud	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6



2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos. (STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4).	13,9	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, B2, B3, B7, B8, B9, B15, C2	CT3, CT4, CT8, CT9, CT11, CT13, CT14, CT15, CT16	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Registro de trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6
2.3 Afianzar el autoconocimiento del alumnado manifestando su singularidad individual, a través de la experimentación y la innovación en el proceso gráfico-plástico. (CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4).	10,4	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, B1, B2, B3, B7, B8, B9, C2	CT3, CT4, CT11, CT13, CT15	SA Prueba teórico-práctica Apuntes	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6
3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas, distinguiendo sus fines con actitud abierta y crítica, rechazando los elementos que suponen discriminación sexual, social o racial. (CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3).	2,3	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, B1, B2, B3, B4, B5, B6 B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, B14, C2	CT1, CT3, CT4, CT5, CT10, CT11, CT12, CT13, CT15	SA Actitud	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 3 SA 4
3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados. (CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4).	4,6	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, B1, B2, B3, B4, B5, B6 B7, B8, B9, B10, B11, B12, B13, B14, C2	CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT8, CT9, CT11, CT13, CT15	SA Prueba teórico-práctica Registro de trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 3 SA 4



4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. (CCL1, STEM3, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4).	10,4	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, B2, B6, B7, B8, B9, C2, C3	CT3, CT4, CT8, CT9, CT11, CT13, CT14, CT15, CT16	SA Apuntes Registro de trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6
4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados. (CCL1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3).	10,4	A4, A6, A8, A9, B1, B2, B6, B7, B8, B9, C2, C3	CT3, CT4, CT8, CT9, CT11, CT13, CT15	SA Prueba oral Apuntes	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6
4.3 Aplicar el Dibujo Técnico y sus sistemas de representación gráfica a diferentes propuestas creativas, valorando su capacidad de representación objetiva en el ámbito de las artes, el diseño, la arquitectura y la ingeniería. (STEM1, STEM3, CD5, CE3, CCEC4).	13,9	A6, A7, B3, B6, B9, C2, C3	CT3, CT4, CT11, CT13, CT15	SA Prueba teórico-práctica Apuntes Registro de trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5 SA 6
4.4 Identificar diferentes ejemplos de profesiones relacionadas con el ámbito creativo, comprendiendo las oportunidades que ofrecen y valorando sus posibilidades de desarrollo personal, social, académico o profesional. (CCEC4).	6,9	A6, A8, A9, B1, B3, B4, B5, B6, B7, B8, B10, B11, B12, C1, C2, C3	CT, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT13, CT15	Prueba teórico-práctica Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	



I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

De acuerdo con la normativa existente, se establece que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación de la labor docente del profesorado del departamento de Dibujo se efectuará:

- A través de una autoevaluación.
- Mediante una encuesta realizada entre los alumnos.

El proceso educativo tiene dos vertientes: la de enseñanza y la de aprendizaje. Por lo tanto, NO SÓLO ES NECESARIO evaluar el grado de aprendizaje de los alumnos, sino que realizar una evaluación sobre la práctica docente se considera un requisito imprescindible para mejorar la calidad de la enseñanza ya que, a partir de la misma, se detectarán los errores, carencias o aspectos en los que cabe realizar mejoras.

Así, se llevará a cabo esta evaluación desde dos perspectivas complementarias:

Evaluación de la planificación educativa: a través de la programación didáctica planificamos el proceso educativo. Como indicábamos al inicio de esta programación, este documento debe ser flexible, permitiendo incorporar cambios o modificaciones necesarias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A medida que va avanzando el curso y, una vez que éste finaliza, se comprobará el grado de adecuación de los elementos incorporados en la programación, detectando aquellos aspectos que sea necesario modificar en ese mismo momento o de cara a próximos cursos.

Evaluación de la puesta en práctica de lo planificado: al finalizar cada unidad didáctica se procederá a auto reflexionar sobre la propia actuación llevada a cabo, de manera que sea posible realizar mejoras sobre la práctica docente en las siguientes unidades didácticas.

Asimismo, FINALIZADA CADA EVALUACIÓN se hará un análisis más profundo, ya que se responderá a un cuestionario en el que se plantean distintos puntos a evaluar (atención a la diversidad realizada, grado de cumplimiento en cuanto a tiempo previstos, etc.) y, del mismo modo, se pedirá a los alumnos que, de forma anónima, respondan a otro cuestionario en el que se les pregunta sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje (como su opinión en cuanto al grado de motivación hacia la materia, qué aspectos de los aprendidos les han resultado más interesantes o más complicados, la adecuación de las actividades propuestas para la comprensión de los contenidos, etc.). Esta COEVALUACIÓN nos permitirá disponer de información variada a partir de la cual realizar cambios o mejoras en los aspectos que sean necesarios.

MATERIA:		CURSO:.....
	Puntos De 1 a 10	OBSERVACIONES
PROGRAMACIÓN		
Se planifica la labor docente teniendo como referencia los aspectos recogidos en la Programación Didáctica del departamento.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		



La secuenciación de los contenidos y la progresión de los mismos son los adecuados al nivel y características generales del grupo.		
DESARROLLO		
Se ha hecho, al iniciar cada unidad, una introducción sobre el contenido para motivar a los alumnos y saber sobre sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una unidad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.) y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual de la unidad, para que en todo momento estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (materiales plásticos, audiovisuales, informáticos,...)		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden lo explicado y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo ejecutar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado a primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, habilidades y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: fechas, trabajos obligatorios, plazos, criterios de calificación y promoción, etc.		
RESULTADOS:	 % DE APROBADOS	% DE SUSPENSOS

Modelo cuestionario a cumplimentar por los alumnos:

Cuestionario Evaluación práctica docente	
Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo) - 2 - 3 - 4 - 5 (totalmente de acuerdo)	
INDICADORES DE LOGRO	VALORAC.
PLANIFICACIÓN	
El profesor proporciona toda la información relevante sobre la materia (objetivos, evaluación,...) desde el inicio del curso.	1 2 3 4 5
El profesor señala con claridad los objetivos que el alumno debe conseguir en la materia.	1 2 3 4 5
El profesor explica el sistema de evaluación de la materia (exámenes, trabajos, exposiciones orales, actitud, etc.) detallando el peso o porcentaje de las mismas.	1 2 3 4 5
Los materiales y recursos de aprendizaje recomendados por el profesor me han resultado útiles para el estudio de la materia y para desarrollar las actividades individuales y de grupo.	1 2 3 4 5
CLASES	
El profesor explica con claridad y resalta los contenidos importantes de la materia.	1 2 3 4 5
Considero las clases de esta materia amenas.	1 2 3 4 5
El profesor prepara el material de apoyo, organiza y estructura bien las actividades que se realizan en clase.	1 2 3 4 5
El profesor utiliza adecuadamente los recursos didácticos (material impreso, videos, ordenador, etc.) para facilitar el aprendizaje.	1 2 3 4 5
El profesor fomenta mi participación en el desarrollo de las clases (facilita que exprese mis opiniones, me anima a preguntar, etc.)	1 2 3 4 5
ACTIVIDADES / TAREAS DEL CURSO	
Las tareas previstas (teóricas, problemas, individuales, de grupo...) guardan relación con lo que el profesor pretende que aprenda (objetivos y competencias)	1 2 3 4 5
El conjunto de actividades programadas en la materia lo considero lo suficientemente variado y motivador.	1 2 3 4 5
Las actividades y tareas realizadas me han servido para relacionar los contenidos teóricos con la práctica.	1 2 3 4 5



EVALUACIÓN	
El modo en que evalúa el profesor (exámenes, trabajos...) guarda relación con el tipo de tareas desarrolladas.	1 2 3 4 5
El profesor aplica de un modo adecuado los criterios de evaluación recogidos en la guía docente.	1 2 3 4 5
Los comentarios del profesor sobre los exámenes, trabajos y actividades corregidos me sirvieron de ayuda.	1 2 3 4 5
Cada actividad o tarea realizada tiene su peso o repercusión en la evaluación final de la materia.	1 2 3 4 5
Considero apropiado el sistema de evaluación de esta materia.	1 2 3 4 5
ACTITUD DEL PROFESOR	
Es respetuoso con los alumnos	1 2 3 4 5
Se esfuerza por resolver las dudas que los alumnos tienen en la materia.	1 2 3 4 5
Responde a las dudas y preguntas que se le formulan.	1 2 3 4 5
APRENDIZAJE	
Gracias a esta materia he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades o modo de afrontar determinados temas.	1 2 3 4 5
Con esta materia he aprendido que considero valiosas para mi futuro desarrollo profesional y personal.	1 2 3 4 5
El ritmo de aprendizaje ha sido adecuado.	1 2 3 4 5
VISIÓN GENERAL	
En general, estoy satisfecho con esta materia.	1 2 3 4 5

Observaciones: añadir cualquier otra opinión que quiera manifestar en relación a la materia y/o profesor.
Muchas gracias

Como en el caso de la autoevaluación realizada por cada profesor, los resultados de la encuesta realizada por los alumnos se analizarán y recogerán en la programación de aula del trimestre correspondiente, así como las actuaciones que se pudieran derivar.

Además, los alumnos también autoevaluarán su propio trabajo al finalizar cada trimestre:

(1-muy poco;2- poco;3-regular; 4- bastante; 5- mucho)

PREGUNTA	PUNTUACIÓN				
27. Me tomo con interés la materia	1	2	3	4	5
28. Hago los trabajos y ejercicios en la fecha encomendada	1	2	3	4	5
29. Se me da bien el tipo de examen de la materia	1	2	3	4	5
30. He estudiado y trabajado con autonomía	1	2	3	4	5
31. Veo la relación de esta materia con la vida cotidiana	1	2	3	4	5
32. He trabajado la materia fuera de clase	1	2	3	4	5
33. He respetado las ideas de mis compañeros	1	2	3	4	5
34. He participado aportando ideas en el grupo	1	2	3	4	5
35. Pregunto cuando no entiendo	1	2	3	4	5



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

36. He conseguido transmitir la información obtenida y seleccionada de forma organizada	1	2	3	4	5
37. Elaboro estrategias para la selección de problemas	1	2	3	4	5
38. Estoy atent@ en clase	1	2	3	4	5
39. Valoro el esfuerzo necesario para superar las dificultades	1	2	3	4	5

Evaluación de la programación didáctica.

Para evaluar la elaboración de la programación didáctica, así como la utilidad de la misma, los puntos que contiene, la claridad de las exposiciones... y con la finalidad de mejorarla y de corregir los fallos que pudieran existir, se han considerado los dos procedimientos siguientes:

g) Por una parte, tras la elaboración de la programación didáctica los miembros del departamento rellenarán un cuestionario:

Cada miembro del departamento tiene un ejemplar de la programación didáctica.	Si/No
La programación didáctica contiene una introducción donde se recogen los principales conceptos y características de las materias	1-2-3-4-5
Se refleja el diseño de la evaluación inicial.	Si/No
Se indican las competencias específicas propias de cada materia, así como sus vinculaciones a los descriptores operativos de las competencias clave (mapa de relaciones competenciales).	Si/No
Se recogen los criterios de evaluación de cada materia, así como los indicadores de logro y contenidos con los que se relacionan.	Si/No
Los contenidos de carácter transversal que se han de trabajar en cada materia se recogen junto con su vinculación a los criterios de evaluación y unidades didácticas en las que se prevé trabajarlos. La programación didáctica contiene un apartado con la metodología didáctica indicando los principios metodológicos, los métodos pedagógicos, así como la agrupación y organización de tiempos y espacios.	Si/No
Se concretan los proyectos significativos y relevantes que se mencionan en el artículo 19.4 del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León para la ESO	Si/No
Se establecen los materiales y recursos de desarrollo curricular	Si/No
Se recogen los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo de currículo de las materias y se asocian a las principales competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen.	Si/No
Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde cada materia se reflejan en la programación junto con sus vinculaciones a los criterios de evaluación correspondientes.	Si/No
Las técnicas e instrumentos de evaluación aparecen asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.	Si/No



Se reflejan los momentos en que se realizará la evaluación, así como el agente evaluador (heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación)	1-2-3-4-5
Se recogen con claridad los criterios de evaluación de cada materia.	Si/No
Se indican las generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como los planes específicos (de refuerzo, de recuperación, ...) y las adaptaciones curriculares (significativas y no significativas).	Si/No
Aparecen las unidades didácticas en el orden en que se van a desarrollar junto con la temporalización de estas.	Si/No
Se establecen instrumentos para evaluar la programación didáctica y la programación de aula.	Si/No
Se concreta un procedimiento para evaluar la práctica docente	Si/No

h) Por otra parte, y con carácter trimestral, cada miembro del departamento rellenará el siguiente cuestionario con el fin de analizar otros aspectos de la programación:

Se consulta la programación didáctica a lo largo del trimestre.	1-2-3-4-5
Se cumplen los criterios de calificación según se han recogido en la programación didáctica	Si/No
Los cambios realizados en la programación didáctica se recogen en el acta de la reunión correspondiente y se comunican a los miembros del departamento.	Si/No
Se realiza un seguimiento periódico de la temporalización	Si/No
Se analizan los resultados de cada materia al finalizar la PRIMERA, la SEGUNDA evaluación y al final del curso.	Si/No

Evaluación de la programación didáctica de carácter trimestral

La programación de aula y su evaluación.

La ley define la programación de aula como el “instrumento de planificación, puesta en práctica y revisión de las intenciones educativas previstas en la programación didáctica según las características específicas de un grupo de alumnos”.

La programación de aula es un documento vivo que se elaborará a lo largo del curso y se actualizará, al menos, una vez al trimestre. Además, deberá contener:

- k) Las características del grupo clase.
- l) Los resultados y conclusiones más significativas de la evaluación inicial.
- m) Las unidades temporales de programación, que incorporarán:
 - m.1) El diseño de cada situación de aprendizaje.
 - m.2) En su caso, las medidas establecidas en los planes específicos y en las adaptaciones curriculares que afecten a cada situación de aprendizaje.
 - m.3) La puesta en práctica de cada situación de aprendizaje.



- n) Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- o) Los datos más significativos de la revisión de la programación de aula.

Al FINALIZAR EL CURSO cada profesor rellenará un cuestionario como el siguiente por cada grupo:

La programación de aula se ha actualizado siempre que se ha considerado necesario y, al menos, una vez por cada trimestre.	Si/No
La programación de aula contiene los principales resultados y conclusiones derivadas de la evaluación inicial del grupo de alumnos	Si/No
Se aporta la información relevante de cada unidad didáctica y/o situación de aprendizaje	Si/No
En la programación de aula se recogen los resultados del proceso de evaluación del alumno al final del primer y segundo trimestre, así como la del final del curso.	Si/No

Evaluación de la programación de aula.

En resumen:

<i>¿Qué evaluamos?</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Programación didáctica	Cuestionario	Al finalizar programación y al final de cada trimestre	Miembros del departamento
Práctica docente	Cuestionario	Final de cada trimestre	Profesor y Alumnado
Trabajo del alumno	Cuestionario	Final de cada trimestre	Alumnado
Programación de aula	Cuestionario	Final de curso	Profesor en cada materia que imparta

Propuestas de mejora:

Al finalizar cada trimestre, los profesores del departamento evaluarán la marcha de la programación de las materias que imparten. El objetivo es valorar el desarrollo de la misma y establecer mejoras, si fuesen necesarias, para el próximo trimestre. Estas reflexiones y valoraciones se recogerán en el libro de actas del departamento.

Al final del curso se hará una revisión de las propuestas didácticas de la Programación del curso y un análisis que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del Departamento y otros aspectos didácticos y académicos que se consideren relevantes. Este análisis quedará reflejado en la Memoria Final del Departamento que recogerá también las propuestas de mejora para el próximo curso.



ANEXO I. CONTENIDOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4º DE ESO

A. Técnicas gráfico-plásticas.

- A.1. Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.
- A.2. Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas.
- A.3. Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
- A.4. Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
- A.5. Grafiti y pintura mural.
- A.6. Técnicas básicas de creación de volúmenes.
- A.7. El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- A.8. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- A.9. Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

- B.1. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Lectura de imágenes. Imagen representativa y simbólica. Funciones culturales y sociales de la imagen a lo largo de la historia.
- B.2. Color y composición.
- B.3. Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
- B.4. La fotografía. Estilos y géneros fotográficos.
- B.5. Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- B.6. Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- B.7. El cómic. Elementos y elaboración.
- B.8. Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.
- B.9. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- B.10. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Reconocimiento y lectura de imágenes publicitarias. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- B.11. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
- B.12. Sintaxis del lenguaje cinematográfico, videográfico y multimedia. Elementos.
- B.13. Técnicas básicas de animación.
- B.14. Recursos digitales para la creación de proyectos de vídeo-arte.
- B.15. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.

C. Patrimonio artístico y cultural.

- C.1. Contexto histórico de las producciones artísticas de todas las épocas, tomando en consideración la perspectiva de género y con atención a obras destacadas del patrimonio artístico de Castilla-León.
- C.2. Disciplinas y períodos artísticos. Cualidades estéticas, plásticas y funcionales.
- C.3. El Dibujo Técnico en la comunicación visual. Usos de los distintos sistemas en las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO I DE 1º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Dibujo Técnico I se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Dibujo Técnico I son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

7. Principios metodológicos

El bachillerato es considerado como una etapa educativa que forma parte de la educación secundaria postobligatoria, que comprende dos cursos y se organiza en materias comunes, de modalidad y optativas. Esta etapa de enseñanza postobligatoria de la educación secundaria, se conforma con un marcado carácter propedéutico, cuya finalidad es proporcionar al alumno la formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Además, esta etapa deberá permitir al alumnado la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitarle para el acceso a la educación superior.

Por este motivo, se hace necesario que se planteen en el aula las estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencial del alumno como su realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizajes, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo para resolver problemas de entornos reales. Destacamos, por tanto, los principios metodológicos a emplear como pilares para alcanzar las competencias clave:

- Actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas).
- La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)
- El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

La metodología que vamos a poner en juego a lo largo de este curso se asienta en los siguientes principios:

Motivación: al alumno hay que atraerle mediante contenidos, métodos y propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. Es conveniente partir de los conocimientos previos.

Interacción omnidireccional en el espacio-aula:

-Profesor-alumno: el docente establecerá una “conversación” permanente con el alumno, quien se ve interpelado a establecer conexiones con ideas previas o con otros conceptos, y ve facilitado su aprendizaje a través de un diálogo vivo y enriquecedor.

-Alumno-alumno: el trabajo colaborativo, los debates y la interacción “entre pares” son fuente de enriquecimiento y aprendizaje, e introducen una dinámica en el aula que trasciende unas metodologías pasivas que no desarrollan las competencias.



-Alumno consigo mismo: auto interrogándose y reflexionando sobre su propio aprendizaje, el alumno es consciente de su papel y lo adopta de manera activa.

Equilibrio entre conocimientos y procedimientos: el conocimiento no se aprende al margen de su uso, como tampoco se adquieren destrezas en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo. Nuestra metodología conjuga el trabajo de los conocimientos con la amplitud y rigor necesarios, por un lado, con aspectos básicos para una actividad científica como las prácticas, las herramientas, la investigación y la realización y comunicación de informes.

Aprendizaje activo y participativo: la adquisición y aplicación de conocimientos en situaciones y contextos reales es una manera óptima de fomentar la participación e implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Una metodología activa ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Importancia de la investigación: como respuesta a las nuevas necesidades educativas, en donde adquieren relevancia los proyectos de investigación, nuestra metodología incluye una tarea de indagación o investigación por unidad didáctica.

Uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje: nuestra metodología se basa en eso. Así, contemplamos actividades interactivas, así como trabajo basado en presentaciones, imágenes, en enlaces web, vídeos, animaciones y simulaciones...

Atención a la diversidad: en nuestra metodología, la clave es garantizar el avance seguro, el logro paso a paso. Evitando lagunas conceptuales, competencias insuficientemente trabajadas y, en definitiva, frustraciones por no alcanzar cada alumno, dentro de los principios de atención individualizada y educación inclusiva, todo aquello de que es capaz.

8. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Lo estilos de enseñanza se basan en un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que los alumnos sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

El docente por su parte desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno. El docente presenta contenidos con una estructuración clara y diseña secuencias de aprendizajes, planifica tareas y actividades y facilita la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

La mayoría de las actividades se ajustan al siguiente proceso:

Identificación y planteamiento de problemas.

Formulación de hipótesis.

Búsqueda de información.

Validación de hipótesis.

Fundamentación de conclusiones.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

Diagnóstico inicial.

Trabajo individual.

Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros de este.



Debates entre los distintos grupos con la doble intención de sacar conclusiones y respetar las opiniones ajenas.

Los pasos que hemos previsto al poner en práctica las estrategias señaladas son los siguientes:

Observación.

Descripción.

Explicación.

Deducción.

Aplicación.

Obtención de conclusiones.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se organizarán los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se seleccionarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo en cada una de las



actividades. Dadas las características del centro y el número reducido de alumnos en este curso, se puede decir que se puede realizar un trabajo individualizado con los alumnos en función de sus capacidades.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	Actividades de reflexión personal. Actividades de control y evaluación.
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. Trabajos específicos.
<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: Nivel de conocimientos. Ritmo de aprendizaje. Intereses y motivaciones.
<u>Trabajo práctico</u>	Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Organización del espacio

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesaria para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	Biblioteca. Sala de audiovisuales. Sala de informática. Salón de actos. Otros.
Fuera del centro	Espacios educativos y culturales en la localidad.



	Espacios educativos y culturales fuera de la localidad.
--	---

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	UD 1: Trazados fundamentales	9
	UD 2: Formas poligonales	10
	UD 3: Proporcionalidad y equivalencias	11
	UD 4: Transformaciones geométricas	8
	UD 5: Tangencias y enlaces. Curvas técnicas	14
SEGUNDO TRIMESTRE	UD 6: Proyección y sistemas de representación	3
	UD 7: Sistema diédrico. Punto, recta y plano	14
	UD 8: Sistema diédrico. Operatividad diédrica	10
	UD 9: Sistema de planos acotados	4
	UD 10: Sistema axonométrico	11
TERCER TRIMESTRE	UD 11: Sistema cónico	10
	UD 12: Normalización. UNE e ISO	10
	UD 13: Acotación y coquización.	12
	UD 14: Sistemas CAD	10

La organización temporal de la impartición del currículo será flexible y deberá responder a la realidad del centro. La propuesta es la siguiente:

1ª Evaluación

En esta evaluación se trabajarán los contenidos que se corresponden con la geometría plana, abordando estos desde la iniciación hasta la comprensión fundamental que sirva de enlace con el siguiente curso

2ª Evaluación

En esta evaluación trabajamos los contenidos de la geometría descriptiva y todo lo relacionado con la espacialidad y las tres dimensiones.

3ª Evaluación

La última evaluación se dedica a terminar el último sistema de representación “perspectiva cónica”, dado que no da tiempo en el segundo trimestre, para así pasar a ver los contenidos de normalización y acotación. Se dedicará una última unidad que sirva de iniciación a los sistemas CAD.

Teniendo en cuenta la duración del curso escolar, y que en cada semana se imparten 4 periodos lectivos de esta materia, a cada unidad didáctica le corresponden un número de periodos lectivos (especificados en la tabla), lo que no implica necesariamente que se corresponda de forma exacta, pero sí una referencia a tener en cuenta. Siendo conscientes que se han de reservar periodos lectivos para las correspondientes pruebas de evaluación y para las actividades complementarias y extraescolares que se realicen con los alumnos.



e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa,...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad de este. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Además, se elaborarán recursos propios de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

No se trabaja en este curso con **Libro de texto**

	Materiales	Recursos
Impresos	•Materiales elaborados por el departamento: fotocopias, textos, fichas, apuntes, esquemas, actividades de refuerzo, de ampliación, trabajos de recuperación... • Publicaciones. • Libros de consulta de la Biblioteca del centro	El alumno debe disponer desde el principio de curso de (puede ser penalizado): •Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación (hay respetar los márgenes, resaltar los títulos y los epígrafes, cuidar la expresión escrita y la ortografía, limpieza, ejecución de los ejercicios, etc.) •Una carpeta plastificada o forro para archivadores para guardar las fotocopias y otros materiales clasificables proporcionados por el profesor u obtenidos por el alumno.



Digitales e informáticos	• Plataforma TEAMS • Páginas web	• Se utilizarán las herramientas puestas a disposición por la Consejería de Educación, Office 365 y todas sus aplicaciones (Word, Excell, Teams, OneDrive, Power Point, Fomrs,...) • Uso del correo electrónico corporativo del tipo ..@educa.jcyl.es • Uso del teléfono móvil (para buscar información cuando sea necesario y el profesor lo permita, para realizar cualquier tipo de actividad) siempre bajo la supervisión del profesor. • Internet para la consulta y búsqueda de información. • Pizarra digital Interactiva SMART BOARD • Ordenadores. • Programa Additio para evaluar a los alumnos.
Medios audiovisuales y multimedia	• Vídeos y DVD de materia. • Plataformas YouTube	• Plataformas multimedia: YouTube... • Películas y documentales “comida de diseño”, “Comprar tirar comprar”, “El mundo de la publicidad”... • Pantalla digital SMART BOARD
Manipulativos	• Material técnico • Material reciclado	• Escuadra, cartabón, regla milimétrica, compas, portaminas, goma.... • Todo tipo de material reciclado, principalmente papel y cartón

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	La materia de Dibujo Técnico I contribuye en este proyecto al realizar distintas actividades en el aula y fuera de ella que implican la lectura de documentos, textos de libros, noticias de prensa	Todo el curso



	Aunque el estímulo y mejora de la lectura y la expresión (oral y escrita) son sin duda aspectos esenciales en casi todas las actividades que se realizan en las materias que tiene encomendadas este Departamento, conviene precisar algunas medidas concretas que pueden favorecer estos objetivos: • Expresión oral: favorecer intervenciones breves en la dinámica normal de la clase, pero también exigir en algunas ocasiones exposiciones al resto del grupo previamente preparadas, en momentos determinados de cada evaluación. • Elaboración en común de distintos proyectos de clase. • Trabajar de manera habitual con textos escritos en los que se pretenderá lograr en el alumno una lectura comprensiva y el desarrollo de una expresión propia a través de la cual puedan identificar las ideas principales y comentar dichos textos empleando un vocabulario adecuado al contenido de estos.	
Plan TIC	El curso 2023-2024 el centro ha adquirido el CODICETIC-3. Desde la asignatura se trabajará el desarrollo de las TIC.	Todo el curso
Otro: papel cero	Desde este proyecto se intenta que cada vez se imprima menos papel y utilicemos más la plataforma TEAMS y no se malgaste el papel mientras se ayuda a no dañar el medio ambiente. La materia contribuye en este proyecto al crear en la plataforma TEAMS un equipo formado por los alumnos y el profesor compartiendo documentación en forma digital.	Todo el curso

g) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares
Durante este curso lectivo no se llevará ninguna actividad complementaria o extraescolar en este grupo



h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

En este curso presente no contamos con ningún alumno que necesite de ninguna medida especial de aprendizaje, pudiendo decir que se trata de un grupo pequeño formado por tres alumnas con mucha capacidad e interés para cursar la materia.

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En lo relativo a las evaluaciones, se atenderá a lo dispuesto en el **Anexo III del Decreto 40/ 2022**, del 29 de septiembre.

La evaluación se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes elementos de evaluación:

¿Que evaluar?

La evaluación se basa en valorar los aprendizajes adquiridos a partir de los criterios de evaluación. Estos criterios se evaluarán a partir de los indicadores de logro, los cuales se obtienen de la concreción de los criterios de evaluación que vienen en currículo para el curso. Estos indicadores están vinculados a los contenidos para promover un aprendizaje significativo y además están relacionados con las competencias clave y los contenidos de carácter transversal. Por otro lado, los criterios de evaluación están vinculados a las competencias específicas, formuladas para la etapa, y estas competencias a su vez se vinculan a los descriptores operativos, formulados también para la etapa.

La calificación de la materia será la media de las calificaciones de cada criterio de evaluación en función de su peso (cada criterio tiene un peso el cual aparece recogido en la programación).

¿Cómo evaluar?

G. A través del **proceso de enseñanza-aprendizaje** marcado por el profesor, observando fundamentalmente si lo programado se corresponde con lo realizado y tomando las medidas correctoras si esto fuese necesario.

H. A través de las **actividades de la enseñanza**:

- Observación de los trabajos de los alumnos, evaluación de actitudes y hábitos, interés por la materia de, participación, motivación, responsabilidad ante las *tareas encomendadas*, ...
- Realización de las situaciones de aprendizaje
- Participación en los debates, exposición oral de ejercicios ante los compañeros/as.
- Evaluación de los conocimientos.

C. Pruebas específicas de evaluación: Durante el curso se realizarán como mínimo dos pruebas escritas en cada trimestre. Su diseño se realizará en función de los contenidos aprendidos en las unidades didácticas, incluyendo entre otras:

- Resolución de ejercicios prácticos de aplicación de los contenidos.

D. Trabajos individuales: Durante el curso se realizarán pequeñas situaciones de aprendizaje al finalizar cada unidad didáctica de forma individual que permitan completar el proceso de evaluación del alumnado. En estas situaciones, se tendrá en cuenta la destreza manual y la aplicación de los contenidos tratados, así como el uso de la TIC en aquellos contenidos que lo precisen.

E. Exposiciones orales: Durante el curso, los alumnos deberán hacer exposiciones orales de las actividades, y situaciones de aprendizaje.

¿Cuándo evaluar?

Establecemos dos momentos de evaluación:



- **Evaluación Continua y formativa:** la evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a. Los resultados servirán para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar aprendizajes. Para que la evaluación sea una actividad educativa, los alumnos/as conocerán los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección.

- **Evaluación Final y Sumativa:** para cada grupo de alumnos se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso. Al término del período lectivo habrá una calificación final que, de acuerdo con la evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos/as. Las calificaciones se expresarán mediante la escala numérica de cero a diez sin decimales, y se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. Determinará la superación de los criterios de evaluación y el grado de adquisición de competencias.

En caso de no obtener una calificación final igual o superior a cinco, los alumnos/as deben de hacer una nueva prueba teórico-práctica al final de curso que permita evaluar de nuevo los criterios de evaluación desarrollados durante el curso.

¿Quién evalúa?

La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: **heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación**. De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de los métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (**autoevaluación**) y la evaluación entre iguales (**coevaluación**). La evaluación de la práctica docente resulta indispensable si se pretende mejorar la calidad educativa, pudiendo detectar así los posibles fallos, las metodologías o técnicas puestas en marcha con sus resultados, etc.

A la hora de llevar a cabo la autoevaluación y coevaluación utilizaremos varias herramientas de calificación como son las rúbricas, las dianas de autoevaluación o telarañas de evaluación.

¿Cuáles son los Criterios de Calificación?

Los CRITERIOS por considerar para fijar la calificación, serán los siguientes:

C. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN.

Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia. Los temas transversales serán valorados a través de sus indicadores de logro.

RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EVALUACIONES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIONES		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
CE.1.1	X	X	X
CE.2.1	X		
CE.2.2	X		
CE.2.3	X		
CE.3.1		X	X



CE.3.2		X	
CE.3.3		X	
CE.3.4		X	
CE.3.5		X	
CE.3.6		X	
CE.3.7	X	X	X
CE.4.1			X
CE.4.2			X
CE.4.3			X
CE.4.4			X
CE.5.1			X
CE.5.2			X

Pesos que tendrá cada uno de los criterios de evaluación:

	CE.1.1	CE.2.1	CE.2.2	CE.2.3	CE.3.1	CE.3.2	CE.3.3	CE.3.4	CE.3.5	CE.3.6	CE.3.7	CE.4.1	CE.4.2	CE.4.3	CE.4.4	CE.5.1	CE.5.2
Peso (%)	6	6	6	6	9	6	6	6	7	6	8	6	6	7	6	2,5	2,5

Para valorar el grado de consecución de estos criterios de evaluación se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por el alumno en la materia, pruebas prácticas, situaciones de aprendizaje, exposiciones orales y registro de trabajo.

Instrumentos de evaluación

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación:

- **Guía de observación**, basada en la toma de registros, potenciando el uso de las herramientas e instrumentos del dibujo y de las técnicas de expresión gráfico-plásticas.



- **Cuaderno del alumno**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje. Se encuentran recogidas en un bloc de fundas, ordenadas de forma secuenciada. Pruebas escritas de los contenidos trabajados en el aula.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Pruebas orales** e intervenciones en el aula.
- **Pruebas escritas.**

Criterios de Calificación

La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.

Se concretan a continuación la ponderación de los instrumentos de evaluación empleados durante el trimestre.

- **La guía de observación en el aula, el portfolio y el Proyecto** tendrán un peso del **40%** y será el docente que imparta cada grupo el que decida como distribuirlo dentro de su programación de aula.
- **La prueba escrita** tendrá un peso de **60%**. Al menos en una de las evaluaciones se realizará **una prueba oral** y será el docente que imparta cada grupo el que decida como distribuirlo dentro de su programación de aula.

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.

En la **NOTA FINAL de cada evaluación**, se valorará el grado de consecución de los criterios de evaluación trabajados durante ese periodo a través de los siguientes instrumentos de evaluación.

(Para obtener las diferentes notas de los criterios, se utiliza el programa ADDITIO el cual, a medida que vas incorporando las notas que los alumnos van obteniendo en los diferentes instrumentos utilizados para su evaluación, éste va incorporando de forma progresiva los resultados que va obteniendo en los criterios trabajados)

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
PRUEBAS DE RENDIMIENTO	PESOS
Pruebas prácticas	6
Pruebas orales	1
PRUEBAS DE ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO	



Proyectos significativos (SITUACIONES DE APRENDIZAJE)	4
PRUEBAS DE OBSERVACIÓN	
Trabajo en clase y en casa.	1

Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación, se dará un peso a la nota de este en función del instrumento que se utilice.

Se contempla la posibilidad de hacer al final del trimestre una recuperación del o de los criterios de evaluación no superados, si éste o éstos no se tuviesen que evaluar más a lo largo del curso, quedando a criterio del docente el instrumento evaluador más apropiado para su recuperación. La nota que el alumno obtenga en esa recuperación del criterio a evaluar sustituirá a la anteriormente obtenida en el mismo, salvo que sea menor.

B. CALIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO

Esta nota, se obtendrá haciendo la media ponderada de los resultados que los alumnos/as han ido obteniendo en TODOS los criterios de evaluación de la materia para el curso a través de los distintos instrumentos de evaluación empleados durante el mismo, ya que paulatinamente el alumno habrá ido incrementando el grado de adquisición de estos. Aquellos alumnos con una calificación en la materia igual o superior al 5, habrá superado la misma.

En caso de no superarse la materia en la primera final, el alumno se presentará a la SEGUNDA FINAL de junio a un examen global de la misma.

OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN.

- Cambio de fechas de exámenes. Una vez fijada una fecha para un examen, éste no se cambiará salvo excepciones de causa mayor o en caso de huelga. En este último caso, si hubiese un examen el día de la huelga, los alumnos que no secunden la misma, tendrán derecho a realizar el examen el día fijado y los demás lo realizarán el día siguiente a la huelga que se tenga clase siempre que lo tengan justificado de forma legal.
- No se contempla la posibilidad de que los alumnos se puedan presentar a subir nota en las recuperaciones, una vez que se hayan superado los criterios de evaluación
- Faltas de asistencia en exámenes. Si el alumno no se presentara a algún examen, automáticamente tendrá la calificación de 0. Podrá hacer el examen otro día, previa presentación del justificante médico de ese día o cualquier otro justificante siempre que sea oficial, y corresponda al día que tenía el examen. Se sigue el RRI del IES.
- Copiar en un examen. Si se constata que el alumno ha copiado, supone el suspenso en la evaluación correspondiente. Si es en la PRIMERA FINAL, el alumno se examinará en la SEGUNDA FINAL de toda la materia, y si copiara en esta última, suspenderá la materia y la deberá aprobar en el curso siguiente.
- Una vez entregado el examen al estudiante, éste sólo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización de la prueba. En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la



tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, móvil, etc.), así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos y ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

Los estudiantes deberán abstenerse también de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante la realización de las pruebas, entre otros:

- La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- El incumplimiento de las indicaciones del profesor.
- Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- La ofensa o desconsideración hacia profesores o compañeros.

Cuando un estudiante incida en alguno de los supuestos contemplados en los artículos anteriores, se le retirará el examen y será expulsado de la sala. En el papel del examen se hará constar la incidencia y, como ya se ha indicado, el ejercicio será calificado con cero puntos. El profesor informará a Jefatura de estudios y el comportamiento del estudiante será considerado como conducta contraria a las normas de convivencia del centro.

- Pérdida de la evaluación continua. Tal y como viene recogido en los Reglamentos de los Regímenes Internos de los centros, los alumno/as con un determinado número de faltas de asistencia, podrán perder el derecho a la evaluación continua (salvo causa de fuerza mayor) y tendrán que presentarse al examen final de mayo o al extraordinario de junio con toda la materia. (para que esto sea así, el profesor debe seguir el procedimiento recogido en el RRI)
- En cuanto a faltas de ortografía se seguirá el criterio recogido en la CCP, respecto al Plan de Ortografía del centro, se quitará 0,15 por cada falta ortográfica hasta un máximo de 1 punto.
- La no presentación de trabajos encomendados o su presentación fuera de plazo supondrá un cero en dicha actividad.

I) Integración de las TICS en la programación didáctica.

La integración y uso de las TIC es parte de una tendencia global de la sociedad del conocimiento y de la información, en la que los profesionales de todos los niveles educativos se hacen partícipes para mejorar los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, y teniendo como referencia el plan TIC del centro, de forma global se utilizarán las siguientes herramientas TIC:

- Panel interactivo, o en su defecto, conjunto de ordenador/proyector para la presentación del material de clase.
- Correo corporativo de EducaCyL para las comunicaciones oficiales.
- STILUS Comunicaciones, para la comunicación con las familias.
- Herramientas TEAMS o Moodle como plataforma educativa del grupo/clase. Además, la herramienta TEAMS se utilizará como medio de comunicación del equipo docente.
- Herramientas Microsoft 365, incluidas dentro de la plataforma EducaCyL.
- Recursos didácticos proporcionados por distintas editoriales y Blogs
- Página web del instituto.
- Distintas Apps para dispositivos móviles y tablets.
- Plataforma Pinterest en las que se preparan tableros de imágenes para las diferentes actividades y tareas.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Dibujo Técnico I son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)	6	A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, C1	CT2, CT3, CT4, CT5, CT8	Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	
2.1 Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4)	6	A2, A3, A4, A5, A6, A7, C1	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
2.2 Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. (STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CCEC4.2)	6	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A9	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5
2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. Indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada. Los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. (STEM1, STEM2, CPSAA5, CE2, CCEC4.2)	6	A3, A4, A6, A8, A9	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4 SA 5



3.1 Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. (STEM2, STEM4, CCEC2)	9	A9, B1, B2, B3, B4, B5, B6, B7	CT3, CT4, CT5, CT8	SA Prueba práctica Registro trabajo Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 10 SA 11 SA 12 SA 13 SA 14
3.2 Representar en el sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia. (STEM1, STEM2, STEM3)	6	A9, B1, B3, B4	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 10
3.3 Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos. (STEM1, STEM2, STEM3, CE3)	6	A9, B1, B5	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 10
3.4 Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de representación espacial. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE3)	6	A9, B1, B6	CT3, CT4	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 10



3.5 Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando en su caso los coeficientes de reducción determinados. (STEM1, STEM3, STEM4, CE3)	7	A9, B1, B2, B3, B6	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 10
3.6 Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica, adaptando y organizando sus conocimientos, destrezas y actitudes para resolver con creatividad y eficacia una producción técnico-artística propia. (STEM1, STEM4, CCEC4.2)	6	A9, B1, B2, B3, B7	CT3, CT11	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 10
3.7 Valorar el rigor gráfico del proceso, a través de la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. (CPSAA1.1, CPSAA5)	8	A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, B3, B4, B5, B6, B7, C1, C4	CT3, CT4	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 6 SA 7 SA 8 SA 9 SA 10 SA 11 SA 12 SA 13 SA 14
4.1 Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común. (CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1)	6	C2, C3, C4	CT3, CT4, CT8	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 11 SA 12 SA 13 SA 14



4.2 Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas, ofreciendo soluciones a los procesos de trabajo. (CE3, CCEC3.1)	6	C2, C3, C4	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 11 SA 12 SA 13 SA 14
4.3 Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción. (CCL2, CP2, CP3, CPSAA4, CPSAA5)	7	C2, C3, C4	CT3, CT4	SA Prueba práctica Registro trabajo Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 11 SA 12 SA 13 SA 14
4.4 Aplicar las normas nacionales europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección, considerando el Dibujo Técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizando de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. (CCL2, CP3, STEM4, CPSAA3.2)	6	B2, C1, C2, C3, C4	CT3,CT4	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 11 SA 12 SA 13 SA 14
5.1 Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. (STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3)	2,5	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7	CT1, CT3, CT6, CT11, CT13	SA Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 11 SA 12 SA 13 SA 14
5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC3.2)	2,5	D1, D2, D3, D4, D5, D6, D7, D8	CT1, CT3, CT6, CT16	SA Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 11 SA 12 SA 13 SA 14



I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

De acuerdo con la normativa existente, se establece que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación de la labor docente del profesorado del departamento de Dibujo se efectuará:

- A través de una autoevaluación.
- Mediante una encuesta realizada entre los alumnos.

El proceso educativo tiene dos vertientes: la de enseñanza y la de aprendizaje. Por lo tanto, NO SÓLO ES NECESARIO evaluar el grado de aprendizaje de los alumnos, sino que realizar una evaluación sobre la práctica docente se considera un requisito imprescindible para mejorar la calidad de la enseñanza ya que, a partir de la misma, se detectarán los errores, carencias o aspectos en los que cabe realizar mejoras.

Así, se llevará a cabo esta evaluación desde dos perspectivas complementarias:

Evaluación de la planificación educativa: a través de la programación didáctica planificamos el proceso educativo. Como indicábamos al inicio de esta programación, este documento debe ser flexible, permitiendo incorporar cambios o modificaciones necesarias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A medida que va avanzando el curso y, una vez que éste finaliza, se comprobará el grado de adecuación de los elementos incorporados en la programación, detectando aquellos aspectos que sea necesario modificar en ese mismo momento o de cara a próximos cursos.

Evaluación de la puesta en práctica de lo planificado: al finalizar cada unidad didáctica se procederá a auto reflexionar sobre la propia actuación llevada a cabo, de manera que sea posible realizar mejoras sobre la práctica docente en las siguientes unidades didácticas.

Asimismo, FINALIZADA CADA EVALUACIÓN se hará un análisis más profundo, ya que se responderá a un cuestionario en el que se plantean distintos puntos a evaluar (atención a la diversidad realizada, grado de cumplimiento en cuanto a tiempo previstos, etc.) y, del mismo modo, se pedirá a los alumnos que, de forma anónima, respondan a otro cuestionario en el que se les pregunta sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje (como su opinión en cuanto al grado de motivación hacia la materia, qué aspectos de los aprendidos les han resultado más interesantes o más complicados, la adecuación de las actividades propuestas para la comprensión de los contenidos, etc.). Esta COEVALUACIÓN nos permitirá disponer de información variada a partir de la cual realizar cambios o mejoras en los aspectos que sean necesarios.

MATERIA:		CURSO:.....
	Puntos De 1 a 10	OBSERVACIONES
PROGRAMACIÓN		
Se planifica la labor docente teniendo como referencia los aspectos recogidos en la Programación Didáctica del departamento.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		



La secuenciación de los contenidos y la progresión de los mismos son los adecuados al nivel y características generales del grupo.		
DESARROLLO		
Se ha hecho, al iniciar cada unidad, una introducción sobre el contenido para motivar a los alumnos y saber sobre sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una unidad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.) y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual de la unidad, para que en todo momento estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (materiales plásticos, audiovisuales, informáticos,...)		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden lo explicado y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo ejecutar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado a primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, habilidades y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: fechas, trabajos obligatorios, plazos, criterios de calificación y promoción, etc.		
RESULTADOS:	 % DE APROBADOS	% DE SUSPENSOS

Modelo cuestionario a cumplimentar por los alumnos:

Cuestionario Evaluación práctica docente	
Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo) - 2 - 3 - 4 - 5 (totalmente de acuerdo)	
INDICADORES DE LOGRO	VALORAC.
PLANIFICACIÓN	
El profesor proporciona toda la información relevante sobre la materia (objetivos, evaluación,...) desde el inicio del curso.	1 2 3 4 5
El profesor señala con claridad los objetivos que el alumno debe conseguir en la materia.	1 2 3 4 5
El profesor explica el sistema de evaluación de la materia (exámenes, trabajos, exposiciones orales, actitud, etc.) detallando el peso o porcentaje de las mismas.	1 2 3 4 5
Los materiales y recursos de aprendizaje recomendados por el profesor me han resultado útiles para el estudio de la materia y para desarrollar las actividades individuales y de grupo.	1 2 3 4 5
CLASES	
El profesor explica con claridad y resalta los contenidos importantes de la materia.	1 2 3 4 5
Considero las clases de esta materia amenas.	1 2 3 4 5
El profesor prepara el material de apoyo, organiza y estructura bien las actividades que se realizan en clase.	1 2 3 4 5
El profesor utiliza adecuadamente los recursos didácticos (material impreso, videos, ordenador, etc.) para facilitar el aprendizaje.	1 2 3 4 5
El profesor fomenta mi participación en el desarrollo de las clases (facilita que exprese mis opiniones, me anima a preguntar, etc.)	1 2 3 4 5
ACTIVIDADES / TAREAS DEL CURSO	
Las tareas previstas (teóricas, problemas, individuales, de grupo...) guardan relación con lo que el profesor pretende que aprenda (objetivos y competencias)	1 2 3 4 5
El conjunto de actividades programadas en la materia lo considero lo suficientemente variado y motivador.	1 2 3 4 5
Las actividades y tareas realizadas me han servido para relacionar los contenidos teóricos con la práctica.	1 2 3 4 5



EVALUACIÓN	
El modo en que evalúa el profesor (exámenes, trabajos...) guarda relación con el tipo de tareas desarrolladas.	1 2 3 4 5
El profesor aplica de un modo adecuado los criterios de evaluación recogidos en la guía docente.	1 2 3 4 5
Los comentarios del profesor sobre los exámenes, trabajos y actividades corregidos me sirvieron de ayuda.	1 2 3 4 5
Cada actividad o tarea realizada tiene su peso o repercusión en la evaluación final de la materia.	1 2 3 4 5
Considero apropiado el sistema de evaluación de esta materia.	1 2 3 4 5
ACTITUD DEL PROFESOR	
Es respetuoso con los alumnos	1 2 3 4 5
Se esfuerza por resolver las dudas que los alumnos tienen en la materia.	1 2 3 4 5
Responde a las dudas y preguntas que se le formulan.	1 2 3 4 5
APRENDIZAJE	
Gracias a esta materia he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades o modo de afrontar determinados temas.	1 2 3 4 5
Con esta materia he aprendido que considero valiosas para mi futuro desarrollo profesional y personal.	1 2 3 4 5
El ritmo de aprendizaje ha sido adecuado.	1 2 3 4 5
VISIÓN GENERAL	
En general, estoy satisfecho con esta materia.	1 2 3 4 5

Observaciones: añadir cualquier otra opinión que quiera manifestar en relación a la materia y/o profesor.
Muchas gracias

Como en el caso de la autoevaluación realizada por cada profesor, los resultados de la encuesta realizada por los alumnos se analizarán y recogerán en la programación de aula del trimestre correspondiente, así como las actuaciones que se pudieran derivar.

Además, los alumnos también autoevaluarán su propio trabajo al finalizar cada trimestre:

(1-muy poco;2- poco;3-regular; 4- bastante; 5- mucho)

PREGUNTA	PUNTUACIÓN				
40. Me tomo con interés la materia	1	2	3	4	5
41. Hago los trabajos y ejercicios en la fecha encomendada	1	2	3	4	5
42. Se me da bien el tipo de examen de la materia	1	2	3	4	5
43. He estudiado y trabajado con autonomía	1	2	3	4	5
44. Veo la relación de esta materia con la vida cotidiana	1	2	3	4	5
45. He trabajado la materia fuera de clase	1	2	3	4	5
46. He respetado las ideas de mis compañeros	1	2	3	4	5
47. He participado aportando ideas en el grupo	1	2	3	4	5
48. Pregunto cuando no entiendo	1	2	3	4	5
49. He conseguido transmitir la información obtenida y seleccionada de forma organizada	1	2	3	4	5
50. Elaboro estrategias para la selección de problemas	1	2	3	4	5



51. Estoy atent@ en clase	1	2	3	4	5
52. Valoro el esfuerzo necesario para superar las dificultades	1	2	3	4	5

Evaluación de la programación didáctica.

Para evaluar la elaboración de la programación didáctica, así como la utilidad de la misma, los puntos que contiene, la claridad de las exposiciones... y con la finalidad de mejorarla y de corregir los fallos que pudieran existir, se han considerado los dos procedimientos siguientes:

- i) Por una parte, tras la elaboración de la programación didáctica los miembros del departamento rellenarán un cuestionario:

Cada miembro del departamento tiene un ejemplar de la programación didáctica.	Si/No
La programación didáctica contiene una introducción donde se recogen los principales conceptos y características de las materias	1-2-3-4-5
Se refleja el diseño de la evaluación inicial.	Si/No
Se indican las competencias específicas propias de cada materia, así como sus vinculaciones a los descriptores operativos de las competencias clave (mapa de relaciones competenciales).	Si/No
Se recogen los criterios de evaluación de cada materia, así como los indicadores de logro y contenidos con los que se relacionan.	Si/No
Los contenidos de carácter transversal que se han de trabajar en cada materia se recogen junto con su vinculación a los criterios de evaluación y unidades didácticas en las que se prevé trabajarlos. La programación didáctica contiene un apartado con la metodología didáctica indicando los principios metodológicos, los métodos pedagógicos, así como la agrupación y organización de tiempos y espacios.	Si/No
Se concretan los proyectos significativos y relevantes que se mencionan en el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre , por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.	Si/No
Se establecen los materiales y recursos de desarrollo curricular	Si/No
Se recogen los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo de currículo de las materias y se asocian a las principales competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen.	Si/No
Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde cada materia se reflejan en la programación junto con sus vinculaciones a los criterios de evaluación correspondientes.	Si/No
Las técnicas e instrumentos de evaluación aparecen asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.	Si/No
Se reflejan los momentos en que se realizará la evaluación, así como el agente evaluador (heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación)	1-2-3-4-5
Se recogen con claridad los criterios de evaluación de cada materia.	Si/No
Se indican las generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como los planes específicos (de refuerzo, de recuperación...) y las adaptaciones curriculares (significativas y no significativas).	Si/No



Aparecen las unidades didácticas en el orden en que se van a desarrollar junto con la temporalización de estas.	Si/No
Se establecen instrumentos para evaluar la programación didáctica y la programación de aula.	Si/No
Se concreta un procedimiento para evaluar la práctica docente	Si/No

j) Por otra parte, y con carácter trimestral, cada miembro del departamento rellenará el siguiente cuestionario con el fin de analizar otros aspectos de la programación:

Se consulta la programación didáctica a lo largo del trimestre.	1-2-3-4-5
Se cumplen los criterios de calificación según se han recogido en la programación didáctica	Si/No
Los cambios realizados en la programación didáctica se recogen en el acta de la reunión correspondiente y se comunican a los miembros del departamento.	Si/No
Se realiza un seguimiento periódico de la temporalización	Si/No
Se analizan los resultados de cada materia al finalizar la PRIMERA, la SEGUNDA evaluación y al final del curso.	Si/No

Evaluación de la programación didáctica de carácter trimestral

La programación de aula y su evaluación.

La ley define la programación de aula como el “instrumento de planificación, puesta en práctica y revisión de las intenciones educativas previstas en la programación didáctica según las características específicas de un grupo de alumnos”.

La programación de aula es un documento vivo que se elaborará a lo largo del curso y se actualizará, al menos, una vez al trimestre. Además, deberá contener:

- p) Las características del grupo clase.
- q) Los resultados y conclusiones más significativas de la evaluación inicial.
- r) Las unidades temporales de programación, que incorporarán:
 - r.1) El diseño de cada situación de aprendizaje.
 - r.2) En su caso, las medidas establecidas en los planes específicos y en las adaptaciones curriculares que afecten a cada situación de aprendizaje.
 - r.3) La puesta en práctica de cada situación de aprendizaje.
- s) Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- t) Los datos más significativos de la revisión de la programación de aula.

Al FINALIZAR EL CURSO cada profesor rellenará un cuestionario como el siguiente por cada grupo:



La programación de aula se ha actualizado siempre que se ha considerado necesario y, al menos, una vez por cada trimestre.	Si/No
La programación de aula contiene los principales resultados y conclusiones derivadas de la evaluación inicial del grupo de alumnos	Si/No
Se aporta la información relevante de cada unidad didáctica y/o situación de aprendizaje	Si/No
En la programación de aula se recogen los resultados del proceso de evaluación del alumno al final del primer y segundo trimestre, así como la del final del curso.	Si/No

Evaluación de la programación de aula.

En resumen:

<i>¿Qué evaluamos?</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Programación didáctica	Cuestionario	Al finalizar programación y al final de cada trimestre	Miembros del departamento
Práctica docente	Cuestionario	Final de cada trimestre	Profesor y Alumnado
Trabajo del alumno	Cuestionario	Final de cada trimestre	Alumnado
Programación de aula	Cuestionario	Final de curso	Profesor en cada materia que imparta

Propuestas de mejora:

Al finalizar cada trimestre, los profesores del departamento evaluarán la marcha de la programación de las materias que imparten. El objetivo es valorar el desarrollo de la misma y establecer mejoras, si fuesen necesarias, para el próximo trimestre. Estas reflexiones y valoraciones se recogerán en el libro de actas del departamento.

Al final del curso se hará una revisión de las propuestas didácticas de la Programación del curso y un análisis que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del Departamento y otros aspectos didácticos y académicos que se consideren relevantes. Este análisis quedará reflejado en la Memoria Final del Departamento que recogerá también las propuestas de mejora para el próximo curso.



ANEXO I. CONTENIDOS DE DIBUJO TÉCNICO I DE 1º BACHILLERATO

A. Fundamentos geométricos.

- A.1 Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
- A.2 Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
- A.3 Elementos básicos en geometría. Operaciones gráficas con segmentos y ángulos. Circunferencia y círculo. Distancias.
- A.4 Concepto de lugar geométrico. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales: Mediatriz, Bisectriz y Arco Capaz.
- A.5 Proporcionalidad, equivalencia y semejanza.
- A.6 Resolución gráfica de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
- A.7 Transformaciones geométricas elementales: Traslación, giros, simetría y homotecia. Aplicaciones.
- A.8 Tangencias básicas y enlaces. Curvas técnicas.
- A.9 Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

B. Geometría proyectiva.

- B.1 Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección.
- B.2 Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.
- B.3 Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
- B.4 Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.
- B.5 Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
- B.6 Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.
- B.7 Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

- C.1 Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
- C.2 Formatos. Doblado de planos.
- C.3 Normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- C.4 Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación y rotulación. Coquización. El croquis acotado.

D. Sistemas CAD.

- D.1 Inicios de las tecnologías 2D y 3D.



- D.2 Interfaz, entorno de dibujo, órdenes y comandos básicos.
- D.3 Aplicaciones vectoriales 2-3D.
- D.4 Fundamentos de diseño de piezas en 3D.
- D.5 Visualización 2D y 3D.
- D.6 Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- D.7 Vistas y escenas renderizadas.
- D.8 Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO II DE 2º BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Dibujo Técnico II se establecen en el anexo III del *Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León*.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Dibujo Técnico II son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

9. Principios metodológicos

El bachillerato es considerado como una etapa educativa que forma parte de la educación secundaria postobligatoria, que comprende dos cursos y se organiza en materias comunes, de modalidad y optativas. Esta etapa de enseñanza postobligatoria de la educación secundaria se conforma con un marcado carácter propedéutico, cuya finalidad es proporcionar al alumno la formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permita desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Además, esta etapa deberá permitir al alumnado la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitarle para el acceso a la educación superior.

Por este motivo, se hace necesario que se planteen en el aula las estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencial del alumno como su realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizajes, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo para resolver problemas de entornos reales. Destacamos, por tanto, los principios metodológicos a emplear como pilares para alcanzar las competencias clave:

- Actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas).
- La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones)
- El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

La metodología que vamos a poner en juego a lo largo de este curso se asienta en los siguientes principios:

Motivación: al alumno hay que atraerle mediante contenidos, métodos y propuestas que estimulen su curiosidad y alimenten su afán por aprender. Es conveniente partir de los conocimientos previos.

Interacción omnidireccional en el espacio-aula:

-Profesor-alumno: el docente establecerá una “conversación” permanente con el alumno, quien se ve interpelado a establecer conexiones con ideas previas o con otros conceptos, y ve facilitado su aprendizaje a través de un diálogo vivo y enriquecedor.

-Alumno-alumno: el trabajo colaborativo, los debates y la interacción “entre pares” son fuente de enriquecimiento y aprendizaje, e introducen una dinámica en el aula que trasciende unas metodologías pasivas que no desarrollan las competencias.



-Alumno consigo mismo: auto interrogándose y reflexionando sobre su propio aprendizaje, el alumno es consciente de su papel y lo adopta de manera activa.

Equilibrio entre conocimientos y procedimientos: el conocimiento no se aprende al margen de su uso, como tampoco se adquieren destrezas en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo. Nuestra metodología conjuga el trabajo de los conocimientos con la amplitud y rigor necesarios, por un lado, con aspectos básicos para una actividad científica como las prácticas, las herramientas, la investigación y la realización y comunicación de informes.

Aprendizaje activo y participativo: la adquisición y aplicación de conocimientos en situaciones y contextos reales es una manera óptima de fomentar la participación e implicación del alumnado en su propio aprendizaje. Una metodología activa ha de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Importancia de la investigación: como respuesta a las nuevas necesidades educativas, en donde adquieren relevancia los proyectos de investigación, nuestra metodología incluye una tarea de indagación o investigación por unidad didáctica.

Uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje: nuestra metodología se basa en eso. Así, contemplamos actividades interactivas, así como trabajo basado en presentaciones, imágenes, en enlaces web, vídeos, animaciones y simulaciones...

Atención a la diversidad: en nuestra metodología, la clave es garantizar el avance seguro, el logro paso a paso. Evitando lagunas conceptuales, competencias insuficientemente trabajadas y, en definitiva, frustraciones por no alcanzar cada alumno, dentro de los principios de atención individualizada y educación inclusiva, todo aquello de que es capaz.

10. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

Lo estilos de enseñanza se basan en un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que los alumnos sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

El docente por su parte desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno. El docente presenta contenidos con una estructuración clara y diseña secuencias de aprendizajes, planifica tareas y actividades y facilita la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

La mayoría de las actividades se ajustan al siguiente proceso:

Identificación y planteamiento de problemas.

Formulación de hipótesis.

Búsqueda de información.

Validación de hipótesis.

Fundamentación de conclusiones.

En el desarrollo de las sucesivas actividades se deberá tener en cuenta:

Diagnóstico inicial.

Trabajo individual.

Trabajo en grupo. Puesta en común para fomentar actitudes de colaboración y participación de los miembros de este.



Debates entre los distintos grupos con la doble intención de sacar conclusiones y respetar las opiniones ajenas.

Los pasos que hemos previsto al poner en práctica las estrategias señaladas son los siguientes:

Observación.

Descripción.

Explicación.

Deducción.

Aplicación.

Obtención de conclusiones.

En conclusión, se plantea una **metodología activa y participativa**, en la que se utilizarán una **diversa tipología de actividades** (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de extrapolación, de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación/profundización, globales o finales). Nuestro enfoque metodológico se ajustará a los siguientes parámetros:

- Se diseñarán actividades de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- En las actividades de investigación, aquellas en las que el alumno participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación o un problema propuesto, se clasificarán las actividades por su grado de dificultad (sencillo-medio-difícil), para poder así dar mejor respuesta a la diversidad.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- Se fomentará la reflexión e investigación, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos.
- Se diseñan tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, TIC y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales.
- La actividad de clase favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo.
- Se organizarán los contenidos en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.
- Se seleccionarán materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido; a los grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente pero exista coincidencia en cuanto a intereses. En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo en cada una de las



actividades. Dadas las características del centro y el número reducido de alumnos en este curso, se puede decir que se puede realizar un trabajo individualizado con los alumnos en función de sus capacidades.

MODALIDAD DE AGRUPAMIENTO	NECESIDADES QUE CUBRE
<u>Trabajo individual</u>	Actividades de reflexión personal. Actividades de control y evaluación.
<u>Pequeño grupo (apoyo)</u>	Refuerzo para alumnos con ritmo más lento. Ampliación para alumnos con ritmo más rápido. Trabajos específicos.
<u>Agrupamiento flexible</u>	Respuestas puntuales a diferencias en: Nivel de conocimientos. Ritmo de aprendizaje. Intereses y motivaciones.
<u>Trabajo práctico</u>	Respuesta puntual a diferencias en intereses y motivaciones, en función de la naturaleza de las actividades.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, es importante que se conformen **grupos de trabajo heterogéneos** para realizar **trabajos cooperativos**. Antes de iniciar los trabajos, es imprescindible que se proporcionen al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Organización del espacio

El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesaria para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES
Dentro del aula	Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
Fuera del aula	Biblioteca. Sala de audiovisuales. Sala de informática. Salón de actos. Otros.
Fuera del centro	Espacios educativos y culturales en la localidad.



	Espacios educativos y culturales fuera de la localidad.
--	---

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	UD 1: Transformaciones geométricas	14
	UD 2: Potencia, eje radical y centro radical. Aplicación a tangencias	10
	UD 3: Curvas cónicas	16
	UD 4: Curvas técnicas	12
SEGUNDO TRIMESTRE	UD 5: Sistema diédrico. Operatividad diédrica	14
	UD 6: Sistema de planos acotados	8
	UD 7: Sistema axonométrico	12
	UD 8: Sistema cónico	8
TERCER TRIMESTRE	UD 9: Acotación y coquización.	12
	UD 10: Convencionalismos gráficos. Secciones, cortes y roturas	12
	UD 11: Sistemas CAD	8

La organización temporal de la impartición del currículo será flexible y deberá responder a la realidad del curso, el cual está marcado por la EBAU. La propuesta es la siguiente:

1ª Evaluación

En esta evaluación se repasarán los contenidos que se corresponden con la geometría plana, y nos centraremos en aquellos contenidos con especial relevancia en la EBAU.

2ª Evaluación

En esta evaluación trabajamos los contenidos de la geometría descriptiva y todo lo relacionado con la espacialidad y las tres dimensiones, centrándonos también en los contenidos más importantes para la EBAU.

3ª Evaluación

La última evaluación se dedica a terminar el último sistema de representación “perspectiva cónica”, dado que no da tiempo en el segundo trimestre, para así pasar a ver los contenidos de normalización y acotación. Se dedicará una última unidad que sirva de refuerzo para de los sistemas CAD ya iniciados en 1º de bachillerato y al igual que en el resto de las evaluaciones se trabajarán especialmente los contenidos más importantes de cara a la EBAU.

Teniendo en cuenta la duración del curso escolar, y que en cada semana se imparten 4 periodos lectivos de esta materia, a cada unidad didáctica le corresponden un número de periodos lectivos (especificados en la tabla), lo que no implica necesariamente que se corresponda de forma exacta, pero si una referencia a tener en cuenta. Siendo conscientes que se han de reservar periodos lectivos para las correspondientes pruebas de evaluación y para las actividades complementarias y extraescolares que se realicen con los alumnos.



e) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Los recursos y materiales didácticos tienen como función principal facilitar el proceso de aprendizaje puesto que, en coherencia con el resto de los elementos curriculares, permiten guiar los aprendizajes del alumnado, les proporcionan información, posibilitan el entrenamiento de habilidades y deben poseer un carácter motivador intrínseco.

Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa,...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad de este. Además, se proporcionarán múltiples formas de representación de la información y del contenido, aportando al alumnado variedad de opciones de acceso real al aprendizaje.

Los avances tecnológicos de la sociedad actual justifican el carácter imprescindible del uso de las Tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes...) como a herramientas y programas (realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados). Se trata de un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes y que favorece la alfabetización informacional integrándola y utilizándola de manera creativa en el proceso de aprendizaje.

Además, se elaborarán recursos propios de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos, con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado y conseguir un aprendizaje eficaz.

No se trabaja en este curso con **Libro de texto**

	Materiales	Recursos
Impresos	•Materiales elaborados por el departamento: fotocopias, textos, fichas, apuntes, esquemas, actividades de refuerzo, de ampliación, trabajos de recuperación... • Publicaciones. • Libros de consulta de la Biblioteca del centro	El alumno debe disponer desde el principio de curso de (puede ser penalizado): •Un cuaderno de trabajo o archivador en el que se debe cuidar la presentación (hay respetar los márgenes, resaltar los títulos y los epígrafes, cuidar la expresión escrita y la ortografía, limpieza, ejecución de los ejercicios, etc.) •Una carpeta plastificada o forro para archivadores para guardar las fotocopias y otros materiales clasificables proporcionados por el profesor u obtenidos por el alumno.



Digitales e informáticos	• Plataforma TEAMS • Páginas web	• Se utilizarán las herramientas puestas a disposición por la Consejería de Educación, Office 365 y todas sus aplicaciones (Word, Excell, Teams, OneDrive, Power Point, Fomrs,...) • Uso del correo electrónico corporativo del tipo ..@educa.jcyl.es • Uso del teléfono móvil (para buscar información cuando sea necesario y el profesor lo permita, para realizar cualquier tipo de actividad) siempre bajo la supervisión del profesor. • Internet para la consulta y búsqueda de información. • Pizarra digital Interactiva SMART BOARD • Ordenadores. • Programa Additio para evaluar a los alumnos.
Medios audiovisuales y multimedia	• Vídeos y DVD de materia. • Plataformas YouTube	• Plataformas multimedia: YouTube... • Películas y documentales “comida de diseño”, “Comprar tirar comprar”, “El mundo de la publicidad”... • Pantalla digital SMART BOARD
Manipulativos	• Material técnico • Material reciclado	• Escuadra, cartabón, regla milimétrica, compas, portaminas, goma.... • Todo tipo de material reciclado, principalmente papel y cartón

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de Lectura	La materia de Dibujo Técnico II contribuye en este proyecto al realizar distintas actividades en el aula y fuera de ella que implican la lectura de documentos, textos de libros, noticias de prensa	Todo el curso



	Aunque el estímulo y mejora de la lectura y la expresión (oral y escrita) son sin duda aspectos esenciales en casi todas las actividades que se realizan en las materias que tiene encomendadas este Departamento, conviene precisar algunas medidas concretas que pueden favorecer estos objetivos: • Expresión oral: favorecer intervenciones breves en la dinámica normal de la clase, pero también exigir en algunas ocasiones exposiciones al resto del grupo previamente preparadas, en momentos determinados de cada evaluación. • Elaboración en común de distintos proyectos de clase. • Trabajar de manera habitual con textos escritos en los que se pretenderá lograr en el alumno una lectura comprensiva y el desarrollo de una expresión propia a través de la cual puedan identificar las ideas principales y comentar dichos textos empleando un vocabulario adecuado al contenido de estos.	
Plan TIC	El curso 2023-2024 el centro ha adquirido el CODICETIC-3. Desde la asignatura se trabajará el desarrollo de las TIC.	Todo el curso
Otro: papel cero	Desde este proyecto se intenta que cada vez se imprima menos papel y utilicemos más la plataforma TEAMS y no se malgaste el papel mientras se ayuda a no dañar el medio ambiente. La materia contribuye en este proyecto al crear en la plataforma TEAMS un equipo formado por los alumnos y el profesor compartiendo documentación en forma digital.	Todo el curso

g) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>
Durante este curso lectivo no se llevará ninguna actividad complementaria o extraescolar en este grupo



h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

En este curso presente no contamos con ningún alumno que necesite de ninguna medida especial de aprendizaje, pudiendo decir que se trata de un grupo pequeño formado por dos alumnos con mucha capacidad e interés para cursar la materia.

A destacar que uno de los alumnos no curso Dibujo técnico I en primero de bachillerato y por ese motivo se está haciendo un pequeño repaso de los contenidos de Dibujo técnico I. El interés, la voluntad y la capacidad de trabajo son algunas de las cualidades de este alumno, por lo que no supone ningún problema en el desarrollo de los contenidos de cara al curso presente.

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En lo relativo a las evaluaciones, se atenderá a lo dispuesto en el **Anexo III del Decreto 40/ 2022**, del 29 de septiembre.

La evaluación se lleva a cabo teniendo en cuenta los siguientes elementos de evaluación:

¿Que evaluar?

La evaluación se basa en valorar los aprendizajes adquiridos a partir de los criterios de evaluación. Estos criterios se evaluarán a partir de los indicadores de logro, los cuales se obtienen de la concreción de los criterios de evaluación que vienen en currículo para el curso. Estos indicadores están vinculados a los contenidos para promover un aprendizaje significativo y además están relacionados con las competencias clave y los contenidos de carácter transversal. Por otro lado, los criterios de evaluación están vinculados a las competencias específicas, formuladas para la etapa, y estas competencias a su vez se vinculan a los descriptores operativos, formulados también para la etapa.

La calificación de la materia será la media de las calificaciones de cada criterio de evaluación en función de su peso (cada criterio tiene un peso el cual aparece recogido en la programación).

¿Cómo evaluar?

I. A través del **proceso de enseñanza-aprendizaje** marcado por el profesor, observando fundamentalmente si lo programado se corresponde con lo realizado y tomando las medidas correctoras si esto fuese necesario.

J. A través de las **actividades de la enseñanza**:

- Observación de los trabajos de los alumnos, evaluación de actitudes y hábitos, interés por la materia de, participación, motivación, responsabilidad ante las *tareas encomendadas*, ...
- Realización de las situaciones de aprendizaje
- Participación en los debates, exposición oral de ejercicios ante los compañeros/as.
- Evaluación de los conocimientos.

C. Pruebas específicas de evaluación: Durante el curso se realizarán como mínimo dos pruebas escritas en cada trimestre. Su diseño se realizará en función de los contenidos aprendidos en las unidades didácticas, incluyendo entre otras:

- Resolución de ejercicios prácticos de aplicación de los contenidos.

D. Trabajos individuales: Durante el curso se realizarán pequeñas situaciones de aprendizaje al finalizar cada unidad didáctica de forma individual que permitan completar el proceso de evaluación del alumnado. En estas situaciones, se tendrá en cuenta la destreza manual y la aplicación de los contenidos tratados, así como el uso de la TIC en aquellos contenidos que lo precisen.



E. Exposiciones orales: Durante el curso, los alumnos deberán hacer exposiciones orales de las actividades, y situaciones de aprendizaje.

¿Cuándo evaluar?

Establecemos dos momentos de evaluación:

- **Evaluación Continua y formativa:** la evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno/a. Los resultados servirán para replantear los diferentes elementos del proceso con el fin de adaptarlo a las características del alumnado y potenciar y mejorar aprendizajes. Para que la evaluación sea una actividad educativa, los alumnos/as conocerán los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección.

- **Evaluación Final y Sumativa:** para cada grupo de alumnos se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso. Al término del período lectivo habrá una calificación final que, de acuerdo con la evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por los alumnos/as. Las calificaciones se expresarán mediante la escala numérica de cero a diez sin decimales, y se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco. Determinará la superación de los criterios de evaluación y el grado de adquisición de competencias.

En caso de no obtener una calificación final igual o superior a cinco, los alumnos/as deben de hacer una nueva prueba teórico-práctica al final de curso que permita evaluar de nuevo los criterios de evaluación desarrollados durante el curso.

¿Quién evalúa?

La evaluación por competencias impone un cambio notable en la ponderación diferente entre los métodos de evaluación que atienden al agente evaluador: **heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación**. De acuerdo con dicho enfoque la heteroevaluación, método tradicional que prioriza la evaluación por parte del docente, cede en importancia ante el resto de los métodos, pues se impone la necesidad de incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros (**autoevaluación**) y la evaluación entre iguales (**coevaluación**). La evaluación de la práctica docente resulta indispensable si se pretende mejorar la calidad educativa, pudiendo detectar así los posibles fallos, las metodologías o técnicas puestas en marcha con sus resultados, etc.

A la hora de llevar a cabo la autoevaluación y coevaluación utilizaremos varias herramientas de calificación como son las rúbricas, las dianas de autoevaluación o telarañas de evaluación.

¿Cuáles son los Criterios de Calificación?

Los CRITERIOS por considerar para fijar la calificación, serán los siguientes:

D. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CADA EVALUACIÓN.

Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia. Los temas transversales serán valorados a través de sus indicadores de logro.

RELACIÓN ENTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EVALUACIONES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIONES		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
CE.1.1	X	X	X
CE.2.1	X		



CE.2.2	X		
CE.2.3	X		
CE.2.4	X		
CE.3.1		X	
CE.3.2		X	
CE.3.3		X	
CE.3.4		X	
CE.3.5		X	
CE.3.6		X	
CE.4.1			X
CE.4.2			X
CE.5.1			X
CE.5.2			X
CE.5.3			X
CE.5.4			X

Pesos que tendrá cada uno de los criterios de evaluación:

	CE.1.1	CE.2.1	CE.2.2	CE.2.3	CE.2.4	CE.3.1	CE.3.2	CE.3.3	CE.3.4	CE.3.5	CE.3.6	CE.4.1	CE.4.2	CE.5.1	CE.5.2	CE.5.3	CE.5.4
Peso (%)	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6,5	6	4	4	4	4

Para valorar el grado de consecución de estos criterios de evaluación se tendrá en cuenta todo el trabajo realizado por el alumno en la materia, pruebas prácticas, situaciones de aprendizaje, exposiciones orales y registro de trabajo.

Instrumentos de evaluación

La evaluación de los aprendizajes del alumnado permitirá obtener información sobre el progreso del alumno a través del desarrollo de actividades y tareas que se ponen en práctica al objeto de realizar



valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se utilizarán para ello diferentes instrumentos de evaluación:

- **Guía de observación**, basada en la toma de registros, potenciando el uso de las herramientas e instrumentos del dibujo y de las técnicas de expresión gráfico-plásticas.
- **Cuaderno del alumno**, se basa en la realización de actividades y tareas por parte del alumnado, posibilitando valorar con objetividad el proceso de aprendizaje. Se encuentran recogidas en un bloc de fundas, ordenadas de forma secuenciada. Pruebas escritas de los contenidos trabajados en el aula.
- **Proyecto**, actividad grupal o individual.
- **Pruebas orales** e intervenciones en el aula.
- **Pruebas escritas**.

Criterios de Calificación

La calificación de los criterios se basa en la ponderación cuantitativa de los diferentes instrumentos de evaluación asociados a cada criterio de forma que la nota de cada evaluación se obtendrá calculando la media ponderada de los instrumentos de evaluación utilizados durante el trimestre.

Se concretan a continuación la ponderación de los instrumentos de evaluación empleados durante el trimestre.

- **La guía de observación en el aula, el portfolio y el Proyecto** tendrán un peso del **40%** y será el docente que imparta cada grupo el que decida como distribuirlo dentro de su programación de aula.
- **La prueba escrita** tendrá un peso de **60%**. Al menos en una de las evaluaciones se realizará **una prueba oral** y será el docente que imparta cada grupo el que decida como distribuirlo dentro de su programación de aula.

La evaluación se considerará aprobada cuando la nota sea igual o superior a 5.

En la **NOTA FINAL de cada evaluación**, se valorará el grado de consecución de los criterios de evaluación trabajados durante ese periodo a través de los siguientes instrumentos de evaluación.

(Para obtener las diferentes notas de los criterios, se utiliza el programa ADDITIO el cual, a medida que vas incorporando las notas que los alumnos van obteniendo en los diferentes instrumentos utilizados para su evaluación, éste va incorporando de forma progresiva los resultados que va obteniendo en los criterios trabajados)

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
PRUEBAS DE RENDIMIENTO	PESOS
Pruebas prácticas	6
Pruebas orales	1
PRUEBAS DE ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO	



Proyectos significativos (SITUACIONES DE APRENDIZAJE)	4
PRUEBAS DE OBSERVACIÓN	
Trabajo en clase y en casa.	1

Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación, se dará un peso a la nota de este en función del instrumento que se utilice.

Se contempla la posibilidad de hacer al final del trimestre una recuperación del o de los criterios de evaluación no superados, si éste o éstos no se tuviesen que evaluar más a lo largo del curso, quedando a criterio del docente el instrumento evaluador más apropiado para su recuperación. La nota que el alumno obtenga en esa recuperación del criterio a evaluar sustituirá a la anteriormente obtenida en el mismo, salvo que sea menor.

B. CALIFICACIÓN DE FINAL DE CURSO

Esta nota, se obtendrá haciendo la media ponderada de los resultados que los alumnos/as han ido obteniendo en TODOS los criterios de evaluación de la materia para el curso a través de los distintos instrumentos de evaluación empleados durante el mismo, ya que paulatinamente el alumno habrá ido incrementando el grado de adquisición de estos. Aquellos alumnos con una calificación en la materia igual o superior al 5, habrá superado la misma.

En caso de no superarse la materia en la primera final, el alumno se presentará a la SEGUNDA FINAL de mayo a un examen global de la misma.

OTROS ASPECTOS RELATIVOS A LA CALIFICACIÓN.

- Cambio de fechas de exámenes. Una vez fijada una fecha para un examen, éste no se cambiará salvo excepciones de causa mayor o en caso de huelga. En este último caso, si hubiese un examen el día de la huelga, los alumnos que no secunden la misma, tendrán derecho a realizar el examen el día fijado y los demás lo realizarán el día siguiente a la huelga que se tenga clase siempre que lo tengan justificado de forma legal.
- No se contempla la posibilidad de que los alumnos se puedan presentar a subir nota en las recuperaciones, una vez que se hayan superado los criterios de evaluación
- Faltas de asistencia en exámenes. Si el alumno no se presentara a algún examen, automáticamente tendrá la calificación de 0. Podrá hacer el examen otro día, previa presentación del justificante médico de ese día o cualquier otro justificante siempre que sea oficial, y corresponda al día que tenía el examen.
Se sigue el RRI del IES.
- Copiar en un examen. Si se constata que el alumno ha copiado, supone el suspenso en la evaluación correspondiente. Si es en la PRIMERA FINAL, el alumno se examinará en la SEGUNDA FINAL de toda la materia, y si copiara en esta última, suspenderá la materia y la deberá aprobar en el curso siguiente.
- Una vez entregado el examen al estudiante, éste sólo tendrá a su alcance el material autorizado para la realización de la prueba. En consecuencia, salvo autorización expresa, se prohíbe no sólo el uso, sino la tenencia de cualquier tipo de material de consulta o ayuda (libros, apuntes, cuadernos, hojas, móvil, etc.),



así como de dispositivos electrónicos de comunicación, de almacenamiento de datos y ordenadores personales. Los teléfonos móviles deberán permanecer apagados.

Los estudiantes deberán abstenerse también de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos durante la realización de las pruebas, entre otros:

- La comunicación por cualquier medio con otro estudiante o con otra persona que se encuentre en el interior o en el exterior del lugar de examen.
- La suplantación de personalidad y la falsificación de documentos.
- El incumplimiento de las indicaciones del profesor.
- Alteración del normal desarrollo de la realización de los exámenes.
- La ofensa o desconsideración hacia profesores o compañeros.

Cuando un estudiante incida en alguno de los supuestos contemplados en los artículos anteriores, se le retirará el examen y será expulsado de la sala. En el papel del examen se hará constar la incidencia y, como ya se ha indicado, el ejercicio será calificado con cero puntos. El profesor informará a Jefatura de estudios y el comportamiento del estudiante será considerado como conducta contraria a las normas de convivencia del centro.

- Pérdida de la evaluación continua. Tal y como viene recogido en los Reglamentos de los Regímenes Internos de los centros, los alumno/as con un determinado número de faltas de asistencia, podrán perder el derecho a la evaluación continua (salvo causa de fuerza mayor) y tendrán que presentarse al examen final de mayo o al extraordinario de junio con toda la materia. (para que esto sea así, el profesor debe seguir el procedimiento recogido en el RRI)
- En cuanto a faltas de ortografía se seguirá el criterio recogido en la CCP, respecto al Plan de Ortografía del centro, se quitará 0,15 por cada falta ortográfica hasta un máximo de 1 punto.
- La no presentación de trabajos encomendados o su presentación fuera de plazo supondrá un cero en dicha actividad.

I) Integración de las TICS en la programación didáctica.

La integración y uso de las TIC es parte de una tendencia global de la sociedad del conocimiento y de la información, en la que los profesionales de todos los niveles educativos se hacen partícipes para mejorar los procesos educativos de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, y teniendo como referencia el plan TIC del centro, de forma global se utilizarán las siguientes herramientas TIC:

- Panel interactivo, o en su defecto, conjunto de ordenador/proyector para la presentación del material de clase.
- Correo corporativo de EducaCyL para las comunicaciones oficiales.
- STILUS Comunicaciones, para la comunicación con las familias.
- Herramientas TEAMS o Moodle como plataforma educativa del grupo/clase. Además, la herramienta TEAMS se utilizará como medio de comunicación del equipo docente.
- Herramientas Microsoft 365, incluidas dentro de la plataforma EducaCyL.
- Recursos didácticos proporcionados por distintas editoriales y Blogs
- Página web del instituto.
- Distintas Apps para dispositivos móviles y tablets.
- Plataforma Pinterest en las que se preparan tableros de imágenes para las diferentes actividades y tareas.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Dibujo Técnico II son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería, con actitud abierta y participativa. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2)	6,5	A1, B2, C3, D2	CT1, CT3, CT4, CT5, CT8	Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	
2.1 Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA5, CE2)	6,5	A2, B1	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4
2.2 Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. (STEM1, STEM2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC4.2)	6,5	A2, B1	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4
2.3 Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución. (STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1.1)	6,5	A3	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4



2.4 Trazar curvas cónicas, sus rectas tangentes e intersecciones de rectas aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. (STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1.1)	6,5	A4	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 1 SA 2 SA 3 SA 4
3.1 Valorar la importancia del dibujo a mano alzada, para desarrollar la “visión espacial” y como proceso imprescindible para analizar la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas y solucionando los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales, con actitud crítica. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CCEC4.2)	6,5	B1, B2, B3, B4, C1, C4	CT3, CT8	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8
3.2 Resolver en sistema diédrico problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE2)	6,5	B1	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8
3.3 Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	6,5	B1, B2, B3, B4	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8



3.4 Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE3)	6,5	B3, B4	CT3	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8
3.5 Desarrollar proyectos gráficos sencillos utilizando el sistema de planos acotados, estableciendo relaciones de metodología y forma con el Sistema Diédrico. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	6,5	B1, B2	CT3, CT11	SA Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8
3.6 Valorar el rigor gráfico del proceso, a través de la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. (STEM3, STEM4, CPSAA4, CPSAA5, CE2)	6,5	A2, A3, A4, B1, B2, B3, B4, C1, C4	CT3, CT8	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 5 SA 6 SA 7 SA 8
4.1 Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO, valorando la proporcionalidad, rapidez y limpieza, con actitud proactiva y reflexiva. (CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3)	6,5	C1, C2, C3, C4, D1, D2	CT1, CT3, CT4, CT5	SA Prueba práctica Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 9 SA 10 SA 11



4.2 Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal conociendo su sintaxis y utilizándolo de forma objetiva, permitiendo simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final, con actitud crítica y objetiva. (CCL2, CP2, CP3, STEM4, CD2, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3, CCEC4.2)	6	C1, C2, C3, C4, D1, D2	CT1, CT3, CT5, CT8	SA Prueba práctica Registro trabajo Prueba oral	Heteroevaluación Autoevaluación Coevaluación	SA 9 SA 10 SA 11
5.1 Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD, valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo. (STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3.2)	4	D1, D2, D3, D4	CT3, CT6	SA Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 9 SA 10 SA 11
5.2 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas en 2D y 3D, aplicándolas a la realización de proyectos de forma individual o colectiva. (STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE2, CCEC3.2)	4	D1, D2, D3, D4	CT3, CT6	SA Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 9 SA 10 SA 11
5.3 Realizar la exportación, importación e impresión de los proyectos realizados en soporte digital, trabajando colaborativamente. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3.2)	4	D1, D2, D3, D4	CT3, CT6, CT14	SA Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 9 SA 10 SA 11



5.4 Realizar de forma individual y colectiva proyectos sencillos de ingeniería o arquitectónicos, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos con actitud crítica y reflexiva, aprovechando las posibilidades que las herramientas. (STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.2)	4	D1, D2, D3, D4	CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT11, CT14, CT15, CT16	SA Registro trabajo	Heteroevaluación Autoevaluación	SA 9 SA 10 SA 11
--	---	----------------	---	------------------------	------------------------------------	------------------------



j) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

De acuerdo con la normativa existente, se establece que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

La evaluación de la labor docente del profesorado del departamento de Dibujo se efectuará:

- A través de una autoevaluación.
- Mediante una encuesta realizada entre los alumnos.

El proceso educativo tiene dos vertientes: la de enseñanza y la de aprendizaje. Por lo tanto, NO SÓLO ES NECESARIO evaluar el grado de aprendizaje de los alumnos, sino que realizar una evaluación sobre la práctica docente se considera un requisito imprescindible para mejorar la calidad de la enseñanza ya que, a partir de la misma, se detectarán los errores, carencias o aspectos en los que cabe realizar mejoras.

Así, se llevará a cabo esta evaluación desde dos perspectivas complementarias:

Evaluación de la planificación educativa: a través de la programación didáctica planificamos el proceso educativo. Como indicábamos al inicio de esta programación, este documento debe ser flexible, permitiendo incorporar cambios o modificaciones necesarias para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A medida que va avanzando el curso y, una vez que éste finaliza, se comprobará el grado de adecuación de los elementos incorporados en la programación, detectando aquellos aspectos que sea necesario modificar en ese mismo momento o de cara a próximos cursos.

Evaluación de la puesta en práctica de lo planificado: al finalizar cada unidad didáctica se procederá a auto reflexionar sobre la propia actuación llevada a cabo, de manera que sea posible realizar mejoras sobre la práctica docente en las siguientes unidades didácticas.

Asimismo, FINALIZADA CADA EVALUACIÓN se hará un análisis más profundo, ya que se responderá a un cuestionario en el que se plantean distintos puntos a evaluar (atención a la diversidad realizada, grado de cumplimiento en cuanto a tiempo previstos, etc.) y, del mismo modo, se pedirá a los alumnos que, de forma anónima, respondan a otro cuestionario en el que se les pregunta sobre distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje (como su opinión en cuanto al grado de motivación hacia la materia, qué aspectos de los aprendidos les han resultado más interesantes o más complicados, la adecuación de las actividades propuestas para la comprensión de los contenidos, etc.). Esta COEVALUACIÓN nos permitirá disponer de información variada a partir de la cual realizar cambios o mejoras en los aspectos que sean necesarios.

MATERIA:		CURSO:.....
	Puntos De 1 a 10	OBSERVACIONES
PROGRAMACIÓN		
Se planifica la labor docente teniendo como referencia los aspectos recogidos en la Programación Didáctica del departamento.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		



La secuenciación de los contenidos y la progresión de los mismos son los adecuados al nivel y características generales del grupo.		
DESARROLLO		
Se ha hecho, al iniciar cada unidad, una introducción sobre el contenido para motivar a los alumnos y saber sobre sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una unidad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.) y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual de la unidad, para que en todo momento estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (materiales plásticos, audiovisuales, informáticos,...)		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden lo explicado y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo ejecutar y organizar un trabajo, etc.		
Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado a primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, habilidades y actitudes.		
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: fechas, trabajos obligatorios, plazos, criterios de calificación y promoción, etc.		
RESULTADOS:	 % DE APROBADOS	% DE SUSPENSOS

Modelo cuestionario a cumplimentar por los alumnos:

Cuestionario Evaluación práctica docente	
Por favor, indique su grado de acuerdo según la siguiente escala de valoración: 1 (totalmente en desacuerdo) - 2 - 3 - 4 - 5 (totalmente de acuerdo)	
INDICADORES DE LOGRO	VALORAC.
PLANIFICACIÓN	
El profesor proporciona toda la información relevante sobre la materia (objetivos, evaluación,...) desde el inicio del curso.	1 2 3 4 5
El profesor señala con claridad los objetivos que el alumno debe conseguir en la materia.	1 2 3 4 5
El profesor explica el sistema de evaluación de la materia (exámenes, trabajos, exposiciones orales, actitud, etc.) detallando el peso o porcentaje de las mismas.	1 2 3 4 5
Los materiales y recursos de aprendizaje recomendados por el profesor me han resultado útiles para el estudio de la materia y para desarrollar las actividades individuales y de grupo.	1 2 3 4 5
CLASES	
El profesor explica con claridad y resalta los contenidos importantes de la materia.	1 2 3 4 5
Considero las clases de esta materia amenas.	1 2 3 4 5
El profesor prepara el material de apoyo, organiza y estructura bien las actividades que se realizan en clase.	1 2 3 4 5
El profesor utiliza adecuadamente los recursos didácticos (material impreso, videos, ordenador, etc.) para facilitar el aprendizaje.	1 2 3 4 5
El profesor fomenta mi participación en el desarrollo de las clases (facilita que exprese mis opiniones, me anima a preguntar, etc.)	1 2 3 4 5
ACTIVIDADES / TAREAS DEL CURSO	
Las tareas previstas (teóricas, problemas, individuales, de grupo...) guardan relación con lo que el profesor pretende que aprenda (objetivos y competencias)	1 2 3 4 5
El conjunto de actividades programadas en la materia lo considero lo suficientemente variado y motivador.	1 2 3 4 5
Las actividades y tareas realizadas me han servido para relacionar los contenidos teóricos con la práctica.	1 2 3 4 5
EVALUACIÓN	



El modo en que evalúa el profesor (exámenes, trabajos...) guarda relación con el tipo de tareas desarrolladas.	1 2 3 4 5
El profesor aplica de un modo adecuado los criterios de evaluación recogidos en la guía docente.	1 2 3 4 5
Los comentarios del profesor sobre los exámenes, trabajos y actividades corregidos me sirvieron de ayuda.	1 2 3 4 5
Cada actividad o tarea realizada tiene su peso o repercusión en la evaluación final de la materia.	1 2 3 4 5
Considero apropiado el sistema de evaluación de esta materia.	1 2 3 4 5
ACTITUD DEL PROFESOR	
Es respetuoso con los alumnos	1 2 3 4 5
Se esfuerza por resolver las dudas que los alumnos tienen en la materia.	1 2 3 4 5
Responde a las dudas y preguntas que se le formulan.	1 2 3 4 5
APRENDIZAJE	
Gracias a esta materia he logrado mejorar mis conocimientos, habilidades o modo de afrontar determinados temas.	1 2 3 4 5
Con esta materia he aprendido que considero valiosas para mi futuro desarrollo profesional y personal.	1 2 3 4 5
El ritmo de aprendizaje ha sido adecuado.	1 2 3 4 5
VISIÓN GENERAL	
En general, estoy satisfecho con esta materia.	1 2 3 4 5

Observaciones: añadir cualquier otra opinión que quiera manifestar en relación a la materia y/o profesor.
Muchas gracias

Como en el caso de la autoevaluación realizada por cada profesor, los resultados de la encuesta realizada por los alumnos se analizarán y recogerán en la programación de aula del trimestre correspondiente, así como las actuaciones que se pudieran derivar.

Además, los alumnos también autoevaluarán su propio trabajo al finalizar cada trimestre:

(1-muy poco;2- poco;3-regular; 4- bastante; 5- mucho)

PREGUNTA	PUNTUACIÓN				
53. Me tomo con interés la materia	1	2	3	4	5
54. Hago los trabajos y ejercicios en la fecha encomendada	1	2	3	4	5
55. Se me da bien el tipo de examen de la materia	1	2	3	4	5
56. He estudiado y trabajado con autonomía	1	2	3	4	5
57. Veo la relación de esta materia con la vida cotidiana	1	2	3	4	5
58. He trabajado la materia fuera de clase	1	2	3	4	5
59. He respetado las ideas de mis compañeros	1	2	3	4	5
60. He participado aportando ideas en el grupo	1	2	3	4	5
61. Pregunto cuando no entiendo	1	2	3	4	5



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

62. He conseguido transmitir la información obtenida y seleccionada de forma organizada	1	2	3	4	5
63. Elaboro estrategias para la selección de problemas	1	2	3	4	5
64. Estoy atent@ en clase	1	2	3	4	5
65. Valoro el esfuerzo necesario para superar las dificultades	1	2	3	4	5

Evaluación de la programación didáctica.

Para evaluar la elaboración de la programación didáctica, así como la utilidad de la misma, los puntos que contiene, la claridad de las exposiciones... y con la finalidad de mejorarla y de corregir los fallos que pudieran existir, se han considerado los dos procedimientos siguientes:

k) Por una parte, tras la elaboración de la programación didáctica los miembros del departamento rellenarán un cuestionario:

Cada miembro del departamento tiene un ejemplar de la programación didáctica.	Si/No
La programación didáctica contiene una introducción donde se recogen los principales conceptos y características de las materias	1-2-3-4-5
Se refleja el diseño de la evaluación inicial.	Si/No
Se indican las competencias específicas propias de cada materia, así como sus vinculaciones a los descriptores operativos de las competencias clave (mapa de relaciones competenciales).	Si/No
Se recogen los criterios de evaluación de cada materia, así como los indicadores de logro y contenidos con los que se relacionan.	Si/No
Los contenidos de carácter transversal que se han de trabajar en cada materia se recogen junto con su vinculación a los criterios de evaluación y unidades didácticas en las que se prevé trabajarlos. La programación didáctica contiene un apartado con la metodología didáctica indicando los principios metodológicos, los métodos pedagógicos, así como la agrupación y organización de tiempos y espacios.	Si/No
Se concretan los proyectos significativos y relevantes que se mencionan en el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre , por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.	Si/No
Se establecen los materiales y recursos de desarrollo curricular	Si/No
Se recogen los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo de currículo de las materias y se asocian a las principales competencias clave a cuyo desarrollo contribuyen.	Si/No
Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde cada materia se reflejan en la programación junto con sus vinculaciones a los criterios de evaluación correspondientes.	Si/No
Las técnicas e instrumentos de evaluación aparecen asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.	Si/No
Se reflejan los momentos en que se realizará la evaluación, así como el agente evaluador (heteroevaluación. autoevaluación y/o coevaluación)	1-2-3-4-5



Se recogen con claridad los criterios de evaluación de cada materia.	Si/No
Se indican las generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como los planes específicos (de refuerzo, de recuperación. . .) y las adaptaciones curriculares (significativas y no significativas).	Si/No
Aparecen las unidades didácticas en el orden en que se van a desarrollar junto con la temporalización de estas.	Si/No
Se establecen instrumentos para evaluar la programación didáctica y la programación de aula.	Si/No
Se concreta un procedimiento para evaluar la práctica docente	Si/No

I) Por otra parte, y con carácter trimestral, cada miembro del departamento rellenará el siguiente cuestionario con el fin de analizar otros aspectos de la programación:

Se consulta la programación didáctica a lo largo del trimestre.	1-2-3-4-5
Se cumplen los criterios de calificación según se han recogido en la programación didáctica	Si/No
Los cambios realizados en la programación didáctica se recogen en el acta de la reunión correspondiente y se comunican a los miembros del departamento.	Si/No
Se realiza un seguimiento periódico de la temporalización	Si/No
Se analizan los resultados de cada materia al finalizar la PRIMERA, la SEGUNDA evaluación y al final del curso.	Si/No

Evaluación de la programación didáctica de carácter trimestral

La programación de aula y su evaluación.

La ley define la programación de aula como el “instrumento de planificación, puesta en práctica y revisión de las intenciones educativas previstas en la programación didáctica según las características específicas de un grupo de alumnos”.

La programación de aula es un documento vivo que se elaborará a lo largo del curso y se actualizará, al menos, una vez al trimestre. Además, deberá contener:

- u) Las características del grupo clase.
- v) Los resultados y conclusiones más significativas de la evaluación inicial.
- w) Las unidades temporales de programación, que incorporarán:
 - w.1) El diseño de cada situación de aprendizaje.
 - w.2) En su caso, las medidas establecidas en los planes específicos y en las adaptaciones curriculares que afecten a cada situación de aprendizaje.
 - w.3) La puesta en práctica de cada situación de aprendizaje.
- x) Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado.
- y) Los datos más significativos de la revisión de la programación de aula.



Al FINALIZAR EL CURSO cada profesor rellenará un cuestionario como el siguiente por cada grupo:

La programación de aula se ha actualizado siempre que se ha considerado necesario y, al menos, una vez por cada trimestre.	Si/No
La programación de aula contiene los principales resultados y conclusiones derivadas de la evaluación inicial del grupo de alumnos	Si/No
Se aporta la información relevante de cada unidad didáctica y/o situación de aprendizaje	Si/No
En la programación de aula se recogen los resultados del proceso de evaluación del alumno al final del primer y segundo trimestre, así como la del final del curso.	Si/No

Evaluación de la programación de aula.

En resumen:

<i>¿Qué evaluamos?</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Programación didáctica	Cuestionario	Al finalizar programación y al final de cada trimestre	Miembros del departamento
Práctica docente	Cuestionario	Final de cada trimestre	Profesor y Alumnado
Trabajo del alumno	Cuestionario	Final de cada trimestre	Alumnado
Programación de aula	Cuestionario	Final de curso	Profesor en cada materia que imparta

Propuestas de mejora:

Al finalizar cada trimestre, los profesores del departamento evaluarán la marcha de la programación de las materias que imparten. El objetivo es valorar el desarrollo de la misma y establecer mejoras, si fuesen necesarias, para el próximo trimestre. Estas reflexiones y valoraciones se recogerán en el libro de actas del departamento.

Al final del curso se hará una revisión de las propuestas didácticas de la Programación del curso y un análisis que evalúe los resultados alcanzados, la práctica docente, la coordinación interna del Departamento y otros aspectos didácticos y académicos que se consideren relevantes. Este análisis quedará reflejado en la Memoria Final del Departamento que recogerá también las propuestas de mejora para el próximo curso.



ANEXO I. CONTENIDOS DE DIBUJO TÉCNICO II DE 2º BACHILLERATO

A. Fundamentos geométricos.

- A.1 La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
- A.2 Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
- A.3 Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
- A.4 Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes e intersección con una recta. Trazado con y sin herramientas digitales.

B. Geometría proyectiva.

- B.1 Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes, giros, cambios de plano y ángulos. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
- B.2 Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
- B.3 Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
- B.4 Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

- C.1 Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
- C.2 Diseño, ecología y sostenibilidad.
- C.3 Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- C.4 Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

D. Sistemas CAD.

- D.1 Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.
- D.2 Documentación gráfica de proyectos sencillos de ingeniería o arquitectónicos en 2D y 3D.
- D.3 Modelado y renderizado de proyectos.
- D.4 Impresión en 3D.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

Palencia 25 de octubre de 2024

Teresa Burgueño González